BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.142

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

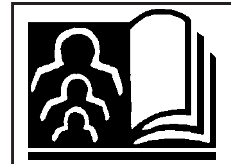
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCADA TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 96 del 21/4/99. Accionistas: Daniel Ramón Layera, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.368.519, Neuquén 2273, Mendoza; Carlos Javier Martín, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.654.158, García del Río 2539, 1º "C" Capital; Lisandro Martín Alvarez, 25 años, argentino, soltero, empleado administrativo, DNI: 23.372.997, Hortiguera 230, 2º, Capital. Denominación: "ALCADA TRADING GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercio Exterior: servicio de transporte multimodal, operadores multimodal, de terminales, contenedores, cargas aéreas y afines; agentes de transporte aduanero, despachos de aduana, carga y contralor de embarques. Operaciones de trading y negocios de comercio exterior. Transportes. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos. d) Comerciales: de productos de ferretería, bazar, accesorios para automóviles y rodados, juguetería, electrónica, artículos de limpieza, del hogar y deportivos, para camping, indumentaria de trabajo, prendas de vestir y sus accesorios, fotografía, audio, video, materiales para la construcción, y bienes similares, conexos y derivados. e) Industriales: de lo mencionado. f) Servicios. g) Financiera. Capital: $ 21.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Lisandro Martín Alvarez, Vicepresidente: Carlos Javier Martín, Director Suplente: Daniel Ramón Layera. Sede Social: Chacabuco 359/61, 8º "F", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.432

AMERICAN LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "AMERICAN LEASING SA" que: 1) Guillermo Raúl Tufró, soltero, de 55 años, D.N.I. 4.593.897, domic.: Isabel La Católica 544 y Héctor Carlos Fernández, casado, de 52 años, D.N.I. 7.591.032, domic.: Tomkinson 2469, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit.: 363 del 30.04.99 Fo. 907 Registro 464, Cap. Fed. 3) "AMERICAN LEASING SA". 4) Sarmiento 1190, 4º P. 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de operaciones de leasing bajo la regulación del Título II de la Ley 24.441 o la que en el futuro rija la actividad. Complementariamente a su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, explotación y toda forma de comercialización de aviones, helicópteros, sus accesorios, componentes y repuestos. Importación y exportación en general. En forma general también estarán comprendidos dentro de este rubro todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y mandatos: mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales, de servicios y financieras dentro del marco regulatorio permitido. Financieras e inversoras: Mediante la realización de operaciones de leasing, que constituye su objeto, para lo cual están comprendidas las siguientes operaciones: aportes de capital a o de persona, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra venta y negociación de títulos y debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Intervenir en el mercado de capitales emitiendo títulos de deuda y securitizar títulos de crédito dentro del marco regulatorio respectivo. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con personas físicas o jurídicas, entidades financieras, bancarias del país o del exterior, ya sean éstas oficiales, privadas o mixtas. 6) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Carlos Fernández. Director Suplente: Guillermo Raúl Tufró. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Jorge Coscarelli
Nº 16.474

ARGEN PLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11-7-1990 Nº 4452, Lo. 108, To. A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 11-2-1999, los accionistas de ARGEN PLATE S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 121.080.-

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 16.521

BIOESTETICA C.I.I.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 124, Fº 266; 29/4/99, Reg. 14, CF. Walter Alfredo Silva, argentino, soltero, médico, nacido 27/10/62, DNI 16.193.980 y Edna Pereira Balbin, bras., div. empresaria, nac. 7/7/60, DNI 92.438.430, ambos dom. en Azcuénaga 739, 4º P. CF. Denom. BIOESTETICA C.I.I.E.S. S.A. Objeto: Realizar por su cuenta o de o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La instalación y puesta en marcha de clínicas y consultorios para la atención de la salud y la estética corporal y la prestación integral de todos sus servicios. La fabricación, elaboración, comercialización, venta y distribución de productos químicos, farmacéuticos, medicamentos y complementos alimenticios. La importación y exportación de los productos antes mencionados y los insumos propios para la fabricación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar actos que se relacionen con el objeto social. Cap. $ 12.000.- Directorio: 2 a 10 por 3 ejerc. Repres. Pres. Walter A. Silva, Dir. Supl. Edna Pereira Balbin, aceptan cargos. Prescind. Sindicatura. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Dur. 99 años. Dom. Soc. en Uriburu 1690, 1º P CF.

Autorizado - Roberto A. Gómez
Nº 11.911

BISCAYNE FINANCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Angel Berlo, argentino, divorciado, 26-9-42, DNI 5.943.907, empleado, Dinamarca 1921, Capital Federal: Aída Laura Martínez, argentina, soltera, 20-10-70, DNI 21.697.462, psicopedagoga, Humberto Primero 985, 4º 3 Capital Federal: 2) 27-02-99. 3) BISCAYNE FINANCES S.A. 4) Humberto Primero 985, 4º 3 Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y/o permuta por cuenta propia y de terceros, administración y financiamiento, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes y asesoramientos: todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica; informes, estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. Financieras: recibir de bancos o entidades financieras aprobadas o no por el BCRA, de particulares y/o personas jurídicas nacionales o extranjeras toda clase de apoyo financiero para el mejor desarrollo de la firma. 6) 99 años a partir de la inscripción en Registro. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Gualberto Angel Berlo; Director Suplente: Aída Laura Martínez. Duración 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Contador - Sergio Marcelo Barbara
Nº 12.001

BLABOT CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 30/3/99. Miguel Enio Blassi, 61 años, L.E. 6.640.676, dom. Lavalle 234, La Carlota, Córdoba; y Daniel Omar Bottero, 36 años, DNI 14.761.039, dom. Sta. María, Lozada; Córdoba; ambos arg., solt., comerc. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, comercialización y distribución de prod. cerealeros; compra y venta de cereales y oleaginosas explotación de campos en lo referente a sus suelos; compra y venta de prod. ganaderos; y transporte y flete de todo lo relacionado con dicho objeto. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Omar Bottero. Supl.: Miguel Enio Blassi. Domicilio legal: Viamonte Nº 1866, 4º "C", Cap. Fed. Esc. Nº 63, Esc. J. G. Rivas. Bs. As., 5 de abril de 1999.

Presidente - Daniel Omar Bottero
Nº 16.445

CABIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 30/4/99 Fº 327 Reg. 166, Cap. Socios: Los cónyuges Raúl Rodríguez Rodríguez, nac. 6/2/58, comerciante, DNI 93.481.268; y Alina de los Angeles Borbonet Ferrer, nac. 14/7/66, empleada, DNI 93.671.039; ambos cubanos, dom. Laprida 2212, Vte. López. Bs. As. Denominación: "CABIM S.A." Plazo: 99 años desde su insc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a: Consultoría y desarrollo para la gestión y política bancaria. b: Operaciones financieras requeridas o necesarias para la realización de las actividades especificadas en este artículo, a cuyo fin podrá dar fianzas o cauciones, constituir o transferir hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías de cualquier clase. Quedan exceptuadas expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c: Compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales; ejecución, dirección, administración y/o consultoría de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, individuales o constituidos en club de campo o country club, o sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. d: Importación y exportación en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 12.000.- div. en y rep. por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 10.- c/u y de un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. legal: Presidente. Sede Social: Tucumán 1538, Piso 3º "C" Cap. Presidente: Raúl Rodríguez Rodríguez. Director Suplente: Alina de los Angeles Borbonet Ferrer. Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 11.942

CITYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Dina Virginia Masi, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 7/4/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Servicios médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.927

COMERCIALIZADORA O'HIGGINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/3/99, se cambió la sede social a la calle Presidente Ortiz 1980, Parque Industrial Almirante Brown, Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, modificándose el art. 1º.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 16.394

CONSULTORES DE GRANDES EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-04-99 se decidió cambio de cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año a partir del ejercicio que cerrará en el año 2000, reformándose el art. 15 del Estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 12.011

CONTRAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

20-8-80 Nº 3395 - Lº 92 Tº A. Por esc. del 3-5-99 reformó arts. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento de 1 o más directores y éstos no puedan ser reemplazados por los suplentes, el Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate el Presidente, desempatará votando nuevamente. Los Directores titulares y suplentes, durarán 3 ejercicios en el desempeño de su cargo sin perjuicio de su revocabilidad del mandato y podrán ser reelectos indefinidamente. No obstante los directores permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados. Los Directores en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. En caso de designarse un solo Director titular, tendrá carácter de presidente" y "Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 264 de la Ley 19.550 cuando por el aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". Res. por As. Ord. Ext. 24-7-91 y As. 23-10-98.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 11.947

CORANDES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Reforma del Artículo tercero del estatuto social. 2. La sociedad se denomina "CORANDES S.A.". 3. Organo que resolvió la modificación: Asamblea General Extraordinaria del 7 de abril de 1999. Fundamento del cambio: Ampliación del objeto social. 4. Artículo 3ro. queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, transformación, elaboración, producción, representación y agencia, promoción, distribución y comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación de: (i) toda clase de envases y embalajes; (ii) productos alimenticios de toda clase, y en especial alimentos en polvo regulares o dietéticos tales como: cremas y lácteos; jugos, postres y helados; estimulantes y fruitivos; endulzantes o edulcorantes de mesa, bebidas de bajas calorías; y aditivos alimentarios de toda clase; (iii) insumos, materias primas, mercaderías, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con las actividades señaladas. b) La extracción, transformación, fraccionamiento, producción y/o elaboración de alimentos en polvos regulares o dietéticos, y en general toda clase de productos alimenticios. c) La prestación de servicios de capacitación ocupacional en todas aquellas materias que se relacionen con el objeto social. d) la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse y la participación en otras sociedades por acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. La sociedad ha cumplido con el pago de la tasa anual. 6. La resolución social se adoptó en Asamblea General Extraordinaria, hallándose presente el 100% del capital social, resolviéndose por unanimidad de votos presentes. 7. Verificación de antecedentes societarios: 10 de febrero de 1992 bajo el Nro 734, libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se mantiene el tracto registral.

Luciana Zuccatosta
Nº 11.994

DIE KÖLNISCHE RÜCK COMPAÑIA DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-4-99, cambió su denominación por "GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A. reformó el Art. 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 11.914

DISTRIBUIDORA DE INFORMATICA MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 119 del 03/05/99, Reg. 357 Cap. Presidente: Reinaldo Oscar Oudkerk, argentino, casado, DNI 14.670.339, con domicilio en Eduardo Acevedo 30, piso 3º, departamento "A", de esta ciudad, Director suplente: Leonardo Alberto Schmukler, argentino, casado, DNI 12.976.989, con domicilio en Doblas 153, piso 7º, de esta ciudad, accionistas sociedades "MALWIN INTERTRADE S.A." y "HARDIT S.R.L.". Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso importación y exportación de productos, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos ya sea productos de audio, video, telefonía, computación, radio comunicación y/o cualquier otra actividad afín. Financiera: Compra, venta, transacciones y cualquier tipo de negociaciones sobre títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en moneda nacional o extranjera. Otorgamiento de créditos con fondos propios y/o de terceros sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Por aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Brindar servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de banco de datos; asesoramiento, ya sea en forma propia o de terceros o asociada a terceros, relacionado con los servicios mencionados previamente, incluyendo productos artefactos, y materiales eléctricos y/o electrónicos ya sea productos de audio, video, telefonía, computación, radio comunicación y/o cualquier otra actividad afín. Industriales: Mediante la fabricación de computadoras y sus elementos, componentes y accesorios, además de la industrialización y elaboración de productos electrónicos, en particular a computadoras, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos ya sea productos de audio, video, telefonía, radio comunicación y demás elementos relacionado. Capital: $ 12.000, suscripto. Sin síndico. Cierre 30.04. Quintino Bocayuva 328, Bs. As.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 11.986

FINLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 29/4/99. 2) FINLEY S.A. 3) Robles Victorina, viuda, 14/5/1931, domic. Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, solt. 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic Carlos Calvo 838 P 2 Dto G ambas comerc., y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro y fuera del país. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos; y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Robles Victorina, direc. suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 16.429

FIORELLO LEIVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ, 29/11/91. Nro 10.230, L. 110, T. A. de SA. Por Asamblea Unánime del 15/3/99 los accionistas resolvieron por unanimidad el aumento de capital de $ 12.000 a $ 100.000 mediante la emisión de acciones liberadas por $ 88.000, proveniente de la capitalización de resultados acumulados al balance cerrado el 31 de marzo de 1998 y modificar Artículo cuarto: El capital social es de cien mil pesos, representado por 10.000 acciones de $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto número 841/84). Debe necesariamente elevarse a escritura pública todo aumento de capital, oportunidad en que se abonará de corresponder el impuesto de sellos correspondiente.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 16.461

FOCUS MARKETING DIRECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 36 del 28/4/99. 1) Hugo Darío Gisande, arg., cas., DNI 17.755.214, nac. 27/5/66, empleado, domic. Alberti 339, 5 "18", C.F., CUIL 20-17755214-4; Adolfo Marcelo Maffi,

italiano, cas., CIPF 6.980.325, nac. 17/10/37, comerciante, domic. Sarandí 848 C.F., CUIT 20-15215325-3; María Milagros de Oromi, arg., cas., LC. 3.979.728, nac. 5/09/40, empresaria, domic. Av. del Libertador 2306, 2 "1", C.F., CUIT 27-04716724-3; Carlos Manuel Casal, arg., cas., DNI 10.921.815, nac. 20/9/53, Contador público, domic. Directorio 2792, C.F., y Andrés Alberto Guerra, arg., divorc., DNI 17.108.752, nac. 2/2/63, comerciante, domicil. Formosa 562, 2 "A", C.F., CUIT 20-17108752-0. 2) Denominación: FOCUS MARKETING DIRECTO S.A. 3) Domicilio: San Martín 575, 6 "A", C.F. 4) Objeto: 1) Marketing directo o de cualquier otra forma, promociones con personal propio o contratado. 2) Venta directa para empresas con medios propios o de terceros, ya sea por vía telefónica u otros medios. 3) Asesoramiento comercial, de marketing, de logística, de distribución. 4) Realización de encuestas telefónicas, personales, en la vía pública o de cualquier otra forma. 5) Administración de base de datos propias o de clientes. 6) Compra, venta, comisiones, consignaciones, importación, exportación de artículos, productos diversos, representaciones y mandatos de terceros o asociados a terceros. 7) Distribución de correspondencia, bolsas, y paquetería. 8) Publicidad por cuenta propia o de terceros. 9) Telemarketing. 10) Contratación de personal temporario para empresas y eventos. 11) Consultora comercial, de marketing y publicidad. 5) 99 años desde registración. 6) $ 20.000. 7) Directorio: 2 a 6 por 1 ejercicio se prescinde síndico. Pte. Hugo Darío Gisande, Vicepte. Carlos Manuel Casal, Director suplente Adolfo Marcelo Maffi y Paola Sartori. 8) Presidente o vicepte. en su caso. 9) 31 de marzo.

Escribano - Fernando G. Lynch
Nº 11.897

FRIGOVIEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Bohnsdalen, argentino, nacido el 1-5-1951, D.N.I. Nº 8.481.398, domiciliado en Castelli 681, y Daniels Kenny Lou, norteamericano, nacido el 11-2-1942, pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica Z 7992424, domiciliado en Avenida Edison 1168, ambos casados, industriales y de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 26-4-1199. 3) FRIGOVIEIRA S.A. 4) Avda. Francisco Beiró 3360, piso 15 "A" de Capital Federal. 5) A) Industrial: Mediante la explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas, comprendiendo con carácter meramente enunciativo la extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado de frutos y productos del mar, la explotación como armador, fletante o fletador, de buques, embarcaciones y artefactos navales destinados a la industria pesquera y la solicitud de permisos de pesca ante las autoridades competentes. B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y representación, transporte y distribución de cualquier fruto o producto del mar; de buques, embarcaciones y artefactos navales, máquinas, útiles, aparejos y toda clase de muebles relativos a la pesca y caza marítima; explotación de guinches para carga y descarga, cámaras frigoríficas, de empaque, de plantas de fileteado, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto del mar. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Pedro Bohns Dalen; Director suplente: Daniels Kenny Lou. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 16.523

FUBINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31-03-99, Nº 060 del registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al folio 166, Socios: Cecilia Marisa Lasa, argentina, casada, DNI Nº 14.477.250, nacida el 03-06-61, comerciante, domiciliada en la calle María Bosch Nº 2011 Caseros, Pcia. de Bs. As. y Asunción Cecilia Ricaldone, italiana, viuda, DNI 93.218.536 nacido el 06-12-34, comerciante, domiciliada en la calle José María Bosch Nº 2011, Caseros, Pcia. de Bs. As. Denominación: FUBINE S.A.. Domicilio: Av. Rivadavia Nº 3203 p 2º "C", Capital. Duración: 99 años. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: concesionaria de automotores, compra, venta, permuta, canje y consignación de vehículos automotores. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante; podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y exportadora: mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderias, así como productos alimenticios, perecederos o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital social: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio: Número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Cecilia Marisa Lasa. Director suplente: Asunción Cecilia Ricaldone. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Sandra M. Bongiorno
Nº 11.904

GIANYI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/5/99 Nº 230 Reg. 1509 Cap. se suprimió el objeto social "Servicios Jurídicos".

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 16.441

GON DEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julio César Eugenio De Marco, argentino, 53 años, divorciado, DNI 4.532.515, comerciante, domiciliado en Seguí 3769, 7º piso, Departamento D; Luis Mario Di Lisio, argentino, 38 años, casado, D.N.I. 14.077.440, contador público nacional, domiciliado en Conesa 2018, 7º piso, Dpto. B y Alfredo Sarnicola, argentino, 43 años, casado, DNI 11.787.925, comerciante, domiciliado en calle Basualdo 1364, todos de Capital. 2) Denominación social: "GON DEM S.A.". 3) Domicilio legal: Aguilar 2356, piso 12º, Departamento "B" Cap. 4) Plazo: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales e industriales: 1. Mediante la compra, venta, locación, permuta, importación y exportación de aeronaves y todo tipo de bienes muebles, registrables destinados al transporte, productos manufacturados, materias primas, combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios, equipos e instalaciones fijas, semifijas o móviles, relacionados con toda clase de bienes muebles registrables destinados al transporte, así como la construcción, explotación y/o administración de aeronaves y todo tipo de bienes muebles destinados al transporte, instalaciones, talleres, hangares, aeródromos, embarcaderos o guarderías y sus equipamientos auxiliares. Prestación e intermediación de servicios de transporte aéreo regular y no regular, nacional e internacional, para el traslado de personas, animales o cosas, y de atención en tierra, así como también a la explotación de toda clase de trabajos aéreos, y actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, creación, producción y comercialización de audiovisuales y/o publicidad sobre temas técnicos, jurídicos, turísticos y de interés general específicos o no de la actividad aérea. Comercialización de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, así como también la organización de excursiones turísticas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieren títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 2. Mediante la comercialización, explotación de concesionarias automotores para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, toma en consignación de los mismos, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. 3. Comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y frantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento, parcelamiento, permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes a la Ley de Propiedad Horizontal. C) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, de crianza, haras, tambos semilleros. Elaboración de productos y subproductos relativos a la actividad agropecuaria. D) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones y consignaciones. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 7) Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 8) Representación: Presidente o vicepresidente. 9) Fecha de instrumento de constitución: 3 de mayo de 1999. 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura, contralor a cargo de los socios; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Don Julio César De Marco, Vice-presidente: Luis Di Lisio, Director titular: Don Alfredo Sarnicola, Director suplente: María Fernanda Di Lisio.

Presidente - Julio C. E. De Marco
Nº 11.950

GUYMON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. 30/4/99. 2) GUYMON S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nac. 14/5/31, domic. Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915; domic. Carlos Calvo 838 p 2 Dto G ambas comerc. y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presid. Robles Victorina, Direc. Suple.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 16.428

HERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 98, del 03/05/99, quedó constituida una sociedad anónima. Accionistas: Fernando Aníbal Sarquis, argentino, casado, DNI 14.610.988, nac. el 7 de febrero de 1961, lic. en Adm., con domic. en Arenales 1336, 5º piso, Cap. Fed.; y Hero A.G., soc. suiza, con domic. Arenales 1336, 5º piso, Cap. Fed.; Denominación: HERO ARGENTINA S.A.; Sede social: Arenales 1336, 5º piso, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscr. ante el Reg. Púb. de Com.; Cierre de ejercicio: 31 de dic. de cada año; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Producción y venta de bebidas, conservas, productos congelados, comidas y artículos de consumo, ya sea directamente o a través de sucursales, y en general, producción de todo tipo de productos alimenticios; b) adquirir licencias y patentes relacionadas con el negocio alimenticio; c) Importación, exportación y distribución, por cuenta y nombre propio, o por cuenta de terceros, o por intermedio de terceros o representantes, de productos alimenticios, de elaboración propia o de terceros; d) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero. e) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. f) Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; g) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital social: pesos 12.000 representados por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una; Administración: El Directorio estará compuesto por el nro. de miembros que fije la Asamblea entre un mín. de 1 (uno) y un máx. de 9 (nueve) directores tit. de 1 (uno) ejercicio. La representación legal de la soc. y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o imped. de éste, al vicepresidente; Fiscalización: A cargo de una sindicatura comp. por 1 (uno) o más síndicos titulares e igual nro. de suplentes, design. por la Asamblea por el térm. de 1 (un) año; Directorio: Presidente: Fernando A. Sarquis, Síndico titular: Diego Mario Niebuhr, Síndico suplente: Carlos Antonio Rebay.

Apoderada - Vanesa Pascale
Nº 11.949

HUNGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Paul Jenkins, nacido el 12-7-1962, soltero, D.N.I. 14.929.024, domiciliado en Urquiza 3152; y Néstor Antonio Soto, nacido el 7-12-1948, casado, L.E. 5.529.109, domiciliado en Grecia 2117, todos argentinos, comerciantes y vecinos de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 26-4-1999. 3) HUNGER S.A. 4) Echeverría 2164, piso 2º, departamento 11 de Capital Federal. 5) A) Instalación y explotación de talleres de reparación, depósito y guarda de automotores; lavadero de autos, engrase y mantenimiento de automotores. B) Venta de vehículos automotores y todo tipo de rodados, nuevos o usados, sus repuestos, partes componentes y accesorios. C) Explotación de transporte de cargas en el ámbito nacional, provincial, interprovincial, comunal y intercomunal, con vehículos propios o de terceros, y la provisión de servicios para empresas de transporte. D) Explotación de bar, restaurante, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, kiosco y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. E) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir, sus accesorios y toda clase de indumentaria, así como de las materias primas utilizadas en su fabricación. F) La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, sea directamente o por su intermediación, bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar y administrar bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. G) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignacio-

nes y mandatos relacionados con el objeto social. H) Importación. I) Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Paul Jenkins; Director suplente; Néstor Antonio Soto. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30 de abril.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 16.524

INGERSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 27/4/99, cambió su nombre y reformó el Art. 1º así: Artículo primero: La sociedad constituida bajo la denominación de INGERSOL S.A. en adelante se denominará CODEMAX S.A.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.925

INVERSIONES AGROPECUARIAS SEMBRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la sociedad: "INVERSIONES AGROPECUARIAS SEMBRAR S.A.". Por escritura Nº 50 pasada con fecha 20-4-99, ante la escribana Adscripta María Laura Medina y al folio 172 del Registro Nº 3 del Partido de San Antonio de Areco, se procede al cambio de jurisdicción de la sociedad "INVERSIONES AGROPECUARIAS SEMBRAR S.A." a la ciudad de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos aires, estableciendo su sede social en la calle H. Yrigoyen 738 de la ciudad de San Antonio de Areco, modificándose los arts. primero y décimo segundo inc. b) del Estatuto Social.

Notaria - María Laura Medina
Nº 11.871

JANUS TECNOLOGIAS S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Gerardo Peisojovich, nacido 22/7/55, casado, argentino, analista de sistemas, domicilio Bogotá 1765, Cap. Fed., DNI 11.802.549, CUIT 20-11802549-1 y Carlos Alberto Ojeda, nacido 27/8/67, casado, argentino, analista de sistemas, domicilio Calle 142, Nº 1530 entre 15 y 16, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As., DNI 18.435.451, CUIT 23-18435451-9. Duración: 99 años. Denominación: "JANUS TECNOLOGIAS S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Referidos a servicios de computación e informática: elaboración y comercialización de sistemas para computadoras (software), fabricación y elaboración de máquinas computadoras (hardware), y sus componentes, repuestos e insumos; elaboración y comercialización de sistemas manuales. Capacitación, auditoría, mantenimiento y asesoramiento sobre sistemas manuales, software y hardware. Consultoría en temas de organización y selección de Recursos Humanos. Importación, exportación y comercialización en el exterior de sistemas para computadoras, máquinas computadoras y sistemas manuales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Martín Gerardo Peisojovich 600 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Carlos Alberto Ojeda 600 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; representante legal: Presidente del Directorio, Martín Gerardo Peisojovich o Vicepresidente, Director suplente: Carlos Alberto Ojeda, duración 1 ejerc. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Bogotá 1765, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 155, Reg. 150 Cap. Fed. 3/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 11.939

JEFFERSON PILOT FINANCIAL SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

EX-OMEGA JEFFERSON-PILOT SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

JEFFERSON PILOT FINANCIAL SEGUROS DE VIDA S.A. informa que su Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 28 de abril de 1999 resolvió, entre otras cuestiones: (1) Modificar el estatuto social en la siguiente forma: (a) el artículo 1, cambiando el nombre de la Sociedad de OMEGA JEFFERSON-PILOT SEGUROS DE VIDA S.A. a JEFFERSON PILOT FINANCIAL SEGUROS DE VIDA S.A. y haciendo mención del nombre anterior al modificado, quedando el resto del art. 1 igual; (b) el artículo 2, haciendo mención a que el plazo de duración de la Sociedad expirará el 14 de noviembre del 2095; (c) el artículo 4, estableciendo que el capital social será de $ 10.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias y 500.000 acciones preferidas, todas nominativas no-endosables, de $ 10 de valor nominal, las que conceden 1 voto cada una; (d) derogando y eliminado el antiguo artículo 9 del estatuto, que se refería a "Limitaciones al derecho de disponer de las acciones" y, en consecuencia, corriendo hacia atrás la numeración de los artículos que siguen al viejo artículo 9, de manera que el viejo artículo 10 pasa a ser el nuevo artículo 9 y así sucesivamente; (d) el nuevo artículo 9 prevé un Directorio compuesto por 3 directores titulares y que la Asamblea también podrá el elegir de 1 a 3 suplentes; (2) aceptar las renuncias de los señores directores titulares Carlos Miguel Fucito y Carlos Raúl Fernández Blanco y de los directores suplentes Ernesto Eduardo Fucito y Gerardo Carlos Fucito, quienes cesaron en sus cargos; y (3) designar a un nuevo Directorio compuesto por: Presidente: John David Hopkins; Vicepresidente: Silvia Marcela Zinn; Director Titular: Daniel Gregorio Castro Viera; director suplente: John Duncan Fleming. El representante.

Daniel G. Castro Viera
Nº 11.941

KEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Dina Virginia Masi, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 7/4/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Servicios médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.923

LADBROKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.567.592). Comuníquese que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/99, han sido tomadas las siguientes medidas: 1) Reformar el artículo primero del estatuto social, no siendo modificada la denominación de la sociedad y manteniendo el domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Aumentar el capital social de $ 1.250.000 en $ 750.000 a $ 2.000.000, reformándose consiguientemente el artículo cuarto del estatuto social; 3) Reformar el artículo décimo cuarto del estatuto social, designándose por consiguiente como Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Sres. Martín Barbafina y Osvaldo Héctor Canova; 4) Designar tres directores titulares y un suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris; Vicepresidente: Marcelo Bassignana; Director Titular: Fabiana Zulema Girimonti; y Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 12.005

MAD BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre anterior: Bubble Bar S.A. inscripto el 18/2/99 - Nº 2354, del Libro 4 de Soc. por Acciones. Por Asamblea del 30/4/99, protocolizada por escrit. del 3/5/99, pasada ante el Escribano de Cap. Federico Ugarte Posse, al folio 328, del Reg. 1022, a su cargo, modificaron la denominación de la Sociedad por el de "MAD BAR S.A." modificándose el artículo 1º, de los Estatutos.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 16.509

MANAGEMENT CONSULTANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 50 del 26/4/99, se modificó el domicilio social pasando a ser Florida 1/15 piso 2º de Cap. Fed.

Escribano - Carla Di Lorenzo
Nº 16.492

MOELLER ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 309, Reg. 310 Cap. Fed. Moeller Electric Vertrieb International GmbH, s/sede: Adenauerallee 90,53113 Bonn, Alemania, inscr. RPC: 19/4/99, Nº 768, Lº 55 Tº B - Est. Extranjeros y Emil Seidel, cas. Pas. Alemán 5204565773, alemán, nac. 11/12/47, Abogado, dom. Adenauerallee 92,53113 Bonn, Alemania, ambos con dom. esp. Av. Leandro N. Alem 693, 3º, 1001, Cap. Fed., constituyeron: MOELLER ELECTRIC S.A. Duración: 99 años. Objeto: La venta de sistemas y aparatos eléctricos y electrónicos, así como la fabricación y venta de instalaciones eléctricas y electrónicas para la automatización y la distribución de energía, en especial utilizando los productos del grupo empresario Moeller, así como la prestación de los correspondientes servicios. La sociedad puede realizar todos aquellos actos y negocios que sean adecuados para contribuir directa o indirectamente al objeto social, para la exportación e importación y estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en cualquier país de mundo. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresarias, Uniones Transitoria de Empresas, Joint Ventures. Capital: $ 300.000 rep. x 300.000 accs. ord. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto x ac. Administración: Directorio: Mínimo 1 - Máximo 7, c/mandato 1 año. Suplentes en igual o menor nº que titulares, x igual plazo. Representación Legal: presidente del directorio, o al vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. 1º Directorio: Presidente: Emil Seidel; Vicepresidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Director Titular: Alfredo Eduardo Bauer y Director Suplente: Angel Rafael Faillace, resolviéndose que mientras Sr. Seidel no ejerza su manato, el Sr. Jebsen actuará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 693, 3º, C.P. 1001, Buenos Aires.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 11.884

MUZZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber por un día: Constitución: 29/4/1999 - Escritura Pública (Esc. Eduardo D. Aguirre - Fº 121 Reg. 1236 Cap. Federal). Denominación: "MUZZAR S.A.". Domicilio: Habana 4493 Cap. Federal. Plazo: 99 años, desde inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, como comisionista, mandataria o representante, de las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de mercaderías, frutos del país, productos, maquinarias y materias primas en general, productos lácteos y sus derivados. b) Transporte de mercaderías y productos en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. Y c) Industrialización, fabricación, manufacturación, transformación y conservación de productos lácteos y sus derivados. Socios: Pablo Ramón López Romero, 30/7/56, DNI 93.309.588, CUIT 20-93309588-7, Ayacucho 1668, Merlo y Eladio Ocampo Bogado, 19/2/70, DNI 93.092.584, CUIT 20-93092584-6, Bulnes 158, Boulogne, ambos paraguayos, solteros, comerciantes, vecinos, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000.- (12.000 acciones, al portador, valor nominal $ 1 c/una, 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas: Pablo Ramón López Romero suscribe 6000 acciones valor nominal $ 6.000.- e integra 25% o sean $ 1.500.- Eladio Ocampo Bogado suscribe 6000 acciones valor nominal $ 6.000.- e integra 25% o sean $ 1.500. El capital se integra en el 25% en efectivo, o sean $ 3.000. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, por 2 años, reelegibles. Mientras prescinda de sindicatura debe elegirse directores suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura, con contralor por los socios. Representación y Uso de Firma Social: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: Por Directorio actuante en ese momento, bajo vigilancia de Sindicatura, si hubiere. Presidente: Pablo Ramón López Romero. Director Suplente: Eladio Ocampo Bogado.

Escribano - Eduardo D. Aguirre
Nº 11.875

NUEVO SANATORIO LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. compl. del 30/4/99 modificó art. 3º, redactó así ap. 4.3.: Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados, en los aspectos médico, médico sanitario y médico arquitectónico.

Autorizado - Patricio Pastor
Nº 16.504

PAMPAS ARGENTINAS AC

SOCIEDAD ANONIMA

Pampas Argentinas AC Sociedad de Hecho. Por un día: Por Asamblea de fecha 16/4/99 se aprobó la regularización de Pampas Argentinas AC Sociedad de Hecho adoptando el tipo de Sociedad Anónima, protocolizada por Escr. Púb. Nro. 98 folio 367. Fecha 3/5/99. Denominación: PAMPAS ARGENTINAS AC S.A. continuadora de Pampas Argentina AC Sociedad de Hecho. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Sres. Eduardo Pedro Pereda en nombre y representación de la sociedad Eduardo Pereda y Hnas. S.C.A., Enrique Santiago Méndez en nombre y representación de la sociedad Agropecuaria La María Pilar S.A., Lorenzo Amelotti en nombre y representación de Tilo S.C.A., Juan María Brea en nombre y representación de Bremur S.A., Juan Pablo Garat en nombre y representación de Baigorri S.C.A. y Estancia Greciette Sociedad de Hecho, Luis Enrique Garat en nombre y representación de Enrique Garat Agropecuaria S.A., Andrés Miguel Camuyrano en nombre y representa-

ción de Aurelio Camuyrano e Hijos S.R.L., y Juan Camilo Vallaco en nombre y representación de Valser S.A.C.I.F. e I. Sede Social: Florida 930 Piso 6 A. Objeto: El objeto de la Sociedad es la construcción y explotación, en nombre propio, en representación de o asociada a terceros de las siguientes actividades: Ganadera: cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera en general. Agropecuaria: siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas, y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. Comercial: compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la carne y sus subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la Sociedad. Industrial: la instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria o agroindustrial. Mandataria: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad ganadera, agropecuaria y agroindustrial. Promoción: realizar y apoyar las investigaciones, colaborar en la difusión de todo aquello que promueva la actividad, participar en todas aquellas acciones que sean necesarias para dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y subproductos de las actividades ganaderas y agropecuaria. Asesoramiento: para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades ganaderas, agropecuaria y agroindustrial en cualquiera de sus sectores o actividades, o así como los aspectos económicos, financieros, productivos, promocionales, comerciales vinculados con la gestión de los mismos, su reorganización, fusión consolidación, escisión, disolución o liquidación. Con referencia al presente punto quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Social: $ 241.468. Directorio: 1 a 5 miembros Titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Composición: Presidente: Sr. Andrés Camuyrano; Directores Titulares: Lorenzo Amelotti y Enrique Santiago Méndez; Director Suplente: Dr. Teodosio César Brea. Representación Legal: Presidente Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3/ de cada año.

Romina Soto
Nº 11.920

PATAGONIA MOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura pública Nº 411 (3/5/99) se constituyó "PATAGONIA MOTORES S.A.", accionistas don Marcelo Javier Pose, argentino, casado, de 37 años de edad, licenciado en economía, DNI Nº 14.901.081, domiciliado en Monroe 900, Piso 2º, Capital Federal; José Oscar Simone, argentino, casado, de 64 años de edad, comerciante, DNI Nº 4.149.436, domiciliado en Curupaytí 1653, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires; Enrique Da Cruz, argentino, casado, de 66 años, de edad, comerciante, DNI Nº 4.821.795, domiciliado en Camargo 2286, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Enrique Da Cruz, argentino, casado de 38 años de edad, comerciante, DNI Nº 16.150.160, domiciliado en Newton 1363, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Sergio Alberto Simone, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, DNI Nº 17.225.185, domiciliado en Curupaytí 1653, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PATAGONIA MOTORES S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación, exportación de repuestos, maquinarias y herramientas para automotores y todo lo concerniente a la industria automotriz, incluidas la construcción, rectificación y reparación de sus piezas principales, accesorios y repuestos; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Subdivisión de tierras, urbanización, loteos, Administración de inmuebles destinados a vivienda familiar, comercial, profesional, explotaciones agropecuarias, industriales. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad horizontal; c) Constructora: La realización de obras públicas o civiles, diseños arquitectónicos, obras de ingeniería civil, vial, hidráulica. Compra, venta de materiales destinados a la industria de la construcción. Los servicios que por su naturaleza deban ser ejercidos por profesionales matriculados con título habilitante serán ejercidos, exclusivamente por dichos profesionales; d) Inversora: La concertación de operaciones de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía real, compra, venta de valores mobiliarios, inmobiliarias, rodados y toda clase de papeles de crédito público o emitidos por entidades privadas del país o del exterior, a través de modalidades existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones incluidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importadora-Exportadora: La realización de compraventas internacionales, operando en el mercado externo, para lo cual se inscribirá ante la Dirección Nacional de Aduanas, Operativa Capital y sus receptorías del interior, de acuerdo con lo ordenado por el Código Aduanero. Capital: Pesos $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de V/N $ 1.- cada una y 1 voto por acción. Administración: A cargo de un directorio entre 2 a 5 titulares e igual número o menor número de suplentes, por un año. Representación Legal: A cargo del presidente y vice en forma conjunta, el resto de los directores titulares tienen el uso de la firma social, de modo conjunto de dos cualesquiera. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/3. Presidente: Gustavo Da Cruz, Vice presidente: Hernán Pose, Directores Titulares: José Eduardo Priegue y Sergio Alberto Simone, Directores Suplentes: Enrique Da Cruz y José Oscar Simone. Sede Social: Santiago del Estero 250, Piso 1º, Of. 5, Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 12.009

QUARTER

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Pablo Schijman, argentino, soltero, nacido el 27/7/66, contador, D.N.I. 17.871.364, domiciliado en Jean Jaures 1017, 10º "B", Irene Beatriz Lapidus, argentina, casada, L.C. 3.307.758, contadora, nacida el 1/10/40, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1631, 4º y Marcelo Adrián Schijman, argentino, casado, nacido el 12/7/72, licenciado en comercialización, D.N.I. 22.916.570, domiciliado en Lavalleja 675, 1º "A", todos en Capital Federal; 2) Esc. Pca. del 21/4/99 Fo. 388 pas. ante el Reg. 1602 Cap. Fed. 3) QUARTER S.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3º o asociada o en colaboración con 3º las siguientes act.: Construcción y Venta de inmuebles. Construcción, compra, administración, locación, alquiler y venta de viviendas y edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, pudiendo realizar operaciones de hipoteca, fideicomiso ya sea como acreedores y/o deudores con bienes propios y/o ajenos. Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad. La sociedad podrá promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, industriales y agropecuarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 5) 99 años desde la inscripción I.G.J. 6) $ 90.000. 7) Directorio integrado de 1 a 3. Presidente: Irene Beatriz Lapidus, Director Suplente: Marcelo Adrián Schijman. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 11.934

SIEMENS BUSINESS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 81 del 30/4/99, Fº 307, Reg. 1201 Cap. Fed. ante Esc. Irma Piano de Alonso, los accionistas Siemens Sociedad Anónima, CUIT 30-50336489-8, dom. Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º, Cap. Fed. Insc. RPC: 7/2/55 Nº 27 Fº 547 Lº 49 Tº A. Est. Nac. Cambio den: 20/3/1992 Nº 2125 Lº 110 Tº A-SA y Raúl Andrés Gutiérrez, cas., DNI 4.398.078, CUIT 20-04398078-6, arg., nac. 24/11/42, Cdor. Público, dom. Av. Callao 420, 6º, C, Cap. Fed. constituyeron: "SIEMENS BUSINESS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años a contar de su constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes operaciones y/o actividades: A. Compra, venta, transporte, locación, importación, exportación y distribución de servicios y equipos, máquinas, sus repuestos, componentes y demás accesorios informáticos, incluyendo la confección de toda clase de programas de procesamiento eléctrico de datos, software, microsoftware, su arrendamiento y/o reparación, así como también la organización de cursos de capacitación en los temas mencionados. B. Diseñar, analizar, proveer, instalar, montar, mantener, procesar, operar, programar y desarrollar desde un punto de vista técnico, económico, legal, administrativo, financiero y comercial, equipos y/o sistemas informáticos; software de base y redes de comunicación. C. Realizar y/o asesorar sobre todo tipo de proyectos, toda clase de programas, construcciones, instalaciones, montajes, reparación y mantenimiento de redes y sistemas de comunicaciones e informáticos en sus aspectos técnicos, económicos, comerciales, financieros, legales y/o administrativos, así como también toda clase de servicios informáticos, especialmente en cuestiones del procesamiento electrónico de datos, la confección, y comercialización de los mismos, para empresas u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. D. Presentar, participar o adquirir otras empresas del mismo tipo o similar, pudiendo llevar a cabo todas las operaciones y actos que fueran convenientes para el objeto social en forma inmediata o mediata, y que no estuvieran prohibidos por la legislación argentina. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. E. Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que recurra al ahorro público. A los efectos de realizar su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluyendo, sin que ello signifique limitación, presentarse en el país o en el exterior en concursos públicos o privados, licitaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas, contrataciones directas y en cualquier otro emprendimiento, de cualquier tipo, en los que se requieran prestaciones de características similares a las mencionadas, la compra, venta, locación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, y todo otro acto tendiente al cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 12.000, repr. 1200 acc. ord. nom. no endosables de $ 10 c/u y 1 voto p/acc. Administración: Directorio compuesto de 3 a 10 miembros, pudiendo designarse hasta igual Nº directores suplentes, c/mandato x 1 año. Representación Legal: Presidente del Directorio: Fiscalización: 1 o más síndicos titulares, e igual nº de miembros suplentes. Si fueren por lo menos 3 síndicos, actuarán en forma colegiada como Comisión Fiscalizadora. Mandato 1 año, podrán ser reelegidos. Cierre Ejercicio Económico: 30/9 de c/año. Liquidación: 1 o varios liquidadores, bajo fiscalización de Sindicatura. 1er. Directorio: Presidente: Luis Rodolfo Schirado; Vicepresidente: Andrés Ricardo Truppel; Director Titular: Marcelo Alberto Coma y Director Suplente: Gustavo Abel Falabella; Sindicatura: Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch y Síndico Suplente: Gerardo Croissant. Domicilio Legal: Av. Julio A. Roca 530, 9º, Cap. Fed.

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 11.915

SISTEMAS ELECTRONICOS DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Daniel Alberto Cialdella; arg., cas. 31 años, analista de sist., DNI 18.367.232, dom. Moldes 3556, 14º "E", C.F.; y Tomás Antonio Mira, arg., cas., 48 años, abogado, LE 8.319.668, dom. Esmeralda 923, 7º "D", C.F.; 2) 12/4/99; 3) SISTEMAS ELECTRONICOS DE INFORMACION S.A.; 4) Esmeralda 923, 7º "D", C.F.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros las siguientes operac.: la informatizac. y elaborac. de datos, por cualquier medio, con equipos ppios. o de terceros, procesos de cálculos y contabilidad, y/o encriptación y desencriptación, de datos o informac. en gral. Prestac. de servicios de procesam. de datos, con equipos ppios., de terceros o alquilados; análisis, desarrollo e implantac. de sistemas; asesoram. y consultoría en problemas de computación y/o investigac. operativa y análisis de sist.; desarrollo y vta. de programas para computac. y/o equipos ppios., como también el alquiler a terceros de los equipos ppios., programas y/o de la informac. procesada. Locación de equipos, programas y/o informac. por horas, o cualquier otra base de cálculo posible. Explotac. del negocio de vta. de informac., programas y/o equipos en cualquier modalidad: digital, telermaketing, por teléfono, marketing directo, ya sea en forma receptiva y/o activa, para su ppia. informac. y/o informac. de terceras personas y/o empresas. Brindar servicio técnico a equipos y/u otros componentes físicos, propios y/o de terceros, realizar reparac. y/o cambio de piezas. Transferir informac. ppia. y/o de terceros mediante vínculos que operen en tecnología analógica, electromecánica, semieléctrica y/o digital, por medios electrónicos, actuales y/o futuros, sean terrestres en todas sus formas y variantes posibles, o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos y móviles, terrestres, aéreos o marítimos. Importar y/o exportar por cta. ppia. y/o de terceros los equipos, programas, dispositivos electrónicos en cualquiera de sus formas y/o distintos accesorios necesarios para las prestac. de servicios vinculados con su objeto. Operar la informac. procesada y transferir la misma, con un Sistema de Trabajo Operativo ppio., limitado a equipos de nuestra propiedad, utilizando sistemas de seguridad ppios. y/o de terceros. Contratar con el Estado Nacional, Provincias, Municipios, Organismos Públicos y/o Privados, centraliz. y/o descentraliz., en todas sus formas y modalidades, sin limitac. alguna; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 titulares. Igual o menor número de suplentes. Presidente: Tomás Antonio Mira. Director Suplente: Daniel Alberto Cialdella, 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de marzo.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 11.932

TC SAFARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 30/4/99, Nº 33, Fº 80, del Reg. 361 a cargo de la Escribana Susana C. Merlotti, los Sres. Roberto José Rosales, arg., nac. 5/8/48, cas., comerciante, D.N.I. 5.400.027; Catalina Inés Santiago, arg., nac. 12/6/49, cas., comerciante, D.N.I. 6.046.060; ambos dom. en Santa Fe 620, 7º A, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Roberto José Rosales Santiago, arg., nac. 20/8/72, cas., comerciante, D.N.I. 22.845.537, dom. en Grecia 4474, 3º E, Cap. y Carlos Federico Rosales Santiago, arg., solt., nac. 5/7/74, comerciante, D.N.I. 23.867.721, dom. en Santa Fe 620, 7º A, Acassuso, Pcia. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad anónima, según las sig. cláusulas: Denominación: TC SAFARIS S.A. Domicilio Sede Social: Avda. Córdoba 807, 7º A, Capital. Dura-

ción: 99 años a partir inscrip. en R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes y turismo. La organización, intermediación, representación a nombre propio o de terceros o asociada a terceros de viajes de turismo, en calidad de minorista y mayorista, tanto en el país o en el exterior, en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, servicios combinados y viajes todo incluidos, comprendiendo la recepción, asistencia y traslado de los clientes. Intermediación en la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres. La actuación por delegación y correspondencia de otras agencias nacionales y extranjeras para la prestación en su nombre y a la clientela de éstas de cualquiera de los servicios enumerados. La información turística y difusión de material de promoción, guías turísticas y de transporte, horarios y publicaciones del mismo género. Expedición y transferencia de equipajes por cualquier medio de transporte, en los cuales se intermediara en su contratación. Formalización a favor de los clientes de pólizas de seguro turístico, de cobertura médico asistencial, de pérdida o deterioro de equipajes u otras que cubran los riesgos derivados de los viajes. Intermediación en el alquiler de vehículos con o sin conductor, así como el fletamento de aviones, trenes especiales u otros medio transporte. Reserva y adquisición para sus propios clientes de entradas a teatros, cinematógrafos y demás espectáculos culturales y deportivos. A los efectos enunciados la promoción del turismo cultural, mediante la realización entre otras de conferencias informativas, educativas, didácticas, intelectuales, muestras de obras de arte, reproducciones, fotografías, libros y todo lo que contribuya al objeto de facilitar el encuentro del viajero con los diversos valores humanos y transcendentes de los lugares visitados en el país o en el exterior. Prestación de cualesquiera otros servicios de interés turístico que complemente los enumerados. Toda otra actividad relacionada con las mencionadas precedentemente, dentro de las condiciones establecidas en la ley 18.829 y su reglamentación, para lo cual requerirá previamente las correspondientes autorizaciones de los organismos administrativos de aplicación. La sociedad podrá establecer agencias o sucursales en la ciudad de Buenos Aires, en el interior del país o en el extranjero. Capital: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, representado por ciento veinte acciones nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción, integrando un 25% en dinero efectivo y el 75% restante en el plazo de 2 años contados de la fecha de constitución de la sociedad. Administración: Está a cargo del Directorio formando por 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Roberto José Rosales, Vicepresidente: Catalina Inés Santiago, Director Titular: Roberto José Rosales Santiago, Director Suplente: Carlos Federico Rosales Santiago. Fiscalización: La soc. prescinde de la Sindicatura conforme los disp. el art. 284 Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84). Cuando por aumento de capital quedara comprendida en art. 299 inc. 2º de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 30/7 de cada año.

Apoderada - Marcela Silvana Mosti
Nº 11.995

TERRELL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Peter Terrell, 47 años, casado, inglés, ingeniero, Pasap. Británico 701049066, Av. de la Opera 35, París, Francia; Carlos María Soubie, 71 años, casado, argentino, ingeniero, LE 4.480.374, French 2820, 8º, Cap. Fed.; Antonio Aranguren, 48 años, casado 2das. nupcias, italiano, LE 8.368.505, 87 Boulevard Richard Lenoir, París, Francia; Beatriz Escudero, 57 años, divorciada, argentina, arquitecta, DNI 4.422.240, Juan María Gutiérrez 3975, 6º, Cap. Fed.; Sebastián Leopoldo Fernández, 35 años, casado, argentino, arquitecto, DNI 16.892.443, Aráoz 1307, Cap. Fed.; 2) 26/4/99; 3) TERRELL INTERNATIONAL S.A.; 4) Suipacha 1031, 4º "38", Cap. Fed.; 5) Actuar en el proyecto, estudio, análisis, ejecución y dirección de obras civiles, arquitectura o ingeniería, eléctrica, telefónicas, sanitarias, viales, ferroviarias, portuarias y/o aeroportuarias. Intervenir en licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, publicas, privadas o mixtas. Explotar negocios como empresa constructora, realizando obras públicas o privadas, civiles, industriales o militares, urbanas, suburbanas o rurales. Realizar y elaborar estudios de estructura; de cálculos; de mercado; de factibilidad; de inversión; de emprendimientos urbanísticos, turísticos, hoteleros, de recreación o esparcimiento. Industrializar, elaborar, fabricar, transformar y comercializar materias primas, productos, subproductos, maquinarias, elemento, equipos, implementos y/o repuestos relacionados con la construcción. Comprar, vender y/o permutar bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, pudiendo dividirlos, subdividirlos, afectarlos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento en lotes, barrios cerrados, clubes de campo, countries y/o tiempo compartido. Ejercer mandatos y representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administrar bienes, capitales y/o empresas en general. Importar y/o exportar todo lo permitido por la ley y reglamentaciones vigentes; 6) 99 años desde inscripción en IGJ; 7) $ 20.000; 8) Representación legal: Presidente del Directorio; 10) 30 setiembre cada año.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 16.500

TUPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 29 del 31/3/99, Fo. 94, Reg. Notarial 305, Cap. Sede Social: Pte. Perón 1111, p. 1º Cap. Socios: Eduardo López, argentino, nacido el 29/3/53, casado, contador, DNI 10.649.785, domiciliado en Smith 729, Bernal, Prov. Bs. As.; Gerardo López, argentino, nacido el 5/8/56, casado, comerciante, DNI 12.267.405, domiciliado en Castro Barros 34, p. 10 "D", Bernal, Prov. Bs. As.; Whitelake S.A., inscripta en los términos del art. 123 de la ley 19.550 con fecha 30/12/98, bajo el Nro. 2802, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Matheu 1725, p. 6º "6" Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusо operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: Mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra o venta de títulos, valores, constitución y transferencias de derechos, reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Quedan excluidas las actividades que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Rogelio López, argentino, nacido el 5/2/1924, casado, comerciante, LE 5.103.195, domiciliado en Nicolás Videla 124, p. 9º "D", Quilmes, Prov. Bs. As., Vicepresidente: Eduardo López. Director Suplente: Gerardo López. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Carlos L. Martinelli
Nº 11.938

UNIFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Dina Virginia Masi, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 7/4/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Servicios médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.926

WORKELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. pública del 3/5/99, Folio 1168, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: WORKELECTRIC S.A. Socios: Esteban Horacio Balasch, arg., soltero, comerciante, nacido el 24/1/67, DNI 18.143.705, domiciliado en Solís 261, Temperley, Bs. As. y Víctor Ernesto Alvarez, arg., soltero, comerciante, nacido el 10/1/65, DNI 16.960.992, domiciliado en Monseñor Chimento 1238, Lomas de Zamora, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales y/o elementos relacionados con sus actividades. En particular encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; usinas de gas natural; plantas compresoras de gas; gasoductos, redes de distribución; plantas de almacenaje, gasómetros; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; estudios y proyectos; asesoramiento técnico y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, que podrá realizar por cuenta propia o de terceros. b) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. c) mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza mejoramientos de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e Industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord., nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Esteban Horacio Balasch, Director Suplente: Víctor Ernesto Alvarez, con mandato por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Tinogasta 3227, Piso 8º A de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 16.457



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en la IGJ, Nº 2537, Lº 110 de S. R. L. Por escritura de fecha 30/04/99, Fº 420, Reg. 652 de Capital, se modifica el artículo quinto del estatuto el que queda redactado así: "Administración y representación. Artículo quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, por tiempo indeterminado. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5965/63, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan".

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 11.919

ASPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 23/3/99 recibo Nº 7095 por transformación la sociedad se denomina "LABORATORIOS ASPEN S.A., continuadora de ASPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.466

A & G ACCION Y GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 12/04/99. Socios: Elena Gotcheff, argentina, casada, nacida 28/06/41, D. N. I. 4.200.825, empresaria, domicilio Jean Jeaures 363, 15 E, Cap. Fed., Beatriz Catalina Martínez Babelli, soltera, 47 años, uruguaya, empleada, nacida 20/07/51 D. N. I. 92.313.202 domicilio Líbano 870 Dpto. 2 Quilmes Oeste P. B. A.; Pablo Luis Domingo Capdevila argentino, 55 años, nacido 16/01/44 Contador Público, M. T. de Alvear 2349 Capital Federal L. E. 7.736.269. Denominación: A & G ACCION Y GESTION EMPRESARIA S. R. L. Objeto: poner a disposición de terceras personas, en adelante usuarias a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento. Capital: $ 1.200 dividido en 1.200 cuotas de $ 1 c/u de valor nominal. Duración: 20 años a contar de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de los tres socios con el rango de Gerentes actuando indistintamente de a dos. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Autorizado - Pablo Capdevila
Nº 16.527

BABY NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iosef Alon Salem, israelí, divorciado, diseñador gráfico, 18/11/64, DNI 92.514.521, Monroe 2052, 2º piso, Capital Federal y Enrique Titakis Ramos, uruguayo, casado, diseñador gráfico, 21/12/55, DNI 92.114.156, Miller Nº 3916 Capital Federal. 2) 3/5/99. 3) BABY NEWS S.R.L. 4) Gral. Manuel Rodríguez Nº 2023, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros

o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Diseño, impresión, edición, redacción, distribución y venta de revistas, folletos, catálogos y todo tipo de material gráfico. Venta de espacios publicitarios en medios y creación de promociones y acciones de marketing. Distribución de muestras de productos a domicilio. Organización de eventos, sociales y comerciales. Servicios de fotocromía, fotografía, periodismo y asesoramiento de marketing. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de Iosef Alon Salem, quien queda designado gerente por el término que dure la sociedad. 9) 30 de abril.

Abogada - Liliana Atri
Nº 11.972

BAIPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por Instr. Priv. del 28.3.99. Socios: Carolina Marisol Pitrelli, arg., DNI 26.133.602, nacida 16.7.77, Enrique Spika 1559/61, cap. soltera, comerc., y Pedro Rodolfo Brandan, arg., DNI 8.093.086, nacido 4.12.45, Rioja 293, 3º 18, Cap. empleado, casado. Duración: 50 años desde inscrip. IGJ. Sede social: Salta 1363, 4º "B" Cap. Objeto: Gastronómicas: Explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda clase de actividades anexas derivadas o análogas que directamente se vinculen a ese objeto. Comerciales: La compra, venta, comercialización, fabricación, y elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces masas, especialidades de confitería, servicios de lunch para fiestas, servicios de cathering, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con alcohol y cualquier otro tipo de artículo de carácter gastronómico. Auspicio. Promoción y organización de eventos musicales artísticos y culturales en el país o en extranjero promociones de exposiciones artísticas y culturales y de cualquier otro tipo. Difusión y Auspicio de eventos especiales de cualquier índole. Capital $ 1.000 suscripto totalmente representado por 1.000 cuotas de $ 1 c/u de 1 voto p/cuota; integrado 25% en efectivo. Administración: Gerente con representación y uso de firma social Pedro Rodolfo Brandan 5 ejercicios, siendo reelegible. Resoluciones: art. 159, 1ª parte, párr. 2º y Mayorías: art. 160, Ley 19.550. Cesión: antes de cederlas a 3ros. deben ser ofrecidas al socio en forma fehaciente teniendo derecho de preferencia. Cierre Ejercicio: 31 Marzo, Disolución; art. 94, Ley 19.550. Liquidación: Gerente designado o socios.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 11.946

BARADERO AL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Norberto Eduardo Aimo, argentino, casado, escribano, de 57 años, DNI 4.371.079; y Ezequiel Ricardo Aimo, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 24.367.132; domiciliados en San Martín 551, PB, Capital; 2) fecha de constitución: 3 de marzo de 1999; 3) Sede social: Montañeses 2161, piso 5º "B"; 4) Objeto Social: Agropecuarias: Compra, venta, o consignación de animales en sus especies vacunas, porcinas, caprinas, porcinos, o aves, su cría y recría. Explotación de actividades agrícolas mediante siembre y posterior cosecha y su comercialización en cualquiera de sus formas específicas. Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse aun como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Adquisición de créditos con o sin garantías reales. Quedan excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en cualquiera que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Para la compra, venta, alquiler o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 5.000. 7) Gerencia: Norberto Eduardo Aimo. 8) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribano - Norberto E. Aimo
Nº 11.879

BECTON DICKINSON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 18/12/98 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.000 a $ 1.503.000, resolviéndose modificar el artículo cuarto del contrato social para que lea como sigue: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos tres mil ($ 1.503.000), dividido en ciento cincuenta mil trescientas (150.300) cuotas de diez pesos (10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas han sido integradas en un ciento por ciento (100%) en dinero en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Becton Dickinson Worlwide Inc. (antes denominada Becton Dickinson Investments, Inc.) ciento cincuenta mil doscientas noventa y nueve cuotas, por la suma de pesos un millón quinientos dos mil novecientos noventa ($ 1.502.990) y Pascoal Cestini una (1) cuota, por la suma de Pesos diez ($ 10).

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
Nº 11.906

BLOCKMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instr. priv. de fecha 3/5/99, en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: Horacio Roberto Cabrera, arg., casado, nacido el 22/1/45, DNI L. E. 4.515.115, comerciante; Fernando Darío Cabrera Wynne, arg., soltero, nac. 19/6/75, DNI 24.754.434, comerciante; y Javier Horacio Santiago Cabrera Wynne, arg., soltero, nac. 18/5/73, DNI 23.327.472. 2) Denominación: "BLOCKMAN S.R.L.". 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta mayorista y minorista, permuta, representaciones nacionales o extranjeras, fabricación, importación y exportación de rodamientos, soportes, manguitos, repuestos, accesorios, y todo artículo afín a los mismos. Asimismo podrá importar automotores para ser puestos al servicio de la empresa. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Gerente. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Brasil 701, Cap. Fed. 9) Representación legal: Horacio Roberto Cabrera.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 11.936

CAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elena Taborelli de Ardanaz y Carlos Hugo Ardanaz, avisan: como Socios gerentes, susc. esc. 7/4/99, Registro 1135 Cap. resolvieron prorrogar del Plazo de Duración por 20 años a contar del 22/5/89 y Reformas Cláusulas: Segunda: Su duración es de veinte años a partir del vencimiento de la misma conforme a cláusula segunda del contrato originario o sea hasta el 21 de mayo del año 2019. y "Tercera: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, industrialización, fabricación, compraventa, permuta distribución y comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de artículos de regalo, artículos metálicos, autopartes, artículos de decoración, muebles y accesorios y artículos de bijouterie, artículos de vestir, artículos de construcción, artículos farmacéuticos y perfumería, como también los materiales necesarios para hacer efectivo el objeto societario; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios y/o prohibidos por las leyes o por el presente estatuto".

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 11.929

CARINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Jorge Piscitelli, maestro mayor de obra, 18/10/1967, DNI 18.305.174, Guillermo Jorge Piscitelli, comerciante, 13/3/1966, DNI 17.768.778; argentinos, solteros, domicilio Benito Pérez Galdós 287 - Capital; 2) 16 de Abril de 1999; 3) CARINAL S.R.L.; 4) Benito Pérez Galdos 287; 5) A) fabricación, colocación y comercialización de estructuras metálicas para todo destino, tabiques divisorios, cerramientos, aberturas, cielorrasos, techos y tinglados, y todo tipo de construcciones realizadas a partir de estructuras metálicas; B) Construcción, asesoramiento, refacción, proyectos y dirección de edificios y obras de ingeniería civil e industrial, incluido el negocio financiero e inmobiliario emergente de esta actividad. 6) 99 años; 7) $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, y un voto; suscriben partes iguales; 8) Gerentes ambos; 9) Uno o más Gerentes individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles; 10) 31 de marzo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.880

CARUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Goicochea, Dante Marcelo, argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1962, comerciante, D.N.I. 16.202.744, domiciliado en Ludueña 639 de Unión Ferroviaria de Ezeiza, de la Provincia de Buenos Aires, Casais, José Luis, español, casado, DNI 93.352.647, comerciante, nacido el 22 de septiembre de 1935, domiciliado en Ramos 166 de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, Salto, Felipe Serafín, argentino, casado, DNI 10.193.704, comerciante, domiciliado en Gorriti 751 de Florencio Varela de Provincia de Buenos Aires, nacido el 26 de Mayo de 1958 y Crespo, José Antonio, español, DNI 93.298.923, casado, comerciante, nacido el 20 de mayo de 1939, domiciliado en Yapeyú 986 de Lomas del Mirador (San Justo) de Provincia de Buenos Aires, constituida por contrato privado de fecha 30 de abril de 1999. Denominación social: CARUVA S.R.L. Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo también comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración, semielaboración de comidas, helados, bebidas para consumo dentro de los locales o fuera de ellos, realización de servicios de catering, realización de servicios para fiestas y eventos en general, como así también la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición y/o arrendamiento de bienes inmuebles, muebles, incluyendo también la adquisición o transferencia de fondos de comercio. Domicilio: Santiago de Compostela 3807 de Capital Federal. Plazo: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social; $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por Salto, Felipe Serafín y Crespo, José Antonio quienes actúan en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - Patricia Marina Kremer
Nº 16.418

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS AERONAUTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/4/99. Socios: Julio Guillermo Ayos, argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. 10.176.643, Directorio 1224 1º A Capital y Enrique Arturo Degiorgis, argentino, casado, 44 años, Contador Público, D.N.I. 11.176.837, Bco. Encalada 3012 13º E Capital. Denominación: "CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS AERONAUTICOS" S.R.L. Sede Social: Avda. Corrientes 1762 1º "C" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, la enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, terciaria, universitaria, cursos y carreras con títulos oficiales o no; seminarios, conferencias, efectuar traducciones; acuerdos con organismos estatales y o privados; realizaciones culturales, televisivas, radiales y por cualquier otro medio de comunicación social; contratación y prestación de enseñanza a organismos privados o estatales, sindicatos, asociaciones, etc.; trabajos de asesoramiento administrativo, legal, contable, educacional, político, gremial, y traducciones a cualquier idioma. Capital: $ 2000. Administración: La adm., Rep. Leg. y uso de la firma, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los 2 socios mencionados. Cierre de ejercicio; 31-12.

Autorizado - Enrique Arturo Degiorgis
Nº 11.968

CLEAN AND GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Pedro Prandi, arg., 16/11/46, casado, LE 4.551.381, comerciante, Cnel. Uzal 4294, Olivos, Pcia. Bs. As. y Carlos Gustavo Bardelli, arg., 24/10/53, div. DNI 11.106.185, empresario, 14 de julio Nº 1528, Cap. Fed.; 2) 27/4/99 Fº 301 Reg. 1501 Cap. Fed.; 3) CLEAN AND GREEN S.R.L.; 4) Combatientes de Malvinas Nº 3710 Cap. Fed. 5) Constructora e inmobiliaria: mediante toda obra de ingeniería pública o privada, sean industriales, agropecuarias o civiles, afectadas o no al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios; loteos y urbanizaciones; operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales en general, forestales, agrícolo-ganaderos, hortícolas y de granja; Servicios: explotación y/o locación de servicios, de limpieza y mantenimiento general de edificios e instalaciones; de jardinería, mantenimiento de espacios verdes en general; de gastronomía, catering, concesiones, plantas elaboradoras de comida; de hotelería; de búsqueda, selección y provisión de personal eventual o permanente; de seguridad y vigilancia, monitoreo de alarmas, seguimiento de personas; Industriales: industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plástico y derivados; todo tipo de alimentos y comidas, productos metalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos, audio y telefonía, juguetería, máquinas de computación y accesorios; Mandatos: ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos y servicios; organización de espectáculos y representaciones artísticas; Importación y Exportación: de bienes de consumo y de capital. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes, será realizada por medio de éstos; 6) 50 años desde inscripción IGJ; 7) $ 2000; 8) Administración, Representación, Uso firma Social: uno o más Gerentes, socios o no; de ser plural, la administración será conjunta. Duración: indeterminada: Gerentes: Raúl Pedro Prandi y Carlos Gustavo Bardelli. Fiscalización: a cargo socios; 9) 31/3 c/año.

Autorizado - Patricio Pastor
Nº 16.507

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29-4-99 los socios Alejo G. Alvarez Pico y Julián Alvarez Pico resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Bautista Arce, 4-8-63, DNI 16.006.621, Colpayo 33 y a Néstor Lizasu, 6-7-63, DNI 16.218.069, Fonrouge 2971; ambos argent. solteros, comerc. de Capital; por $ 24.000. Alejo G. Alvarez Pico renuncia al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Bautista Arce.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 16.475

COSTIERA AMALFITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 26 de marzo de 1999. Socios: Lorena Ana Grimaldi, 23 años, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Directorio 506 Haedo Provincia de Buenos Ares, D.N.I. Nº 24.544.657. Alejandra Rita Alí, 33 años, casada, argentina, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Hernandarias 178 Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 18.077.156. Denominación: COSTIERA AMALFITANA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución y venta mayorista y minorista de salsas, embutidos y chacinados. Capital Social; $ 10.000. Administración: uno o más gerentes elegibles cada dos años. Cierre de ejerci-

cio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Esmeralda 770 2ºP F Capital Federal. Gerentes designados: Lorena Ana Grimaldi, Alejandra Rita Alí.

Autorizado - Carlos Fabián Torres

Nº 11.930

CRESKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 19-3-99 Eduardo Jacobo Kozak cedió todas las cuotas sociales a Graciela Mónica Crespo y se modificó la cláusula 5ta. del Contrato Social.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández

Nº 16.485

CRESKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 18-3-99 se aumentó el Cap. Soc. a $ 18.000, se incorporaron los socios: Floreal Horacio Crespo, argentino, casado, contador, nac. 25-1-45, DNI 4521417, dom. en Quintana 250, 2do. piso, C. F. y Leadville Holdings Corporation. Eduardo Jacobo Kozak renuncia al cgo. de Gerente y se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del C. Social.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández

Nº 16.486

CRONISTA MERCANTIL FINANCIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hoy "Consultora de Información y Riesgo S.R.L.". Por reunión de socios de fecha 15 de abril de 1999, unanimemente se resuelve modificar la denominación de la sociedad, por la de "Consultora de Información y Riesgo S.R.L.". Se modificó la cláusula primera del contrato social.

Autorizada - María A. Testa

Nº 11.878

EPSILON ESTUDIO PRIVADO DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 26/12/92, Nº 12184, Lº 97). Comunica que por escritura pública del 29/4/99, se resolvió: 1) La cesión y transferencia, a título gratuito, de la totalidad de las cuotas del socios Roberto González (90 cuotas), a favor de la Sra. Mónica Graciela Romero y 2) Aceptar la renuncia del socio antes mencionado al cargo de gerente.

Apoderado - Adrián Darío Gómez

Nº 16.529

FARMACIA ANGEL H. ROFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Luis Filarent, argentino, soltero, perito contable, nacido el 1-3-1980, menor emancipado civil y comercialmente, DNI 28.032.216, domiciliado en Elpidio González 3277; y Elba Elsa Bey, argentina, soltera, licenciada en Psicología, nacida el 28-7-1931, DNI 2.904.71, domiciliada en Hidalgo 375, planta baja "F", ambos de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 22-4-1999. 3) FARMACIA ANGEL H. ROFFO S.R.L. 4) Avenida San Martín 5468 de Capital Federal. 5) La explotación de la farmacia que funcione en el domicilio social, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La Gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Federico Luis Filarent. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Jave Lea Segal de Grynberg

Nº 16.522

FINANBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén Eiroa, DNI 17.083.368, argentino, nacido el 26/1/65, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 1020, 10mo. piso, Acasusso, Pcia. Bs. As. y Walter Aldo Puccio, D.N.I. 17.083.367, argentino, nacido el 5/2/65, casado, comerciante, domiciliado en Catamarca 612, Acasusso, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Priv. del 3/5/99; 3) Denominación: FINANBUS S.R.L.; 4) Domicilio: Alvarez Jonte 6282, 4to. piso, ofic. "A", Cap. Federal; 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmueble; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 2.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Socio Walter Aldo Puccio; 10) Cierre: 30/4 de cada año.

Autorizado - Guillermo Pedro Castro

Nº 11.943

GAJANI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Sebastiana Gómez, española, nacida el 23/7/1938, viuda de sus primeras nupcias con Juan Carlos Gajani, D.N.I. 93.195.261, ama de casa, domiciliado en Atuel 1254 de Hurlingham, Buenos Aires; José Luis Gajani, argentino, nacido el 25/5/1964, soltero, con DNI 16.951.074, comerciante, domiciliado en Atuel 1254 de Hurlingham, Buenos Aires; Juan Carlos Francisco Gajani, argentino, nacido 11/6/1965, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Cuello, DNI 17.694.456, comerciante, domiciliado en Garnica 1860 de Hurlingham, Buenos Aires y Luis Atilio Gajani, argentino, nacido el 16/4/1967, soltero, DNI 18.376.270, comerciante, domiciliado en Atuel 1254 de Hurlingham, Buenos Aires y Bernardita Alejandra Gajani, argentina, ama de casa, nacida el 11/6/1969, soltera, DNI 20.420.967, domiciliada en Atuel 1254 de Hurlingham, Buenos Aires. 2) Contrato Privado de fecha 27/4/1999. 3) "GAJANI HERMANOS S.R.L.". 4) Paraná 275, 5to. piso de Capital Federal. 5) Compra, venta, concesión, franquicia, distribución, importación, exportación, financiación y todo tipo de negocio relacionado con la comercialización o distribución de agua natural o mineral, gaseosas, sifones, helados, bebidas o golosinas en general y equipos o maquinarias afines a dichos negocios. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 Gerente General y 2 Gerentes, en forma conjunta el Gerente General y uno de los otros 2, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa a Juan Carlos Francisco Gajani como Gerente General y Gerentes a José Luis Gajani y Luis Atilio Gajani. 9) 31 de octubre.

Abogada - María Teresa Muguillo

Nº 16.479

GUILLERMO LORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado de mayo 04 de 1999 se modificaron los arts. Primero y Cuarto del estatuto social de "GUILLERMO LORIA S.R.L.". Artículo Primero: La sociedad se denomina GUILLERMO LORIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio social en la Capital Federal. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación, fabricación, construcción y comercialización de bienes muebles, materias primas, materiales y equipos, partes, repuestos, accesorios, productos y mercaderías de cualquier origen relacionados con la industria del embotellado; y muy especialmente de máquinas y equipos para la industria del embotellado. Industrial: Construcción, dirección y administración, ejecución y realización de proyectos y obras, sean públicas o privadas en el país y/o en el exterior, de ingeniería civil, electrónica y mecánica. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o substituya.

Abogado - Mariano Emilio Ulicki

Nº 11.891

GUSTAVO A. TROTTA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6-04-99 modifica su artículo primero denominándose en adelante "Construpint S.R.L." renuncia a la gerencia Gustavo A. Trotta y Rodolfo A. Prieto. Asume: María Angélica Rodríguez.

Autorizada - María José Quarleri

Nº 16.473

INDIGO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Javier Asam, argentino, soltero, comerciante, nacido 29/9/70, DNI 21.937.271 y CUIT 20-21937271-0, domicilio Perú 1095, El Talar, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. y Pablo Daniel Turdera, argentino, casado, empleado, nacido 11/3/67, DNI 18.228.226 y CUIT 20-18228226-0, domicilio Tinogasta 5831, Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "INDIGO EXPRESS S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte de personas, viajes y Turismo nacional e internacional, de carácter público y privado, aprobadas por los organismos que fiscalizan la actividad por cuenta propia o de terceros o asociada transitoriamente a terceros en unidades individuales o colectivas, con medios propios o de terceros, afectados al servicio de la sociedad por las modalidades del arriendo y/o del comodato y/o del leasing y/o de cualquier otra forma de contratación. En los contratos de Leasing la sociedad podrá en los términos establecidos en el Título II de la Ley 24.441, celebrar ya sea como "dador o tomador", contratos de Leasing de acuerdo a lo estipulado en los artículos 27 al 34 de la referida norma, tomando en cuenta, también lo normado en el Decreto 627/96, reglamentario de la Ley 24.441. En tal sentido podrá comprar y vender cualquier tipo de vehículos de transporte de pasajeros. Asimismo se encuentra contemplado lo establecido por el artículo 1º de la Ley 18.829/72, la intermediación en: a) Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) Contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia a turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticas y el despacho de equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva; y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000 divididos en 400 cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Gustavo Javier Asam 200 cuotas y Pablo Daniel Turdera 200 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Gustavo Javier Asam y Pablo Daniel Turdera (gerentes en forma conjunta) duración: 99 años. Domicilio Tinogasta 5831, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/4. Escritura 157 Reg. 150 Cap. Fed. 3/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 11.937

KORSI PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura Nº 101 del 31/3/99, Folio 318 del Registro Notarial 1565 Socios: Tomás Kormes, casado, nac. 21/5/47, comerciante, DNI 7.629.219; y Diego Javier Kormes, soltero, nac. 3/7/75, comerciante, DNI 24.775.142, ambos argentinos y domiciliados en Deán Funes 676, Cap. Fed.; denominación: "KORSI PUBLICIDAD S.R.L."; domicilio: Ciudad de Bs. As.; duración: 99 años, objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, venta, comercialización, importación, exportación y representación de Artículos de Publicidad y promoción. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v.n. c/u. Administración: Tomás Kormes y Diego Javier Kormes indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: Deán Funes 676, Capital Federal.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Nº 19.464

LA POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 23.04.99; Pedro Aníbal Sotelo cedió y transfirió a favor de Miguel Angel Sotelo, las 125 cuotas que tenía y le correspondían en el capital social de LA POSTA S.R.L. En este estado los socios resuelven modificar las cláusulas 1º y 4º, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Cláusula primera: La sociedad se denomina LA POSTA S.R.L. y tendrá su domicilio en Altolaguirre 2031 1º B Cap. Fed. Cláusula Cuarta: El capital social es de $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Luis Rodríguez, Roberto Manuel Sacristán, Fabián Marcelo Cosentino y Miguel Angel Sotelo 250 cuotas c/u.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Nº 11.969

MADERERA RUBEN CAMBIASSO HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 30/04/99, Reg. Nº 877, Cap. Fed. Socios: Gustavo Rubén Cambiasso, divorciado, 6/5/1955, DNI 11.367.085; Alvaro Rubén Cambiasso, casado, 17/1/1957, DNI 12.312.975 y Rosana Angela Cambiasso, soltera, 6/12/1960, DNI 14.339.835; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en San Martín y Las Heras, de Las Heras, Provincia de Buenos Aires y Daniel Héctor Lacheta, casado, argentino, 7/9/1960, contador, 14.093.640 Billinghurst 1642, PB "A", Cap. Fed.; Denominación: "MADERERA RUBEN CAMBIASSO E HIJOS S.R.L.". Domicilio: Billinghurst 642 PB "A" Cap. Fed. Objeto: Fabricación, producción, compra y venta, logística, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas, materiales, productos y accesorios, relacionados con las industrias maderera, de la construcción y de artículos rurales. Construcción, compra, venta, refacción, arrendamiento, fraccionamiento, administración, permuta, desarrollo de proyectos y asesoramiento, relativo a bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Compra, venta o permuta de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo 99 años desde inscripción en el RPC. Capital: $ 18.000. Administración representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual o indistintamente, socios o no, por el plazo de duración. Gerentes: Alvaro Rubén Cambiasso y Daniel Héctor Lacheta. Cierre de ejercicio: 31/07.

Escribano - Gabriel Majdalani

Nº 16.520

MIRTA A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 04-5-1999, Mirta Inés Armesto, viuda 1º nupcias de Raúl Alfonso Forastiero Correa, nac. 1/6/54, DNI 11.077.588, María Analí Forastiero Correa Armesto, soltera, DNI 25790405, nac. 18/11/76 y Nadina Forastiero Correa Armesto, soltera, DNI 27312180, nac. 11/7/79, emancipada, todas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Pringles 1487, Cap. Fed., constituyeron MIRTA A S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño, elaboración de modelaje, fabricación, confección y/o elaboración de artículos relacionados con la industria textil y de vestir, y accesorios relacionados con la misma; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización en forma mayorista y minorista de tejidos, telas, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria textil y de vestir y de accesorios relacionados a la misma; c) Inmobiliaria: Construcción y compraventa de inmuebles, con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios relacionados con el objeto social, e) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento comercial y financiero, relacionados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: 1 o más gerentes, socios o no. Actuación: si es plural en forma conjunta, separada o indistinta para obligar a la sociedad. Duración: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del ejerc: 31/3. Gerente: Mirta Inés Armesto. Sede social: Malabia 1571, Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 11.961

NUEVAS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 23-4-99, ante el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Fernando Javier López Lacuara, argentino, casado, contador, nacida el 7-2-64, comerciante, DNI 16.844.245, y Mariela Laura Cassini, argentina, casada, arquitecta, nacida el 25-6-1966, DNI 17.962.208, ambos domiciliados en Ayacucho 1005, Florida, Prov. de Bs. As.. Duración: 99 años. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Pico 1701, 4º J. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación de toda clase de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones, locutorios, fax e Internet. Venta de artefactos y productos del rubro de telefonía y comunicaciones, módem, fax, librería, libros, impresiones, y papelería. Comercialización, y consignación de software y hardware, casetes, discos compactos, videos hogareños, CD ROM, y cualquier otro medio de difusión de imágenes y sonidos. Venta, consignación y comercialización en cualquiera de sus formas de golosinas, galletitas y cigarrillos; explotación de kioscos, bares y restaurantes, venta, elaboración y despacho de comestibles y bebidas alcohólicas o no, prestación de servicios de catering y gastronómicos. Compra, venta y comercialización mayorista y minorista, en cualquiera de sus formas de indumentaria y calzado. Explotación de comercios minoristas polirrubros, incluyendo expendio de diarios y revistas. B) Financiera: mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, constitución, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y constitución de fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, de acuerdo al Código Civil y Régimen de la Ley 24.441, demolición, refacción y construcción parcial o total de edificios, subdivisión, loteo y fraccionamiento de tierras urbanas y rurales. Capital social: $ 6.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Socio gerente: Fernando Javier López Lacuara.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 11.965

NUEVA SERRANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/11/97 Nº 9327 Lº 107 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 22/4/99 entre Rubén Eduardo Duer, Néstor Eduardo Saba y Moisés Rodolfo Zaiat, únicos socios de "NUEVA SERRANIA S.R.L." resuelven: Rubén Eduardo Duer y Néstor Eduardo Saba, ceden, venden y transfieren 70 de sus cuotas cada uno por el precio total de $ 7.000 a Moisés Rodolfo Zaiat. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.100.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.431

PERSONALWESEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según el recibo Nº 8539 del Boletín Oficial del día 06-04-99 se aclara que en el acta de renovación de autoridades de la sociedad del 08-06-96 y 24-03-99 las autoridades son el lic. Tomás F.M. Hirschler y la arq. Ana M. Fernández ambos socios gerentes con vto. en sus mandatos el 08-04-2000.

Socio gerente - Tomás F. M. Hirschler
Nº 11.973

PLASTICOS NBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 26-3-99, se constituyó la sociedad; Socios: Marcos Gelbart, arg. naturalizado, 13-4-49, DNI 17.563.479; Isaac Gelbarg, 4-10-55, DNI 11.824.423, ambos comerciantes; Haim Mendel Gerbart, abogado, 25-9-47, DNI. 18.294.402, ambos argentinos; todos: casados, Juan B. Justo 4065: Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: fabricación, distribución, consignación, comercialización, fraccionamiento y reparación de toda clase de productos de plástico, sus máquinas, repuestos y accesorios, Importación y exportación en general; Capital: $ 6.000; Gerente: tres socios; cierre de ej: 31/12 c/año; Sede: Avda. Cabildo 3092, 12 "D", Capital.

Gerente - M. Gelbart
Nº 16.496

PRIMATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27/4/99, Martha Inés Torres Astigueta, cedió, vendió y transfirió sus cuotas sociales a Miguel Angel Klug y Roberto Mario Rastelli, Reg. 2821, Lº 108 Tº S.R.L.

Abogado - Leonardo D. Díaz
Nº 16.501

QUANTUM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 23/04/99 se constituyó "QUANTUM PRODUCCIONES S.R.L."; Socios: Ramón Rosa Hernández, cas., arg., empleado, nac. 30/08/50; D.N.I. 8.304.655, dom. Av. Alvear 1891 Cap. Fed.; José Luis Diez, cas., arg., comerciante, nac. 8/09/47; D.N.I. 6.075.082, dom. De Pinedo 338, Bernal, prov. Bs. As.; Federico Zuliani, solt., arg., comerciante, nac. 11/09/72, D.N.I. 22.896.202, dom. Wheellright 1551 10º A Rosario, prov. Sta. Fe; Sede social: Esmeralda 740 12º piso of. 1205 Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de publicidad gráfica, oral, escrita, televisiva, estática; comercialización de espacios publicitarios correspondientes a todo tipo de medios de comunicación y/o difusión existentes o que se crearen en el futuro, incluyendo otro medio de comunicación audiovisual o informático; la organización, producción, coproducción y comercialización de espectáculos, eventos especiales, exposiciones, congresos, seminarios, presentación de productos, desfiles de moda, espectáculos musicales, teatrales, locuciones, conferencias de prensa y/o culturales; realización y producción de programas radiales, televisivos, cinematográficos, de videos, creación, difusión y publicación de libros y revistas; explotación de agencias de publicidad. Capital: 12.000 $, dividido en 1200 cuotas de 10 $. Administración y representación legal: A cargo de dos socios gerentes. Duración: dos años. Ejercicio: 30/06 c/año.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 11.895

SADA MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 29-3-99 se resolvió modificar el art. 6º del estatuto, estableciendo el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Asimismo designan gerentes a los señores Carlos María y Rafael Mario Sada.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 16.420

SEGUTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/4/99. Socios: Alberto Gómez Baltasar, 60 años, argentino, casado, retirado Policía Federal, DNI: 4.875.347, Catamarca 3423 Lanús; Antonio Roberto Avila, 66 años, argentino, casado, retirado Policía Federal, DNI: 6.849.272, Bouchard 2805 Olivos; Adrián Víctor García, 38 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.434.069, Esmeralda 3370 Florida. Denominación: "SEGUTRAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Vigilancias, seguimientos, custodias, seguridad, transporte de caudales, asesoramientos en seguridad y afines, informes preocupacionales, investigaciones, diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, controles de accesos, de ingresos y egresos. Importación y exportación de equipos de vigilancia. Capital: $ 2.000. Administración: Alberto Gómez Baltazar y Adrián Víctor García. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Niceto Vega 5125, depto. "7", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.430

SERVICIOS INTEGRALES ADUANEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: esc. 201 Fº 851 del 29/4/99, Reg. 568, Capital Federal; Denominación: SERVICIOS INTEGRALES ADUANERO S.R.L. 1) Socios: Claudio Gabriel Almada, argentino, casado, D.N.I. 21.842.306, nac. 15/10/70, Despachante de Aduana, dom. Mendoza 3278, 8º "A", Capital Federal, C.U.I.T. 20-21842306-0, Damián Lionel Occelli, argentino, soltero, DNI 24.909.047, nac. 27/8/75, Despachante de aduana, dom. Héctor Guidi 1144, Lanús, Pcia. de Bs. As., C.U.I.L. 20-24909047-7 y Eduardo Juan Aragón, arg., cas., DNI 25.032.804, nac. 13/4/76, Técnico en Comercio Exterior, dom. Machado 206, Merlo, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. 20-25032804-5; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestres y de Transporte Aduanero; despacho y almacenamiento de mercaderías, bultos y equipajes; traslado de bienes, encomiendas y mercaderías a cualquier punto del país y/o exterior, ya sea por vía marítima, aérea o terrestre. Importación y exportación en general. Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana. Agente de compras de mercaderías en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: $ 3.000.-; 3000 cuotas de $ 1 c/u. 5) Administración: 3 gerentes Claudio Gabriel Almada, Damián Lionel Occelli y Eduardo Juan Aragón; 6) Cierre ejercicio: 30 abril; 7) Sede Social: Perú 590, 4º piso, Capital Federal.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 11.921

STAND ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto I.G.J. 14-3-94 Nº 1658 Lº 100 SRL). Se rectifica publicación del 8/3/99 (Nº 10.051). Donde se lee "García" debe decir "Martínez".

Autorizado - Andrés C. Tomasello
Nº 16.447

STUDIO X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 3/5/99, se constituyó "STUDIO X S.R.L."; Socios: Ernesto Osvaldo Micheluzzi, cas., arg., nac. el 18/2/48, comerciante, L.E. 4.703.379, dom. Av. San Martín 4962, 6º p. Dto. 68, Cap. Fed.; y Oscar Alberto Micheluzzi, cas., arg., nac. 24/8/49, comerciante, L.E. 7.866.205, dom. Anchordoqui 1225 Santos Lugares, prov. Bs. As. Sede Social: Federico Lacroze 2393, Cap. Fed.; Duración: 30 años. Objeto: explotación de bar; restaurante, confitería, pizzería, casa de comidas, venta de bebidas con o sin alcohol, expendio de alimentos en general, cafetería y toda su elaboración y explotación de la gastronomía en general. Capital: 5.000.- $, dividido en 5000 cuotas sociales de 1 $ c/u. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes. Duración: dos años. Ejercicio: 30/4 c/año.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 11.894

T. D. TOTAL DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 12/4/99 Socios Jorge Roberto Sánchez, argentino, casado, L.E. 4.558.515, nacido 10/2/47, Contador Público, domicilio Jean Jeaures 363, 17 D, Cap. Fed.; Eduardo Gómez López, argentino, casado, D.N.I. 11.988.851, nacido el 28.01.58, arquitecto, domicilio Jean Jeaures 363, 17º D, Cap. Fed., Denominación: T. D. TOTAL DIGITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: a) Servicios de microfilmación, digitalización y procesamiento de datos, imágenes, video y sonido, desarrollo de programas de computación, consultoría en sistema y organización. b) Comercial: venta, reparación y alquiler de equipos, software e insumos vinculados al procesamiento de la información gráfica o digital. c) Representaciones de empresas nacionales del exterior relacionadas con las citadas actividades. d) Importación y exportación del objeto social. Capital: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- c/u valor nominal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de los socios con el rango de Gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Pablo Capdevila
Nº 16.526

TEL-NET COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/3/99. Socios: Fernando Fabio Bustamante, argentino, nacido el 16/4/60, divorciado, DNI 14.004.697, comerciante, dom. en José Bonifacio 5068. 1er. Piso, Dpto. 2, Cap. Fed.; Juan Martín López, arg., nacido el 22/11/73, soltero, DNI 23.668.742, comerciante, dom. en Moreto 1728, Cap. Fed. Denominación: TEL-NET COMUNICACIONES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia A) la explotación de servicios de telefonía pública en general, pasajes, correo, etc. de acuerdo a parámetros, principios y normas establecidas y todas las actividades afines que no sean incompatibles con dicha actividad. B) A tales fines la sociedad podrá importar y exportar, tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el contrato social. Capital Social: $ 5.000.-

Duración: diez años. Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año. Sede Social: Rivadavia 11.602, Capital Federal. El Apoderado.

Abogada - Ana María Montalto
Nº 11.874

URIBURU-SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/4/99 y acta de reunión de socios del 7/4/99, aumentó el capital en $ 400.000.- y se modifica el Art. 4º. Capital social es de $ 404.000.-

Angel Moreira
Nº 16.396

VARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 222, 29/4/99. Rubén Abel Rozas, 42 años, casado, DNI 13.260.456, Calle 31 3922, Ranelagh, Prov. Bs. As.; Jorge Amor Ameal, 40 años, casado, LE 5.532.870, Lisandro de la Torre 1532, Berazategui, Prov. Bs. As.; Marcelo Vidales, 36 años, soltero, DNI 14.868.109, Rosario 578 8A, todos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómicas: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. 4) $ 12.000.- 5) 31/12. 6) Gerentes: los socios. 7) Esmeralda 428, PB.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 16.397

WILLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que la denominación social es "WILLY S.R.L." y no como por error se publicó en el aviso Recibo Nº 10.805 del día 27/4/99.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 16.489

Y2K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1999 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos datos son los siguientes: Socios: Jaime L. Kleidermacher, casado, DNI 16.823.708, argentino, nacido el 4/3/1964, con domicilio en la calle Viamonte 1345, Piso 2º "D", Capital Federal y Mario L. Kaminsky, soltero, DNI 16.821.750, con domicilio en la calle Aguilar 2390, Piso 19º "C", Capital Federal. Denominación: Y2K S.R.L. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: 1) Comercialización, distribución, compra y venta por mayor o menor, importación y exportación de artículos de regalos y decoración, vestimenta y accesorios, marroquinería, petit marroquinería, joyería y antigüedades, relojes y afines, electrodomésticos y afines, encendedores, tabaquería, lapiceras y afines. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones, designar agentes, establecer sucursales y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital: Se constituye en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en treinta cuotas de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una. Administración: La ejerce la Sra. Norma Leonor Lupi y Jaime L. Kleidermacher. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social en Viamonte 1345, 5º "J" de Capital Federal. Gerente: Administrador.

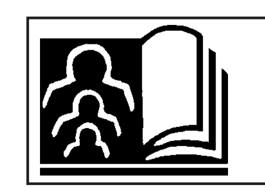
Representante Legal - Jaime L. Kleidermacher
Nº 16.499

ZAPPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12/4/99. Socios: Di Caro, Hernán Gonzalo Rafael (socio capitalista), nacido el 16/8/70, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 21.763.397, domiciliado en Rafaela 3979, Cap. Fed.; Giampetruzzi, Víctor, nacido el 18/11/50, argentino, casado, tintorero industrial, L.E. 08.425.761, domiciliado en calle 37 2118 Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., y Martín, Carlos Alberto, nacido el 1/8/46, argentino, casado, comerciante, LE 4.550.963, domiciliado en Juncal 1541, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: ZAPPIN S.R.L. Domicilio: Melián 2743, PB B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Capital: $ 3.000.- dividido en tres mil cuotas de un peso cada una de valor nominal y un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Di Caro, Hernán Gonzalo Rafael 1000 cuotas, Giampetruzzi, Víctor 1000 cuotas y Martín, Carlos Alberto 1000 cuotas. Se integra totalmente en bienes que se consigna a continuación, cuyos valores han sido establecidos conforme con facturas y comprobantes que obran en la empresa que determinan sus costos y responden a su cantidad y calidad. Los bienes integrados son los siguientes: Caldera marca Gonela Nº 3463. Sup. Calefacción 8 mts2; Caldera marca Méndez Nº 774. Sup. Calefacción 15 mts2. Planta automática Firsan, Modelo T.F. 24 Nº 92038494. Administración: Socios Gerentes: Giampetruzzi, Víctor y Martín, Carlos Alberto en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Gustavo A. Fiszman
Nº 11.958



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

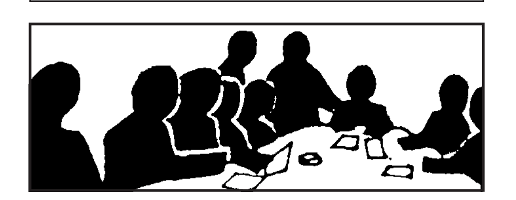
MARESIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Registro Nº 283.241/3412). Escritura Nº 219 - Fº 641 - Registro Nº 191 de Capital Federal del 16 de abril de 1999, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1998, que aprobó: 1) Cesión de capital comanditado por parte de Renato Alberto Juan Vivone a favor de Marcelo Pedro Vivone; 2) Prescindencia de la Sindicatura; 3) Modificación valor nominal partes de interés y acciones; 4) Capitalización parcial Ajuste de Capital; 5) Aumento de capital comanditado y comanditario según artículo 235 - Ley 19.550. Emisión de acciones; 6) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550; 7) Organización de la administración. Enunciados principales: Denominación: "MARESIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual: Avenida Córdoba 1156 - 8º A - Capital Federal. Duración: 99 años desde el 05 de junio de 1963. Objeto: a) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Inversora - Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma des descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000.- que corresponden $ 11.600.- al capital comanditario representado por 11.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y $ 400.- al capital comanditado representado por 400 partes de interés de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por fracción a los efectos del quórum y del voto, totalmente suscripto e integrado por Marcelo Pedro Vivone. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, reelegibles. Directorio actual. Presidente: Marcelo Pedro Vivone y Director Suplente: Luciano Fernández, ambos con mandato hasta la asamblea que trate el balance general al 30 de junio del año 2001. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, o dos directores conjuntamente. Fiscalización: a cargo de los socios comanditarios. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Inscripción en I.G.J.: 05 de junio de 1963 - Nº 313 - Folio Nº 412 - Libro Nº 236 de Contratos Públicos.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 11.916

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENPAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 755, piso 4º, oficina 19 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y su destino.
3º) Exposición de los motivos por los cuales se consideran los balances al 31 de diciembre de los años 1997 y 1998, fuera del plazo legal.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Elbio Florencio Bressan
e. 7/5 Nº 16.514 v. 13/5/99

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL, convoca a Asamblea Anual ordinaria a celebrarse el día 14 de junio del corriente año, en Av. España 2055 a las 12,00 hs. a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Consideración, aprobación de las memorias y balances, cuentas de gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador del ejercicio al 30-04-98.
3º) Postulantes y designación a ocupar Cargos vacantes en la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Secretario - Héctor Pelayo
e. 7/5 Nº 11.896 v. 7/5/99

"B"

BODY SCAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas de BODY SCAN S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999, a las 13,30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Venta de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Olinda Frosasco
e. 7/5 Nº 11.917 v. 13/5/99

BOZZI HERMANOS S. A.I.C.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 11.591. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 1999, a las 19 horas, en el local de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 3525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado actual de la sociedad. Medidas a adoptar.

Presidente - Ezio Bozzi
e. 7/5 Nº 11.882 v. 13/5/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 45º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario
e. 7/5 Nº 11.948 v. 13/5/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 7/5 Nº 11.905 v. 13/5/99

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 1999 en su sede social en Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (arts. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Temas varios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 7/5 Nº 11.975 v. 13/5/99

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 924.790. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1999 a las 15,00 horas, en la oficina de Av. Honorio Pueyrredón 559, 3º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en los llamados a Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 18, 19, 20 y 21 finalizados los días 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 último párrafo Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Pedro Luis Faltracco
e. 7/5 Nº 11.960 v. 13/5/99

"D"

DEREBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción 28-03-94 Nº 2693 Libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426, 13º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Análisis de los resultados de la Auditoría.

Zárate, 28 de abril de 1999.

Presidente - Lorena Repetto
e. 7/5 Nº 16.490 v. 13/5/99

"E"

ENTRETENIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de C.U.I.T. 30-68515353-6, Nº I.G.J.: 1.610.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999 a las 10 horas en la sede social de ENTRETENIMIENTOS S.A., sita en Tucumán 994, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora en la celebración de la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
5º) Designación de los miembros del directorio por el término de un año.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Adalberto R. Reynal O'Connor
e. 7/5 Nº 11.928 v. 13/5/99

EUSKAL ECHEA ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de EUSKAL ECHEA ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, calla Sarandí 735, Capital Federal, el día 26 de mayo a las 18,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Consejo Directivo a proceder a la venta del inmueble sito en Bahía Blanca, con frente a la calle Rodríguez 250, del que EUSKAL ECHEA es propietaria de un 18,75%, testado por la señora Blanca Iturraspe de Larumbe en un 75% de la cuarta parte de la que la testadora era propietaria, en las condiciones que crea más conveniente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Presidente - Juan Bernardo Etchegoin
Secretaria - Celia Pairetti Dufau
e. 7/5 Nº 11.901 v. 7/5/99

"F"

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Ficab S.R.L. a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 horas en Pasaje Wagner 1156, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.

Socio Gerente - Jorge Stegich
e. 7/5 Nº 11.881 v. 13/5/99

FOROBRA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1999, a las 10 horas en su sede social de Av. Córdoba 785, 2 Piso Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1 —artículo 234— Ley 19.550. Análisis de los resultados y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de Directores Titulares, Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - E. Nancy Zampieri
e. 7/5 Nº 3616 v. 13/5/99

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 10:00 horas en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Constitución de la Sociedad "Gascarbo Do Brasil S.A.", con domicilio en la República Federativa de Brasil. Participación mayoritaria en la misma de GASCARBO S.A.I.C. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 7/5 Nº 11.967 v. 13/5/99

"I"

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 16 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio no anual de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de un síndico titular y un suplente y los auditores externos.
4º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
5º) Destino del resultado del ejercicio no anual cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 7/5 Nº 3629 v. 13/5/99

"K"

KUORE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Quiebra decretada y Conversión en Concurso Preventivo.
2º) Resolución de continuar en trámite de concurso preventivo. Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 24.522, en el horario de 13 a 15 hs. en Viamonte 1167, Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

Presidente - Felipe Fernández Alonso
e. 7/5 Nº 16.515 v. 13/5/99

"L"

LA LACTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA LACTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio mencionado en el precedente punto 2º).
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. del Libertador 602, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de mayo de 1999, inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - José del Carril
e. 7/5 Nº 11.885 v. 13/5/99

"M"

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1999, a las 10.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de nuevos miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Señor Luis Roque Otero Monsegur como miembro del directorio en reemplazo del director renunciante Señor Alberto J. Verme. Designación de un nuevo director suplente.

NOTA: Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 7/5 Nº 12.007 v. 13/5/99

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 228.085. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca 3360 de esta Capital Federal, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al 24º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de nuevas autoridades del directorio por el término de dos años
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el plazo de dos años.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el registro de Asistencias hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 7/5 Nº 11.909 v. 13/5/99

"P"

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/5 Nº 11.954 v. 13/5/99

PROINSA - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Lavalle 710, 7º piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de Miembros del Consejo de Vigilancia, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores (titulares y suplentes) y Miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.

Director - Héctor Raúl Reynal
e. 7/5 Nº 11.951 v. 13/5/99

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de ROSARIOS Y CIA S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 del mes de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en su sede sita en la calle Paraguay 577, piso 5 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de los encargados de suscribir el acta de Asamblea.
b) Consideración de la disolución de la sociedad.
c) Ratificación de la Asamblea celebrada el pasado 8 de marzo de 1999.
d) Consideración de la posibilidad de facilitar informes sobre las actividades llevadas a cabo por la sociedad para proporcionar a los accionistas previa resolución de la asamblea.

Presidente - Egon Germán Rosarios
e. 7/5 Nº 11.883 v. 13/5/99

"S"

SCASSERRA Y LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de junio de 1999 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1615 Piso 13 Of. "51", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la subsanación del error material incurrido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22-4-99.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio para encuadrar la situación de la empresa en las disposiciones del art. 6º de la Ley 24.522

Presidente - Luis Antonio Scasserra
e. 7/5 Nº 11.912 v. 13/5/99

"U"

UNION GENERAL DE TAMBEROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Dec. 9553 del 21/4/1949 Exp. 2782. Señores Socios: Conforme a lo dispuesto por la Comisión Directiva convócase a Asamblea Ordinaria de Socios de la UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOCIACION CIVIL para el día 31 de mayo de 1999 a las 15,00 hs. en la Sede Social de la calle Piedras 153, 1er. P, "G" (1070) Capital Federal de la República Argentina, para tratar, considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadros Contables e Informe de Auditoría y Comisión Revisora de Cuentas conforme al Ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1998.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de: Vicepresidente 1º Dr. Gerardo Raúl Barrionuevo; Tesorero Sr. Alberto Felipe Martínez; Protesorero (fallecido) Sr. Horacio Raúl Torre; Vocal Bibliotecario Sra. María Rosalía M. González; Tres Vocales Titulares: Lic. Juan Alejandro Brasca; Sr. Oscar P. Etchevest; Sr. Jorge Seguí; Tres vocales suplentes: Sr. Ricardo Landaburu; Sr. Juan

Carlos Arriaga y Sr. Leonildo Ignacio Tambussi, con mandato por dos años.

6º) Consideración de la ampliación del Art. 2º de los Estatutos Sociales, agregándose como inciso I) "Proveer bienes y servicios a sus asociados y a terceros, particularmente de capacitación, formación profesional y asesoramiento técnico".

7º) Ratificar a la Comisión Directiva disponer por sí de convenios, contrataciones y/u obligaciones financieras, etc. que posibiliten de un edificio para Sede Central de la institución conforme a las necesidades lógicas y convenientes para el buen desarrollo de sus actividades previstas estatutariamente.

Presidente - Guillermo Ernesto Draletti
Secretario - Julián Lino Hortigüela

NOTA: Art. 45 — La Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios concurrentes una hora más tarde fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El cuerpo integral de la Memoria y Balance está a disposición de los Sres. socios en la Sede Central.

e. 7/5 Nº 16.424 v. 7/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mario Feller, abogado Tº 20 Fº 495, domiciliado en Uruguay 390, 12 E, avisa que: Jaime Isaías Szip, domiciliado en Av. Las Heras 1990 Piso 8vo. Capital Federal vende y transfiere a Eduardo Darío Schlajter, con domicilio en Av. San Isidro 4353 6to. Piso "A" Capital el fondo de comercio sito en AV. RIVADAVIA 2525, habilitado para comercio minorista, farmacia y herboristería (603.000), libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 2525 Capital.

e. 7/5 Nº 16.405 v. 13/5/99

"C"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Héctor Miguel Expósito, dom. Caracas 2442, vende a Armando Oscar González Rivero, dom. Ruiz Huidobro 3131, negocio panadería, denominado "La Rosa", sito en calle CARACAS Nº 2442/46, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 7/5 Nº 11.945 v. 13/5/99

"E"

Se hace saber que Landu S.A. con domicilio en la calle Estados Unidos 1767 - Cap. Fed. transfirió al Sr. Capece Antonio Hilario, María con domicilio en la calle Muñiz 1638, el fondo de comercio de la Playa de estacionamiento sita en la calle ESTADOS UNIDOS 1767 - Cap. Fed. Reclamos de ley, en domicilio comercial.

e. 7/5 Nº 11.962 v. 13/5/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. venden a Darío Manuel Leiter dom. Rep. Arabe Siria 2986 Cap. el garaje comercial, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel Cap. libre deuda/gravamen rec./ley n/of.

e. 7/5 Nº 11.989 v. 13/5/99

"G"

Se comunica que Pop Color Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Guatemala 4799 Capital Federal, transfiere a pinturerías Prestigio Sociedad Anónima con domicilio en Av. Mitre 5899 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el comercio mayorista y minorista venta de artículos de ferretería, revestimiento y pinturería, Expediente Nº 61.886/73, sito en la calle GUATEMALA 4799 y SERRANO 2107/11/17/21 Capital Federal. Reclamos de Ley Guatemala 4799 Capital Federal.

e. 7/5 Nº 11.910 v. 13/5/99

"L"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, domic. Corrientes 818, p. 13 of. 1304 Cap.; Mat 488 avisa que María Cristina Pestarino, dom. Libertad 430 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en LIBERTAD 430 Cap. dedicado a: Locutorio telefónico, venta de pasajes, correo privado, venta de Art. de librería, fotocopias, etc., Expte.: En trate, al Sr. Bernardo Nigri, domic. Av. 844 Nº 1765 San F. Solano. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. Nº 1304, Cap.

e. 7/5 Nº 11.876 v. 13/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACSA LOSS CONTROL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Neil Hopkins, Directores Titulares: Stanley Williams, Rubén Olveira, Norberto Cimas, Mario Vázquez, Directores Suplentes: Jeffrey Luesley, Sandra Scaramelli.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 7/5 Nº 11.892 v. 7/5/99

AGUILUCHOS S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea y reunión del Directorio del 27-11-1998, se eligió: Presidente: Pedro Carlos Bruck; Director Suplente: Jorge José Siciliano.

Presidente - Pedro C. Bruck
e. 7/5 Nº 11.993 v. 7/5/99

ALCLA S.A.

Escritura: 24-4-99. Asamblea del 20-4-99. Incorporación de Salvador Migliore al Directorio, quedando compuesto de la sig. manera: Pte.: Clara Lutri; Vice: Alberto Claudio Vallega, Dir. Titular: Salvador Migliore y Dir. Supl.: Claudio Alberto Vallega.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 7/5 Nº 16.437 v. 7/5/99

ALIVE S.R.L.

Inscripción en la IGJ, Nº 2537, Lº 110 de S.R.L. Por escritura de fecha 30-4-99, Fº 420, Reg. 652 de Capital, renuncia el socio gerente Jorge Enrique Cedale.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 7/5 Nº 11.918 v. 7/5/99

ANJAMA S.A.

En As. Gral. Ord. del 7-4-99 aceptó renuncia Directores Ronaldo Alejandro Trussi y Rosana Mentasti. Fijó número y designó miembros del Directorio así: Director Titular y Presidente: Luis Angel Mentasti. Director Suplente: María Cristina Matatagui.

Escribano - Patricio Pastor
e. 7/5 Nº 16.505 v. 7/5/99

"B"

BANCO CMF S.A.

Se comunica por un día que mediante la Asamblea Ordinaria de fecha 21-4-99 se aprobó el aumento de capital según lo previsto en el art. 188 L.S.C. por $ 8.000.000 mediante capitalización de resultados acumulados. Capital anterior $ 41.000.000, nuevo capital $ 49.000.000. Se emitirán acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y $ 1 valor nominal.

Apoderada - Silvia Chinen
e. 7/5 Nº 11.959 v. 7/5/99

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 18/12/98 se resolvió designar como gerente al Sr. Pascoal Cestini.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 7/5 Nº 11.907 v. 7/5/99

BORG AUSTRAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del día 20-11-98 con quórum del 100% y unanimidad, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director Titular: José Giménez Burlo; Director Titular: Peter Hartschuh; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550.

Abogado - Horacio V. Di Filippo
e. 7/5 Nº 11.999 v. 7/5/99

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio del 25-9-98 y Asamblea de Accionistas del 22-3-99, se resolvió: a) aceptar la renuncia del señor Eduardo G. Neira a su cargo de Director Titular de la sociedad, b) designar al señor Jorge S. Ribas como Director Titular, y c) ratificar a los señores Stephen E. Cobham-Scott y Kenneth A. Isiminger como Directores Titulares y al señor Kevin Cunningham como Director Suplente.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 7/5 Nº 11.899 v. 7/5/99

"C"

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo del 30-4-99 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1º Premio: 035
2º Premio: 368
3º Premio: 050
4º Premio: 216

Gerente - Gerardo M. Primo
e. 7/5 Nº 11.935 v. 7/5/99

COARBRA CONSTRUCCIONES S.A.

Por AGE del 26-5-97, aceptó renuncia Directores Carlos Alberto Brito y María Alicia Fernández; fijó número y designó Directorio así: Presidente: César Manuel Alberto Miranda, Director Suplente: María Alicia Fernández. Fijó sede en Marcelo T. de Alvear 1277 2º "26" Cap. Fed.

Autorizado - Patricio Pastor
e. 7/5 Nº 16.506 v. 7/5/99

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del día 25-11-98 con quórum del 100% y unanimidad, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director titular: Horacio Luis Blanda; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550.

Abogado - Horacio V. Di Filippo
e. 7/5 Nº 11.997 v. 7/5/99

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del día 17-11-98 con quórum del 100% y unanimidad, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director titular: Jorge Miguel Ravinale; Director Titular: Eduardo Raúl Aulet; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550.

Abogado - Horacio V. Di Filippo
e. 7/5 Nº 12.002 v. 7/5/99

COSTA PAIRES Y CIA. S.A.

Nº de Registro en I.G.J.: 23.034. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 19-4-99, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Juan Costa Paires; Vicepresidente: María Rosa Costa; Directores titulares: Rosario Blanca Zicarelli de Costa y Juan José Costa; Director Suplente: Marcelo Alberto Alvarez; todos por el término de 3 años. El Directorio.

Presidente - Juan Costa Paires
e. 7/5 Nº 11.944 v. 7/5/99

COTENOR S.A.

Por Asamblea Gral. del 15-10-95, se aceptó la renuncia de los directores titular y suplente, Raúr R. Podetti y Raúl E. Podeti; designando nuevo Presidente a Pascual Gutbezahl; y suplente a Ricardo Wainsztok por 3 ejercicios.

Presidente - Pascual Gutbezahl
e. 7/5 Nº 16.448 v. 7/5/99

"D"

DURINBURG Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15-4-99 DURINBURG S.A. estableció una sucursal art. 118 L.S.C. sin capital. Riobamba 588 2 A Bs. As. Rep JC Ciacia, DNI 10.916.151, arg., casado, comerciante, 19-8-52, Calle 19 573 Colón.

Representante - Juan Carlos Ciacia
e. 7/5 Nº 16.450 v. 7/5/99

"E"

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

EXXON CHEMICAL ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

S/FUSION

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-6-37 bajo el Nº 133, folio 50, Libro 45, Tomo A, y EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 2, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4-5-67 bajo el Nº 989, folio 60, Libro 64, Tomo A, comunican a los efectos de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, que el día 24 de diciembre de 1998 suscribieron un Pre-Acuerdo de Fusión, el que fue complementado por el Acuerdo Complementario de Fusión suscripto el 29 de marzo de 1999, cuyos dos instrumentos constituyen el Compromiso Previo de Fusión, que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 28 de abril de 1999, mediante el cual EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL fue fusionada por absorción en ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, con la consecuente disolución sin liquidación de aquella sociedad. El Compromiso Previo de Fusión producirá efectos a partir del 1º de enero de 1999, fecha a partir de la cual ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA es continuadora de los activos y pasivos que se transfieren. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente aumenta su capital de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000,00) a pesos dos millones quinientos setenta y un mil ($ 2.571.000,00), o sea en pesos setenta y un mil ($ 71.000,00), modificando consecuentemente el artículo Cuarto de su estatuto, como así también el artículo Segundo del mismo ampliando su objeto social para incorporar las actividades de la

sociedad absorbida. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 1998 arroja los siguientes resultados: 1) ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA: Activo pesos Un mil ciento treinta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos dos ($ 1.138.445.202,00) y Pasivo; pesos Quinientos quince millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos tres ($ 515.164.903,00); y 2) EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo pesos Veintinueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres ($ 29.538.863,00) y Pasivo: pesos Once millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos veintitrés ($ 11.835.623,00). Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. Oposiciones: los reclamos de ley deberán efectuarse en la Escribanía Jorge C. Ledesma, Av. Eduardo Madero 942, piso 13, Capital Federal.

Escribano - Jorge C. Ledesma

e. 7/5 Nº 11.992 v. 11/5/99

"F"

FINANCIERA VISOT Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21-4-99 Fin Visot S.A. estableció una sucursal art. 118 L.S.C. sin capital. Pasteur 463 1A BA Rep. A N Toiberman, 13.308.239, arg., soltera, comerciante, 15-1-46, Mansilla 3431, Bs. As.

Representante - Adriana Noemí Toiberman

e. 7/5 Nº 16.452 v. 7/5/99

"G"

GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del día 17-11-98 con quórum del 100% y unanimidad, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director titular: Juan Carlos Periotto; Director Titular: Juan Pablo María Cardinal; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550.

Abogado - Horacio V. Di Filippo

e. 7/5 Nº 12.000 v. 7/5/99

GAMESA INTERAMERICANA S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del día 26-11-98 con quórum del 100% y unanimidad, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director titular: Juan Ignacio López Gandasegui; Director Titular: Guillermo Augusto Konig; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550.

Abogado - Horacio V. Di Filippo

e. 7/5 Nº 11.998 v. 7/5/99

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1.567.446. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de marzo de 1999, se resolvió reducir el capital social por la recompra de las acciones preferidas en $ 42.000.000 equivalentes a 42.000.000 de acciones sin derecho a voto. En la misma Asamblea se decidió aumentar el capital social por capitalización del ajuste del capital, mediante la emisión de 25.366.808 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento propuesto, el capital social ascenderá a $ 230.378.808 representado por 230.378.808 acciones ordinarias, escriturales de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción las cuales se repartirán a los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias. Como consecuencia de la reducción y aumento de capital el Artículo Cuarto del Estatuto Social tendrá el siguiente texto: "El Capital Social asciende a la suma de doscientos treinta millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos ocho pesos representado por acciones ordinarias escriturales de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y un voto por acción que totalizan la suma de doscientos treinta millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos ocho pesos. Las acciones ordinarias corresponderán a las siguientes clases: Clase A: acciones representativas del 41% (cuarenta y uno por ciento) del Capital Social; Clase B: acciones representativas del 25% (veinticinco por ciento) del Capital Social; Clase C: acciones representativas del 20% (veinte por ciento) del Capital Social; Clase D: acciones representativas del 14% (catorce por ciento) del Capital Social".

Presidente - William Harvey Adamson

e. 7/5 Nº 3606 v. 7/5/99

GASSUR S.A.

ATALAYA ENERGY S.A.

Conforme lo previsto en el Art. 83, acápite 3) de la Ley 19.550, se informa: a) GASSUR S.A. (sociedad absorbida) con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de agosto de 1994, bajo el número 7840, del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ATALAYA ENERGY S.A. (sociedad absorbente), con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de septiembre de 1997, bajo el número 9814, del libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) No corresponde efectuar aumento de capital alguno en ATALAYA ENERGY S.A. (sociedad absorbente) como consecuencia de la fusión por absorción de GASSUR S.A. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/12/98: GASSUR S.A.: Activo: $ 19.851.707, Pasivo $ 2.044.118; ATALAYA: Activo $ 38.568.025, Pasivo $ 28.390.717. c) No aplicable. d) El compromiso previo de fusión lleva fecha 22-3-99, las Actas de Directorio aprobando el Compromiso Previo de Fusión han tenido lugar el 22-3-99. Asimismo en ambas sociedades han ratificado todo lo actuado mediante Asambleas de fecha 24-3-99.

Abogado - Luis Patricio Salado

e. 7/5 Nº 16.502 v. 11/5/99

GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

I.G.J. Nº 1.616.010. Hace saber: Por reunión de Directorio del 9-3-1999, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Corrientes 447, piso 4, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret

e. 7/5 Nº 11.953 v. 7/5/99

"I"

IMPRESIONES NEWGATE S. A.

De acuerdo con la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1998 el Directorio de la Empresa queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Raúl Eduardo Feldman, Vicepresidente: María Silvia Feldman, Director Titular: Sergio Daniel Feldman y Director Suplente: Griselda Carmen Martínez. Inspección General de Justicia Nº 7054, Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Raúl Eduardo Feldman

e. 7/5 Nº 3618 v. 7/5/99

INAIRIC S. A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto como sigue: Presidente: Francesco Mascitelli, Vicepresidente: Angel Ciriani, Directores titulares: Horacio C. Soares, Steve Hagge y Miguel Jacquet.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 7/5 Nº 11.890 v. 7/5/99

INTER PARTS S. A.

Avisa que: 1) La Asamblea General Unánime del 22/04/98 aceptó la renuncia de Gerardo Raúl García, D.N.I. 10.674.896 como único Director titular y en su reemplazo designó a Norberto García, D.N.I. 20.906.258 y confirmó a la Directora suplente Viviana Mónica Picone, D.N.I. hasta completar el mandato el 30/06/99. 2) Por decisión del único Director titular volcada en el acta de Directorio Nº 8 del 18/03/98 se fijó como Sede Social el local de Sanabria 2715 de Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez

e. 7/5 Nº 11.877 v. 7/5/99

"L"

LA PRIMERA ALBORADA S. A DE CAPITALIZACION Y AHORRO

SORTEO MES DE ABRIL: 30/04/99

PLAN: AF - AJ - CA - CB - CC- CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - FA - FB - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.

SIMBOLO FAVORECIDO: 035

PLAN: AG - AI - BE - BF - BG - 1º al 2º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 035-368

PLAN: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 035-368-050

PLAN: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 035-368-050-216-416

PLAN: AB - 1º al 10º Premio.

SIMBOLOS FAVORECIDOS: 035-368-050-216-416-034-501-445-252-565.

Apoderada - Mirta Goddard

e. 7/5 Nº 11.996 v. 7/5/99

LADBROKE ARGENTINA S.A. - LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. - LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: LADBROKE ARGENTINA S.A. (en adelante "LASA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 4/1/93 al Nº 10, Lº 112, Tº A de S. A. Domicilio: 25 de Mayo 460, 3º piso, Capital Federal; 2) Sociedades absorbidas: LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. (en adelante "LIA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de junio de 1993, bajo el Nº 5143 del LIbro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; y LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. (en adelante "LHA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de junio de 1993, bajo el Nº 6063 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; 3) LASA aumenta su capital social de $ 1.250.000 a $ 2.000.000 por fusión por absorción. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/3/99; LASA: (Activo) $ 32.359.889, (Pasivo) $ 759.001 y (Patrimonio Neto) $ 31.600.888; LIA (Activo) $ 31.362.282, (Pasivo) $ 4.687.502 y (Patrimonio Neto) $ 26.674.780; LHA (Activo) $ 31.886.712, (Pasivo) $ 1.844.108 y (Patrimonio Neto) $ 30.042.604; 4) LASA es sociedad absorbente y LIA y LHA son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 31/3/99 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. 6) Disolución: LIA y LHA se disuelven sin liquidarse. Reclamos de ley en la calle Maipú 497, piso 3º, ciudad de Buenos Aires (Escribanía Paganelli). Los representantes legales. LADBROKE ARGENTINA S.A., LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. y LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. Maxwell John Harris, Presidente.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 7/5 Nº 12.006 v. 11/5/99

"M"

METALVID S.A.

Lº 4 - S. p/Acc. Nº 3553. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de directorio del 14/4/99 renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/4/99, se designaron a Pedro Omar Suárez como Presidente y Luis Alberto Suárez como Director Suplente.

Presidente - Pedro Omar Suárez

e. 7/5 Nº 16.403 v. 7/5/99

"P"

PERCHET ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que ampliando el aviso publicado el 20/4/99. Recibo 10.100. La Asamblea de fecha 24/2/99, aceptó la renuncia del Presidente Sr. J. J. Rodríguez y del Director Suplente Ricardo R. Salgueiro y designó a Sergio Avelino Becker como único Director Titular y a Nereu Schmitt Carraro como Director Suplente.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 7/5 Nº 16.488 v. 7/5/99

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Sito en Tucumán 359, piso 10, Capital Federal, Informa el Resultado de su Acto de Adjudicación Nº 83 de fecha 30/04/99.

Grupo	Orden	Mod.	C.
1550050	028-9	SO	
1550050	024-1	LD	
1550051	001-3	SO	
1550051	007-5	LD	
1550052	026-7	SO	
1550053	023-7	SO	
1550053	015-2	LD	
1550054	019-1	SO	
1550054	020-7	LI	
1550055	026-0	SO	
1550055	006-2	LI	
1550056	002-5	SO	
1550056	028-5	LD	
1550057	023-1	SO	C
1550057	002-6	LI	
1550057	024-8	LI	C
1550058	023-2	SO	C
1550058	002-7	LD	
1550059	025-7	SO	
1550059	015-8	LI	
1550060	023-1	SO	
1550061	026-3	SO	
1550061	024-9	LI	
1550062	019-6	SO	
1550062	011-0	LD	
1550062	026-4	LD	C
1550063	011-1	SO	C
1550064	023-5	SO	
1550064	011-2	LD	
1551044	026-5	SO	
1551044	014-2	LD	C
1551045	019-8	SO	
1551046	009-0	SO	
1551047	019-0	SO	
1551047	018-3	LI	
1553051	023-4	SO	
1553051	028-9	LD	C
1553052	026-6	SO	
1553052	025-9	LI	
2550135	015-8	SO	C
2550136	023-4	SO	
2550136	046-3	LD	
2550137	046-4	SO	
2550137	001-3	LD	
2550138	046-5	SO	
2550139	019-0	SO	C
2550140	046-4	SO	
2550140	026-6	LD	
2550141	049-6	SO	
2550142	025-1	SO	C
2550143	031-3	SO	
2550143	004-7	LI	
2550144	019-2	SO	
2550145	039-1	SO	C
2550145	011-7	LI	
2550146	031-6	SO	C
2550147	039-3	SO	
2550147	020-1	LI	
2550148	031-8	SO	
2550148	024-0	LI	
2550148	019-6	LD	
2550149	031-9	SO	
2550149	039-5	LD	
2550150	031-7	SO	C
2550150	039-3	LD	
2550151	039-4	SO	
2550151	026-4	LI	
2550152	031-9	SO	
2550152	023-4	LI	
2550153	031-0	SO	
2550154	039-7	SO	
2550154	023-6	LI	
2550155	023-7	SO	
2550155	044-2	LI	C
2550156	031-3	SO	
2550156	015-3	LI	
2550157	039-0	SO	
2550157	046-8	LD	
2550158	031-5	SO	
2550158	039-1	LD	

Grupo	Orden	Mod.	C.
2550159	031-6	SO	
2550159	028-6	LI	
2550160	031-4	SO	C
2550160	044-4	LI	
2550160	020-8	LI	
2550161	023-0	SO	
2550161	020-9	LI	
2550162	031-6	SO	
2550162	006-4	LI	
2551029	021-0	SO	C
2551029	007-4	LD	C
2551030	046-1	SO	
2551031	031-8	SO	
2551031	046-2	LI	
2553007	039-5	SO	
2556001	022-0	SO	C
2556002	010-8	SO	
2556003	031-4	SO	
2556003	009-3	LI	
4051031	074-8	SO	
4051032	077-0	SO	C
4051033	039-9	SO	
4051034	067-3	SO	
4051035	067-4	SO	
5052021	049-1	SO	C

Mod.: SO: Sorteo
LI: Licitación
LD: Licitación Desierta
C.: Adjudicación Condicional

Próximo Acto de Adjudicación Ej. Tucumán 359, P. 10, Capital Federal.
Fecha: 31 de mayo de 1999 a las 16,00 horas.
Apoderado - Jorge Malagrino
e. 7/5 Nº 11.952 v. 7/5/99

PLUSFIELD Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/4/99 PLUSFIELD S.A. estableció una sucursal art. 118 L.S.C. sin capital. Libertador 1110, 4 B, Bs. As. Rep. E. A. Sánchez Granel, LE. 5.190.348, arg., casado, ingeniero, 15/07/41 y F. M. Lago, 20.456.368, arg., soltera, comerciante, 1/01/69 ambos Libertador 1110, 4 b.
Representante - Eduardo A. Sánchez Granel
e. 7/5 Nº 16.449 v. 7/5/99

PREVENCOR S.A.

La sociedad constituida en la R. O. del Uruguay se establece en la República Argentina art. 118 L. 19.550. Representante: Andrea Mariela Wagner, DNI.: 23.421.797. Sede Social Uruguay 820, Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 7/5 Nº 16.415 v. 7/5/99

"R"

RED CRISTIANA DE DIFUSION NUEVA VIDA S.A.

Exp. 1.590.451. Informa que por A. G. O. del 15-1-99 renunciaron los Sres. Guillermo Horacio Prein y Daniel Bautista Pérez como Presidente y Vicepresidente del Directorio. En la misma fueron electos Directores Titulares Sres. Víctor Alberto Prein y Darío Adalberto Manrique. Se ratificó Director Suplente: Tadeo Jacinto Kopistinski. Por Acta de Directorio del 15-1-99 se distribuyeron los cargos: Presidente: Víctor Alberto Prein; Vicepresidente: Darío Adalberto Manrique; Director Suplente: Tadeo Jacinto Kopistinski. Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 7/5 Nº 16.435 v. 7/5/99

RELENTE S.A.

Hace saber que por acta del 12/04/99 designó: Presidente: Fabián Eduardo Cattana, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. 24.333.391, Paunero 115, 7º Dpto. "B", Río IV, Provincia de Córdoba. En reemplazo del renunciante Sr. Eduardo Tomás Oyshi. Expte. 1.618.263.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 11.924 v. 7/5/99

RIANCAR. S.R.L.

Recibo 5615 del 27/4/99. Renunciaron los gerentes Ricardo Javier Diéguez, Carlos Héctor Ziemba, Monserrat González renunciaron al cargo de gerentes.
Autorizado - José Mangone
e. 7/5 Nº 16.414 v. 7/5/99

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de marzo de 1999 a la suma de U$S 74.963.323,21. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 7/5 Nº 12.010 v. 7/5/99

SIDNEY EMBASSY SA.

Lº 4 - Soc. p/Acc. Nº 2907. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 16/4/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/4/99, se designó a Carlos Ricci como Presidente y Nicasio Luciano Galarza como Director Suplente.
Presidente - Carlos Ricci
e. 7/5 Nº 16.404 v. 7/5/99

SOL DE MATHEU S.A.

I.G.J. Nº 1.624.712. Hace saber: Por reunión de Directorio del 15/01/1999, bajo la presidencia del Sr. José Ignacio Hurtado Vicuña, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
Autorizada - Emilia Perret
e. 7/5 Nº 11.956 v. 7/5/99

SOL DEL PILAR S.A.

I.G.J. Nº 1.619.338. Hace saber: Por reunión de Directorio del 15/01/1999, bajo la presidencia del Sr. José Ignacio Hurtado Vicuña, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
Autorizada - Emilia Perret
e. 7/5 Nº 11.955 v. 7/5/99

SPIRAX SARCO S.A.

I.G.J. Nº 902.088-17.011. Por asamblea del 7-4-1999 el directorio quedó conformado por: Pte.: Carlos Daniel Serio, Vte.: Andrés Nicolás Schettini, Alberto Grandi, Ernesto Espinosa y Marcus J. D. Steel directores titulares, Francisco J. Cutuli y Juan Lozano como directores suplentes. Todos los directores se domicilian en el país con excepción del Sr. Steel. Constituyen domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 5º, Buenos Aires.
Escribana - María Cristina Avendaño
e. 7/5 Nº 12.012 v. 7/5/99

"T"

TARBIN CORPORATION Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22/4/99 Tarbin Corp. S.A. estableció una sucursal art. 118 L.S.C. sin capital. Cuenca 2875, Bs. As. Rep. E. W. Canda, 13.308.239, arg., casado, comerciante, 9/01/59, El Quijote 2543, Bs. As.
Representante - Edward Walter Canda
e. 7/5 Nº 16.451 v. 7/5/99

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

I.G.J. A 259.942. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 26-11-98 designó autoridades y en reunión de Directorio del 27-11-98 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Jorge Alberto Torres, Vicepresidente: Sr. Juan Carlos del Pozo, Directores Titulares: Sr. Daniel Alberto Alvarez y Srta. Andrea Raquel Ferreira y Directora Suplente: Sra. María Cecilia Alvarez.
Apoderada - Ana María Telle
e. 7/5 Nº 11.964 v. 7/5/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C. N. V. Nº 5). I. G. J.: 1.556.852. El día 30 de abril de 1999 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: * Se recalificó el programa de obligaciones negociables por U$S 150 millones del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría AA, dentro del cual ya se han emitido las dos primeras series por U$S 50 millones cada una, la primera de ellas ha sido cancelada en 1998 y la segunda tiene vencimiento en el año 2000. Las principales razones para otorgar dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento global bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios muy buenos o nivel 1. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 31-12-98, el nivel de depósitos y préstamos al 31-3-99 y la resolución del B.C.R.A. del 4-03-99. * Recalificar las obligaciones negociables subordinadas por U$S 50 millones del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios muy buenos o nivel 1. * Recalificar las obligaciones negociables por U$S 80 millones de Imagen Satelital S.A. en Categoría AA. Las principales etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1) Indice normal de solvencia o cobertura de intereses igual a 4.70, muy bueno, e Indicadores financieros calificados en nivel 1, lo cual arroja una categoría inicial de solvencia igual a Categoría A, 2) Posición competitiva en la industria donde opera: muy buena y 3) Rentabilidad histórica y proyectada: muy buena. * Recalificar las obligaciones negociables de Construir S.A. por U$S 2,5 millones en Categoría A, por presentar las siguientes evaluaciones: 1) Indice normal de solvencia igual a 2.60 e Indicadores financieros en nivel 1, Categoría Inicial: B; 2) Riesgo del sector donde opera: medio-bajo o nivel 2, 3) Garantías del instrumento: suficientes y 4) Proyecciones: se verifica un razonable cumplimiento de las mismas. * Recalificar las obligaciones negociables por U$S 30 millones de Fate S.A. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 2.92, considerado como bueno, 2) Liquidez: buena, 3) Posición competitiva en su industria: muy buena y 4) Cumplimiento de las proyecciones: muy bueno. Al 31-12-98 se registran similares indicadores que en la revisión trimestral anterior. * Se resuelve recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 250 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. y su segunda serie emitida por U$S 150 millones en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: 1) Solvencia: buena, índice de cobertura igual a 2.57. 2) Indicadores de Rentabilidad: buenos, 3) Riesgo de la industria o sector donde opera: moderado y 4) Calce de monedas y plazos: bueno o nivel 1. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 31-01-99.

* Recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 50 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. en Categoría A, por presentar: 1-Endeudamiento global: moderado o nivel 2, 2-Indicadores complementarios: nivel 1, 3-Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, 4-Calce de monedas: muy bueno o nivel 1 y 5-Concentración de deudores y riesgo asociado: regular o nivel 2. Como última información contable disponible fueron considerados los estados contables al 31-12-98. * Recalificar el programa de obligaciones negociables del Banco Velox S.A. por U$S 30 millones y sus primeras dos series de obligaciones negociables subordinadas por U$S 10 millones y U$S 5 millones en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar fundamentalmente los siguientes indicadores: 1-Endeudamiento neto igual a 5.22, bajo o nivel 1, 2-Capacidad generadora de utilidades igual a 0.35 o nivel 3 y 3-Indicadores complementarios y análisis de la cartera de activos en nivel 2. Como última información disponible se consideraron los estados contables al 31-12-98. * Recalificar las obligaciones negociables subordinadas por U$S 10,5 millones a siete años de plazo del Banco Velox S.A. en Categoría BBB, dado que se calificaron tanto su endeudamiento como sus indicadores de calce de plazos y monedas, todos en nivel 1 pero su capacidad generadora de utilidades continúa siendo regular o nivel 3. El riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos es de riesgo moderado calificándose por ello en nivel 2. * Se recalifican las obligaciones negociables emitidas con vencimiento en el año 2001 por U$S 800.000 de Gepasa S.A. en Categorías E por no contar, al momento de reunirse el Consejo de Calificación, con la información suficiente y necesaria para emitir un dictamen de calificación de riesgo. La emisora no proporcionó los últimos estados contables anuales entre otros importantes elementos solicitados en reiteradas oportunidades. * Recalificar los títulos de deuda por U$S 15 millones emitidos por el Banco de Valores S.A. como fiduciario del fideicomiso financiero "Financial Investment Trust" en Categoría AA. Las siguientes etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1-Variabilidad de los ingresos: baja, 2-Variabilidad de los egresos esperados: baja, y 3-Calidad de los activos fideicomitidos: de óptima calidad crediticia, se trata de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamerica. * Recalificar la emisión de los Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR, Decreto Prov. Nº 1034/97) por U$S 30 millones en Categoría AA(+). Se mantiene dicha categoría dado que la situación general y la organización y estructura de gobierno de la Provincia se calificaron en nivel 1 y la categoría inicial fue categoría A. La categoría intermedia es igual a B dada la regular calificación del endeudamiento, tanto de corto como de largo plazo. La combinación de ambas determina una categoría previa también igual a B, la cual se ve incrementada en la determinación final: AA+, dadas las garantías que ofrece el título, las cuales independizan la capacidad de pago del instrumento de la que posee el emisor. Categoría AA+: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aun en el más desfavorable escenario económico previsible".

* Se recalifican en Categoría A los títulos de deuda de Creactivos S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero por U$S 4.000.000, dado que se trata de un proyecto que presenta una variabilidad de los retornos moderada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados igualmente satisfactorios. Como última información disponible fueron considerados los estados contables del fideicomiso al 31-12-98. Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora". Categoría A (empresas): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AA (empresas): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría E (empresas): "Instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa para al menos los últimos dos ejercicios anuales". Definición de la Categoría AA otorgada al Financial Investment Trust (F.I.T.): "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados". Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales mencionados en este aviso: Se analizó la información contable y de otras fuentes correspondientes a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. Para el caso Gepasa S.A. se analizaron sólo tres ejercicios anuales completos. Para el F.I.T. la información se consideró desde el inicio de sus actividades y las auditorías practicadas posteriormente. Sobre la base de todo ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de las instituciones y el análisis de las condiciones de los instrumentos, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. Entidades Financieras: Categoría AA: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía". Categoría A: "Instrumentos de Emisiones que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, o en la economía". Categoría BBB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emiso-

res han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría".

* Recalificar a La Buenos Aires-New York Life Seguros De Retiro S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica; inferior al 90% o nivel 1, Capacidad de pago básica igual a categoría A, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1 y Experiencia y capacidad de los actuales accionistas para aumentar el capital: nivel 1. * Recalificar a La Buenos Aires-New York Life Seguros de Vida S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica; 86.7%, inferior al 90% o nivel 1, Siniestralidad por ramo: nivel 2 o regular, Resultado técnico por ramo: muy bueno o nivel 1, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. Se ha considerado como última información disponible los estados contables anuales cerrados el 30-6-98 y el segundo trimestre del ejercicio en curso al 31-12-98. Categoría AAA: para Compañías de Seguros: Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida y de Retiro que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cuatro ejercicios completos, como mínimo. La opinión de VALUE no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 7/5 Nº 11.982 v. 7/5/99

VESTIMENTA PARA EMPRESAS S.A.

Por Esc. 41, del 19/2/99, Folio 101, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 18/2/99 en la cual se resuelve por unanimidad designar de acuerdo a lo previsto por el Estatuto Social dos Directores Titulares y un Director Suplente. Por Acta de Directorio del 18/2/99 se distribuyen los cargos: Presidente Jack Conijeski, Vicepresidente Rodolfo Domingo Petrich, Director Suplente: Carlos Dwilanski. I.G.J. Nro. 6731, Lº 2 Soc. por Acciones.

Escribano - Antonio Marón Haddad

e. 7/5 Nº 11.887 v. 7/5/99

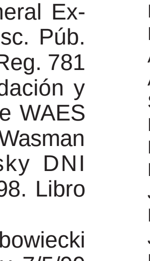
"W"

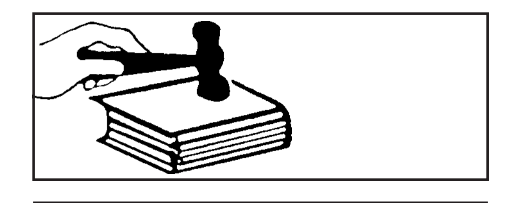
WAES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/1/1998, elevada a Esc. Púb. No. 316, del 23/4/199, folio 762, ante el Reg. 781 de Cap. se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de WAES S.A., designando liquidadores a Armando Wasman L.E. 7.601.510 y Eduardo Esrubilsky DNI 10.966.544. Inscripción original: No. 4098. Libro 109. Tomo A de SA 25/6/91.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

e. 7/5 Nº 16.498 v. 7/5/99





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 17 de mayo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El siguiente bien:	Dominio	Base u$s	Por Cuenta y orden del:
Grosso Omar Luis	Renault 19 RE/1997	BPQ 613	7209	HSBC BANCO ROBERTS SA
Gutiérrez Marcos Juan	Peugeot Boxer 270 CD/1997	BGC 421	8295	HSBC BANCO ROBERTS SA
Aquino Ferraro	Peugeot 405 GRDT/1996	BBB 385	7452	MBA BANCO DE INVERSIONES
Del Vechio Néstor Martín	Renault 21 GTX/1994	ADG 280	2610	MBA BANCO DE INVERSIONES
Haberle Alfredo Manuel	Peugeot 504 GD/1997	BTJ 034	6086	MBA BANCO DE INVERSIONES
Leizza Luis Roberto	Ford Sierra Ghia SX/1992	WGQ 631	2790	MBA BANCO DE INVERSIONES
Lemus Miguel Angel	Ford Galaxy 2.0 l/1992	VOL 725	2595	MBA BANCO DE INVERSIONES
Lucero Luis Manuel	Peugeot 504 XS TF/1993	VPR 917	1862	MBA BANCO DE INVERSIONES
Pérez Pablo Julián	Peugeot 205 GLD 5 p./1997	BTZ 874	5400	MBA BANCO DE INVERSIONES
Aides Diego Ernesto R.	Fiat Regatta SC/1993	UWS 076	932	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Bañuelos Aizpun Fdo. R	Seat Furgoneta Inca 1.9D/1998	BRS 011	6360	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cardoso Miriam Liliana	Fiat Palio EL 4p/1998	BZU 088	6588	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cartas Juan Manuel	Peugeot 205 GL 3p/1998	CFW 537	5432	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Isa, Miguel Angel	Renault Trafic furgón/1994	TQZ 706	7908	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Dolene Rodolfo	Toyota Hilux 4x4 c/dob. SR 5/97	BSB 509	13248	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Fernández José R.	Ford Galaxy 2.0 I/1994	RZD 683	3960	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ferromec S.A.	Renault Pick Up Trafic/1994	RFZ 625	935	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Gasparín Ricardo Alberto	Zanello-Volvo MFAB-246-V/1994	VRT 637	39790	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Gómez Osvaldo Ismael	Peugeot 405 SR/1993	SKT 825	3080	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Impala Fernando G.	Ford KA/1998	CCX 454	5103	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Iwaniuk Laura Verónica	Mazda P. Up UF26 LRI DX/1992	TRX 704	5092	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Jofre Alfredo Arlington	Toyota Hi lux 4x2 Cab. Simple STD/97	BSA 989	10088	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Longo Luciano Esteban	Fiat Duna SCR 1.6/1994	VRF 825	4370	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
López Leandro Gerardo	Fiat Duna SCL 1.6/1993	TUI 901	2640	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Maldonado María del V.	VW POLO CLASSIC SD/1998	BOL 990	1337	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Mansilla Horacio D	Peugeot 504 G/1997	BJV 747	3791	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Maresca Pablo Martín	Renault 19 Coupé RTI Bic/1996	BAK 359	7562	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Marzullo Ignacio Rafael	Chevrolet Corsa City D/1997	BQN 541	6762	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Montecinos Gabriel A.	Fiat Vivace/1996	AQA 582	1725	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Monzón Juan Cervando	Ford Galaxy 2.0 L/1992	VLA 347	2496	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Seri Luis A.	Toyota Camry LE 4 p./1997	BJK 889	9072	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Rivarola Graciela	Ford Escort LX/1994	SFK 091	2839	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ruzo Gabriela Verónica	Peugeot 205 GL/1997	BML 631	5005	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Sacci Claudio Marcelo	VW Pointer GTI/1996	AMK 710	5328	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Sandoval Claudio Ariel	Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/1998	BWK 389	5180	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Sciulli Leandro Genaro	Chrysler Dodge Dakota Sport Short/94	SRW 188	762	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Solís Elizabeth del V.	Fiat Duna SL/1993	RLI 228	2380	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Spadari Marcela Beatriz	Changan P-Up SC 1010/1998	CIS 133	4230	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Vellón Eduardo	Chrysler Dodge Shadow 5p Lift/93	VAQ 891	3441	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Villoldo José	Ford Sierra Ghia SX/1992	TSF 168	2898	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 14 de mayo a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 11.990 v. 7/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 18/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel A. Buljevich	Fiat, 4 ptas., Palio HLD/97	BML 033	24.590
Liliana B. Rosenberg	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/96	BCG 493	21.915
M. Gutiérrez Gines	Renault, 5 ptas., Laguna RXE/97	BSN 697	19.594
G. Cáceres Quijano	Renault 5 ptas. Clio RL 1.9 D/97	BCF 188	17.519
Mario H. Córdoba	Peugeot, 4 ptas. 504 XSD TF/95	AAJ 102	9.594
Néstor N. Núñez	Alfa Romeo, Break, 33 1.3 IE/94	ADA 109	16.524
Rosendo R. Soberon	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	AYE 807	9.885
Saúl E. Acosta	Renault, Break, R-18 TS/93	VWG 700	5.776
Carlos O. Faricchelli	Iveco, camión, 150E20N/98	CHI 666	48.678
Juan B. Atampi	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/98	CHJ 043	14.035
Darío S. Balerdi	VW, 3 ptas. Gol GL/94	VMH 379	6.325
Octavio F. Cárdenas	Peugeot 4 ptas. 504 SDL/98	CBA 735	14.357
Angel E. Sariego	Renault 5 ptas. Clio RT/96	BAN 790	13.977
Rubén A. Juan	Ford chasis c/cabina F-600/73	B-776.437	15.000
Neldo A. Raffo	Fiat furgoneta Fiorino D/98	BYI 288	13.253
Carlos A. Salas	Ford 5 ptas. Sierra Ghia/91	R-087.363	5.000
Dora B. Tongni	Renault furgón Trafic/88	C-1.507.238	9.967
Jorge R. Vidal	Peugeot 5 ptas. 205 GLD/97	BNW 157	16.654
Mario E. Cardarelli	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	AWM 549	20.976
Fernando L. Cuello	Chevrolet pick up Luv 2.5 D/95	AUH 439	14.619
Avelino E. Gudiñó	VW 4 ptas. Senda/94	X-670.163	8.082
Amilcar J. Romero	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.7/95	AJN 411	15.345
Soledad Sendra	Peugeot, 4 ptas., 504 SRTC/91	SQM 984	7.960
Hilda O. Moyano	Renault 4 ptas. R-19 RT/93	RMF 011	5.810
Rubén E. Silva	Renault 4 ptas. R-19 REAA/98	BWQ 943	13.540
Patricio A. Acuña	Fiat 4 ptas. Duna SC/90	TGU 718	4.865
Juan C. Fernández	Peugeot 4 ptas. 504 XSD TF/95	ADW 008	15.123
Miguel A. Olivieri	VW 3 ptas. Gol GL/95	BCC 972	7.910
Jorge D. Chafer	Fiat 4 ptas. Tempra/93	VYJ 722	9.765
Pablo G. Guarino	Dacia 4 ptas. TLX/94	B-2.710.970	7.463
Juana B. Arancibia	VW 4 ptas. Polo Classic N/98	CBG 771	13.663
Marcelo F. Spidale	Ford 4 ptas. Galaxy 2.0 L Ghia/93	TNF 647	8.875
José L. Berón	Hyundai, camión H 350/98	CCR 731	25.772
Marta Correa	Peugeot 4 ptas. 505 SRD/92	TAE 053	10.873
Sara C. Rodríguez	Renault 5 ptas. R-19 RN Bic/94	ROK 677	8.070
Enrique A. Vianco	Fiat furgón Ducato 1.9 D/98	BZW 354	28.273
Jorge A. Mazzino	Peugeot 4 ptas. 605 SVI 2.0/93	WGB 920	13.719
R. Vázquez Posse	Fiat 4 ptas. Tempra/93	WEH 609	8.979
Alejandro C. Gallardo	VW 4 puertas Senda/94	RXK 633	5.140
Héctor F. Camerano	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.3/94	SBE 999	7.028
Ezequiel A. Troglio	Renault 4 ptas. R-21 TXE/92	TGP 083	8.090
Norberto A. Cerda	Ford 4 ptas. Galaxy 2.0 L Ghia/92	B-2.434.289	6.000
Ariel M. Risso	Renault 4 ptas. R-9 RL/95	APD 998	7.856
Walter J. Crucce	Peugeot 4 ptas. 405 Sillage/94	SRW 628	12.405
Roberto A. Moretta	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	BAV 342	17.327
Sergio R. Salas	VW 3 ptas. Gol GL/93	SWT 849	7.015
Luis M. Díaz	Renault tractor Premium 300/98	CEN 481	113.264
Viviana N. Varone	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.7/94	SHC 847	11.676
Patricia A. Dualde	Peugeot 5 ptas. 205 GLD/96	BEE 432	13.454
Pedro R. Roldán	Peugeot 4 ptas. 405 SR/93	TNT 886	10.142
Hugo A. Marcel	Ssanyong Istana Elite/98	CEN 529	24.214
Adolfo Mardones	Peugeot 4 ptas. 504 SLDAA/98	CFJ 947	26.211
Julio C. González	Rover 4 ptas. 416 GSI/93	VUY 057	15.879
Hipólito Giménez	Renault 4 ptas. R-19 RN Iny/96	BCD 061	22.410
Carlos E. Terribile	Peugeot 4 ptas. 504 GD/97	BUN 141	23.374
Claudio F. Irigoitía	Renault furgón Trafic/94	C-1.846.678	12.768
Jorge A. López	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/97	BUX 570	18.037
Rogelio Aranda	Peugeot 4 ptas. 504 XSTF/95	AMU 442	5.757
Aldo F. Arroyo	Renault 4 ptas. R-19 REAA/98	BZZ 447	20.846
Alejandro E. Garrido	Renault 3 ptas. Clio RL AA/98	CGH 260	12.863
Salvador M. Espósito	Renault, 4 ptas. R-19 RT/94	RGF 401	10.462
Jorge D. Abelleira	Ford, chasis c/cabina F-14000/96	BDC 884	37.764

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/5 Nº 11.980 v. 11/5/99

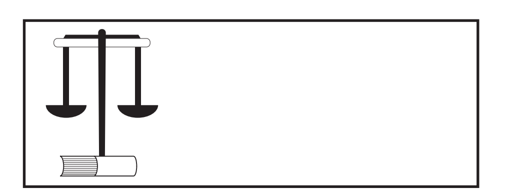
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 79. Se resuelve: I. Condenar a FELIPE FIGUEREDO SANCHEZ, Cédula de Indentidad nº 825.204 (República del Paraguay) y D.N.I. nº 93.020.508, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes, conforme art. 866, segundo párrafo, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de 4 (cuatro) años y 8 (ocho) mes de prisión, Inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por el término de cinco (5) años para ejercer el comercio e Inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena privativa de libertad, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 incisos e) y h) del Código Aduanero, con Costas. II. Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose al efecto para su cumplimiento a la delegación local de la autoridad sanitaria nacional y a la jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal. III. Atento a la nacionalidad del condenado, hágase saber la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, oficiándose por secretaría. IV. Comuníquese el presente decisorio a la Administración Nacional de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos por los arts. 1026 inc b, y concordante art. 876 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría. V. Regular los honorarios profesionales del Dr. Alfio David Chir, por la labor realizada, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 531 y 534 del Cód. Procesal Penal de la Nación. VI. Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores Jueces del Tribunal por ante el Actuario que da fe. Rubén David Oscar Quiñones, Juez de Cámara, Vocal 2do., José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara, Presidente, Luis José Vivas, Juez de Cámara, Vocal 3ero. Registrado el tres (3) de abril de mil novecientos noventa y ocho (1998), en el Tomo IV, Folios 27 a 31 inclusive, del Protocolo de Sentencias. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.
e. 7/5 Nº 276.427 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE OSATINSKY por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.485 v. 10/5/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de Capital Federal, Secretaría Nº 96, en autos caratulado: "ZANGRANDO DE BRESCIA, NORMA c/MIRAGLIA, NESTOR s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", cita y emplaza por el término de 15 días a herederos de NESTOR OSVALDO MIRAGLIA para que comparezcan a estar a derecho. El presente edicto deberá se publicado por el término de (2) días, en El "Boletín Oficial" de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 7/5 Nº 16.410 v. 10/5/99

Nº 87

Juzgado Civil Nº 87, Lavalle 1212, P. 2º, hace saber que la Srta. ANA ESTELA MARGARITA CABRERA se llamará en lo sucesivo ANA ESTELA MARGARITA CABRERA Y NICOLA. Publíquese una vez por mes durante dos meses. Graciela Adriana Varela. Juez (a cargo).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 7/5 Nº 13.157 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel A Bargalló, Secretaría Nº 19 de la Cap. Fed., sito en la calle Av. Callao 635, P: 1º, cita por cinco días a contar desde la última publicación a CARLOS MIGUEL ALBORNOZ para que constituya domicilio y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos caratulados "CIA FINANCIERA ARGENTINA c/ALBORNOZ CARLOS M. s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y "La Razón".
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/5 Nº 16.399 v. 7/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso, cita y emplaza al Sr. OSVALDO LUIS ZAPATA para que en el término de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conforme art. 343 del Código Procesal) en los autos "AUTOMOVILES GONZALEZ S.A. c/NAVARROT DE ETCHART, MARIA LUISA y Otros s/Ejecución Prendaria". Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 531 del Código Procesal). Norma Beatriz Di Notto. Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 7/5 Nº 16.482 v. 7/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos: "ROCHDALE S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de su aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/5 Nº 11.908 v. 10/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. JAGDEV SINGH, con Documento Nacional de Identidad Nº: 93.130.166, de nacionalidad india, nacido el día 25 de mayo de 1971, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 7/5 Nº 12.003 v. 7/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SANTIAGO MARTIN VARGAS NECIOSUP a estar a derecho en la causa criminal Nº 17.928 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183, 237 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenarse sus inmediatas Capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.488 v. 13/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL JESUS SANCHEZ y OSCAR ANTONIO BARRIENTOS, a estar a derecho en la causa criminal Nº 27.573 que se le sigue por el delito de "Usurpación", art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.486 v. 13/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 7/5 Nº Nº 276.601 v. 7/5/99

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 12 de mayo de 1999, a las 10.00 hs. a ENRIQUE DANIEL MUR el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
e. 7/5 Nº Nº 276.689 v. 11/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a PABLO SAMUEL D'ANGELO (D.N.I. Nº 6.186.856) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "D'ANGELO, PABLO SAMUEL s/Arts. 260, 261 y 296 en función del art. 292 del C.P.", expte. Nº 16/98-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 23 de abril de 1999.
Félix Angelini, secretario.
e. 7/5 Nº 276.433 v. 13/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	NANCY BAINI (DNI 22.215.657)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	OSVALDO ALFREDO D' AMICO (DNI 5.539.480)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/04/99	JULIO CESAR SANCHEZ (D.N.I. Nº 8.446.939)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	26/04/99	DOLORES JUANA DE SENA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.464.981)	3	INF. A LA LEY 24.241

e. 7/5 Nº 58 v. 13/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que se dispuso un nuevo período informativo en el Concurso Preventivo de CORRUGADORA LAFERRERE S.A. (continuadora de Italcorrugado S.A.) para que aquellos acreedores que no se hayan presentado a verificar puedan hacerlo ante el síndico designado "Estudio Viscarret, Panelli y Asoc." con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" Bs. Aires, hasta el día 28 de junio de 1999, no debiendo concurrir quienes ya hayan insinuado sus créditos. Igualmente y en razón de ello se fijó nuevo plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 respectivamente y el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.963 v. 13/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de METALES LANUS S.A.I.C., decretada con fecha 22 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 12 de julio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 26 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, abril 29 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 276.472 v. 13/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FERNANDEZ CUTIELLOS DE EWERT SUSANA MARIA s/Quiebra", expte. Nº 774475 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de julio y 3 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.479 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 25-3-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MAURO CARLOS EMILIO DNI 11.360.505 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.877 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29-6-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Chebi, Alberto Daniel, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-8-99 y 7-10-99, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 276.497 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 74.955 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de junio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.476 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ENTECSA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de julio y 1 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.475 v. 13/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHERVERO NORBERTO RICARDO s/Quiebra", con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, Of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/5 Nº 275.981 v. 13/5/99

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, C. F. hace saber la apertura de los concursos preventivos de VINCENTE, ROBERTO ALFONSO, LE 7.758.367 y de VINCENTE, CARLOS MIGUEL, DNI 7.776.243 en los términos del art. 68 L.C.Q., designándose en ambos procesos al CPN Angel Mantero, domiciliado en Lavalle 1125 8º "17", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 9 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs.

Buenos Aries, 23 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/5 Nº 16.517 v. 13/5/99

Nº 8

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 hace saber la apertura del Concurso Preventivo DE MACHUCA, JUAN BAUTISTA. Se ha designado Síndico a la Contadora Sandra. P. de Cicco. Los acreedores deberán formular la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Lavalle 1710 P. 3º of. 6, hasta el día 28-5-99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/5 Nº 16.484 v. 13/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, 5º Piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LABOULAYE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación) siendo el síndico designado el C.P.N. Daniel Alberto Del Castillo, con oficinas en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, 5to. Piso, Capital. TE. 371.7446, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522 para el día 16 de febrero de 2000, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, abril 27 de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 7/5 Nº 16.454 v. 13/5/99

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", "GABRIELE, JUAN EDUARDO s/Concurso Preventivo", "FANESI, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", "LAZARI, HECTOR VICTOR s/Concurso Preventivo", "RIBAS, NURIA MERCEDES NIEVES s/Concurso Preventivo", "GOMEZ, JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo", "TRAVELLA DE GOMEZ, Norma Zelmira s/Concurso Preventivo" que el día 6-4-99 se han abierto los concursos preventivos de JUAN EDUARDO GABRIELE, L.E. Nº 4.288.012, y MIRTA LEONOR FANESI, L.C. Nº 4.613.867, domiciliados en Concordia 1245, depto. 2, Capital; HECTOR VICTOR LAZARI, L.E. Nº 4.353.062, y NURIA MERCEDES NIEVES RIBAS, C.I.C.F. Nº 4.570.971, domiciliados en Quintana 584, Adrogué, Bs. As.; JOSE ANTONIO GOMEZ, L.E. Nº 4.820.559, y NORMA ZELMIRA TRAVELLA DE GOMEZ, D.N.I. Nº 8.584.378, domiciliados en Basavilbaso 1627, Lanús, Bs. As. Síndico: Cdora. María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, 1º piso "A", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10-6-99, ampliándose hasta la misma fecha el plazo fijado al efecto en "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo". Impugnaciones a solicitudes de verificación hasta el 25-6-99. Presentación de informe art. 35 el 9-8-99, y art. 39 el 21-9-99. Audiencia Informativa: 15-12-99, 10:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/5 Nº 16.471 v. 13/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos: "ALBE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de abril de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de ALBE S.A., con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2do. piso de Capital Federal, y con sede administrativa y de negocios en la calle 45 (Sarmiento), Nº 7272 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Convócase para el día 17 de diciembre de 1999 a las 12 hs., en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen, a los efectos previstos por el artículo 45 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 16.495 v. 13/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad de Bs. As., hace saber que en autos caratulados "CENTER GOM S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 40.701, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Asimismo se hace saber que tomándose como base la suma de $ 2.839,09, se regularon en $ 200.- los honorarios del Síndico Cr. Carlos A. Asís, en $ 60.- los de su letrado patrocinante Dr. Ezequiel Vernengo Lezica, en $ 50.- los del letrado patrocinante de la ex-concursada Dres. Mario Kitainik y César Miguel Cohen en conjunto, en $ 25.- los del escribano Jorge Osvaldo Palacio por el inventario realizado en autos a fs. 327/328, en $ 10.- los del martillero Pedro Gonzales Chaves

por la labor realizada en autos. Publíquese por un (1) día. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez Comercial. Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.483 v. 7/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ARGENTAÑO S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores, fallida e interesados, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a la sindicatura, al letrado patrocinante de la quebrada y al Escribano interviniente, a cuyo efecto publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/5 Nº 276.506 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber por cinco días I) que con fecha 6 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de 8 DE ENERO S.A., con domicilio real en la calle México 2501 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 26 de agosto de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gombinsky Berta, quien fija domicilio en la calle Padilla 346 "PB" de la Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de octubre y 19 de noviembre del mismo año respectivamente. V) Se fija audiencia del día 7 de abril del 2000 a las 10 y 30 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Razón". Fdo. Adela Norma Fernández juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/5 Nº 16.402 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de E.F.E.C.E. S.A. inscripta bajo en Nº 2902 del Libro 86 Tomo A. de S.A. con domicilio en Baigorria 3872 de la Capital Federal en los autos caratulados E.F.E.C.E. S.A. s/Quiebra expte. 29.385 en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/8/99. El síndico Presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/99 y 2/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/5 Nº 276.459 v. 13/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/ Propia Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores del proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/5 Nº 276.507 v. 10/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber a los interesados que en los autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación" (Expte Nº 28.700), la Comisión Liquidadora ha presentado a fs. 2028/34 proyecto de distribución parcial. Publíquese por dos días.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.473 v. 10/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIMONETTI VICENTE s/Quiebra" - Expte. Nº 26.341, en fecha 6 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra del deudor SIMONETTI VICENTE, DNI Nº 93.486.190, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de agosto de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día 14 de septiembre de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 27 de octubre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs., cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/5 Nº 276.445 v. 13/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto , sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en 22/4/99 se ha decretado la quiebra de GRABER S.R.L. El síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 18 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha, hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 1 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/5 Nº 276.494 v. 13/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CUTRONE EDUARDO VITO. s/Quiebra", que con fecha de abril de 1999, se decretó la quiebra de CUTRONE EDUARDO VITO, DNI. 12.968.271, el que se encuentra representado por la Sra. Defensora Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.470 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUFLOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/4/99, se decretó la quiebra de INDUFLOR S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1/8/94, bajo el Nº 1519, Lº 115 Tº A, con domicilio en Iberá 5912, Síndico: Turco, Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13/8/99,y el informe general (art. 39 LC) el día 27/9/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.468 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISPART S.A. s/Quiebra", que con fecha 2/3/99, se decretó la quiebra de DISPART S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 8/2/95, bajo el Nº 1016, Lº 116 Tº A, con domicilio en San Martín 793, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/9/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/10/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.469 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ABASTAR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 29 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ABASTAR S.R.L., la que fuera inscripta en la I.G.J., con fecha 18/6/91, bajo el Nº 3224 Lº 94, con domicilio en Paraná 586, Piso 6º, Of. 13 Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.471 v. 7/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

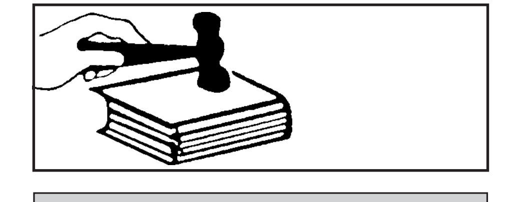
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/99 - Vence: 11/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/99	ANACLETO FERNANDEZ	11862
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/04/99	EDME ENEIDA CONDE	16292
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	ENRIQUE LAUREANO GODOY	16246
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/99	JOSE COLLOCA	16300
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	JOSE FRAIDENRAIJ	16377
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/99	FRANCISCO ENRIQUE TISCORNIA	11796
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/99	FRANCISCO GONZALEZ CORRAL	16252
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/99	GOMEZ EFIGENIA MATEA	16239
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/03/99	ALICIA SPINOSA	16279
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/99	OFELIA EUDOSIA RIVADENEYRA y OSCAR MANUEL RIVA	16294
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/04/99	ERALDO PIERUCCI	16296

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/04/99	AARON KRAVES	16342
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/04/99	ANIBAL BENTIVOGLIO PONASSO	16353
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/04/99	AGUSEVICH PEDRO y KOTLIAR AMALIA	16350
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/04/99	EMILIO ALBERTO RAIMONDI	16236
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/99	MARIA ANGELICA COSERON	16245
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/04/99	OCTAVIO ENRIQUE PALACIOS	16282
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/99	JULIO CESAR GUERRERO	16241
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/04/99	MARIO ZIPPES	11776
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/02/99	NELLY MABEL ASPRELA	16341
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/03/99	DE MAJO SALVADOR FELIX	16321
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/99	CESAR MATIAS RODRIGUEZ	16323
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/99	ELISA MARTA LONGO de PALMIERI	16238
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/04/99	DORA ROSA MARCELINA LAYAFA y JUAN ANTONIO MENDEZ	16290
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/03/99	MARIA ROSA VALENTE	16311
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/99	NICOLAS LICOMATI	16253
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	MANZO ANITIA BALBINA	16266
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/99	CARLOS GUILLERMO BUCK	16269
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	JULIO TORIBIO CABRERA y DELIA EMMA DE LA FUENTE	16273
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/99	LABANCA LUISA ESTER	16334
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/04/99	JUAN CARLOS CINISELLI	16285
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/04/99	MARTA de LUJAN MACIEL	16344
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/99	DACARRO BARBARA MARCELA	16303
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/99	OSVALDO RUBEN QUEVEDO RIVAROLA	16299
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	ANA LEONOR COMEGLIO	16307
52		SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	LUIS GRATTON	16308
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/04/99	RAUL JOSE FANELLI	16351
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/99	ALBERTO LUIS DE RIDDER	11832
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/99	GALLI CESAR LUIS	16340
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/04/99	MANUEL DOCAMPO	16346
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/99	MARIA ALVARADO	16358
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/99	FULVIDO BLAS VALLEJOS	16251
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/99	CARLOS MARIO FERNICOLA	11769
64	U	AURELIO L. AMMIRATO		AARON VICTOR JUEJATI	11816
64		AURELIO L. AMMIRATO	27/04/99	NELLY MARIA CALO	16283
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/04/99	JULIO PEDRO DE LEON	16274
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/04/99	GACLIANO ANTONINA	16328
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/04/99	GRAUS, ALBA MARIANA	16240
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/99	PERFETTI, AMELIA LUCIA	16343
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/99	NIEVES LAREU	16333
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/04/99	EDGARDO NESTOR CONTA	16336
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	JOAQUIN DE SOUZA CHRISTINA	16360
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	MARIA ROSA PEÑALVER DE DE SOUZA CHRISTINA	16362
73	U	DOLORES MIGUENS	24/02/99	MARIA TERESA CERUTTI	11801
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/99	NICOLAS ORLANDO DI FELICE	16339
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	CARRERA DOLORES	16338
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/04/99	NILDA IRENE GONZALEZ	16249
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	27/04/99	ROMERO, EDUARDO MANUEL	16248
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/99	MIGUEL HANRIEDER y TERESA BIEBER DE HANRIEDER	16243
91	U	ALBERTO UGARTE	26/02/99	MARIA SUSANA DOMINGUEZ	16337
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/04/99	ZUANNY CARLOS ALBERTO	16267
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/99	REGINA BLANCA DINI	16258
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	ROSITA CAPPARELLI	11833
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/05/99	EDUARDO ANIBAL MALDONADO	16368
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/04/99	MARIA BELEN VAZQUEZ	16330
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/04/99	GUALTERIO JUAN HORN	16244
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	VICENTE RAO	16254
107		PABLO M. AGUIRRE	3/05/99	MANUEL CARLOS MORATALLA	16335
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/04/99	MANUEL ANTONIO PACHECO PAULETTE	16270
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/04/99	NESTOR MARCIAL LAPEYRIERE	16271

e. 7/5 Nº 79 v. 11/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "OJEDA ORENCIO c/PEREZ ELADIO DONATO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 119.803/95 (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en Catriló Nº 615, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Manz. 109; Parc. 19. Matrícula Nº 91995. Mide 10 mts. de fte. por 20 mts. de fdo. Ad-Corpus. Consta de: jardín al frente con espacio para guardar auto, living, un dormitorio, cocina, baño, lavadero cubierto con chapas de fibrocemento, un cuarto para guardar cosas, y patio. Al fondo una casa prefabricada de madera de dos habitaciones; todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Ilda Mirta Mendoza, su esposo y dos hijos mayores, manifestando ser inquilina (ver Fs. 128). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Base $ 21.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No serán aceptadas posturas inferiores a $ 500.- Para ingresar al acto de la subasta, los interesados deberán identificarse con documento de identidad. No procede la venta en comisión. Adeuda: Rentas $ 393,03 al 4/4/97 (Fs. 115), Imp. Municipal $ 63,26 al 15/11/96 (Fs. 77/9); O.S.N. $ 41.45 al 14/5/97 Pda. Nº 0019771 (Fs. 121), Aguas Arg. $ 30.87 al 9/12/96 (Fs. 91). Todo más sus actualizaciones. Las eventualidades deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean ellas: impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedan a cargo del comprador. Se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 7/5 Nº 11.988 v. 10/5/99

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, de Talcahuano 490, 2do. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "BANCO MULTICREDITO S.A. c/GONZALEZ, JULIO MAXIMO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" que tramitan por ante la Secretaría del Dr. Eduardo Collazo, que el martillero: Pedro Leranth, rematará sin base el día 13 de mayo de 1999, a las 13.20 horas en: Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; al contado y al mejor postor el inmueble de la calle Alfredo R. Bufano 2894 (hoy Enzo Bordabehere), que consta de cochera, patio, living, comedor, cocina, lavadero y habitación de servicio en planta baja, con 3 dormitorios, uno con balcón en la planta alta. Adeuda: ABL $ 7.808,92 fs. 131; OSN $ 71,92 fs. 147 y Aguas Argentinas $ 224,08 fs. 126, deudas al 15-8-97. Seña 30%, Comisión 3%, en el estado en que se encuentra. Con relación al inmueble se deja expresa constancia que quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. No procederá la venta en comisión y no podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Se exhibe por 3 días hábiles anteriores de 15 hs. a 18 hs. con documentos. Para ser publicado por dos días en: Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/5 Nº 16.481 v. 10/5/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial y matutino La Nación en los autos caratulados "LATIN REDOLA S.A. c/NAJO, MARCOS JACOBO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.824, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 18 de mayo de 1999 a las 10,45 horas en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el inmueble ubicado en la calle Juan Felipe Aranguren 2764/68 entre las de Condarco y Terrada de esta Capital, Unidad Nº 4, con planta baja y alta. Nomenclatura catastral: Circ. 5ta. Secc. 65. Manzana 45. Parcela 8. Matrícula 5-1473/4 a fs. 6. Superficie total 45,07 mts.2 Porcentual 9,31%. Base: $ 17.000,00.- Seña 8%.- Comisión 3%.- El comprador deberá depositar dentro de dos días (2) de aprobada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). Se hace constar que según resolución plenaria de la Excma. Cámara con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo)" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados, antes de la toma de posesión, cuan el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo normado por el Art. 598 inc. 7º de CCPCN (texto ley 24.441) no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos

de la subasta. Títulos en autos. Deudas: fs. 66 Aguas Argentinas al 26/01/99 $ 70,76.- fs. 68 O.S.N. al 27/01/99 $ 120,95.- GCBA al 27/01/99 $ 280,95.- fs. 55.- Acta de constatación efectuada por el Escribano, conforme ley 24.441, quien informó el estado de ocupación e intimó a la ocupante la desocupación del bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a desalojarla con la fuerza pública, en este acto se identifica a la ocupante Sra. Flora Esperanza Rodríguez titular del DNI Nº 13.809.554, quien manifiesta que ocupa el bien conjuntamente con su marido Sr. Marcos Najo y sus cuatro hijos, Roxana, Diego, Guillermo y Jessica, fs. 56 vta. bis. La unidad carece de consorcio y de administrador y no paga expensas comunes. Estado de la unidad es buena y se compone, por la puerta de entrada se accede a un comedor de 5x3 mts. en su derecha hay una cocina de 1,5x2,5 mts. hay un baño completo, dos dormitorios de 4x4 mts., una escalera que hay en el corredor se sube al piso alto, de donde observo un pasillo de 8x2 mts., hay un lavadero de 2,5x2 mts., un baño completo, un dormitorio de 2,5x2,5 mts., un dormitorio de 3x3 mts., una terraza descubierta de 2,5x5 mts., todas medidas aproximadas. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas a fs. 81 serán los días 14 y 17 de mayo de 1999, de 12 a16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.977 v. 11/5/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LETEO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.767/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cerrito 1558/60/64/68/70/74/78 entre Posadas y Avda. del Libertador, Unidad 205, Piso 6º de esta ciudad; Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, manz. 9, Parcela 1h, Matrícula Nº 20-1180/205. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos dicho inmueble consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero y dependencia de servicio, todo ello en buen estado de uso y conservación, siendo el mismo externo. La entrada del edificio se encuentra por el Nº 1574 y la Unidad Funcional Nº 205 pertenece al departamento "C" del sexto piso. A dicha unidad le corresponde un espacio guardacoche ubicada en el subsuelo del edificio, y un espacio para baulera de uso común para todo el edificio, según manifestaciones del Sr. Traverso Laclau, quien también manifiesta que ocupa el inmueble junto a su esposa y sus 6 hijos en calidad de inquilino de Leteo S.A. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 4.332,60 al 7/1/98 (fs. 157 y 158); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1722,65 al 14/1/98 (fs. 179); a O.S.N. la suma de $ 2.859,86 al 12/1/98 (fs. 175 y 176) y al Consorcio de Propietarios la suma de $ 17.054,5 al 3/5/99 (fs. 405), siendo el importe correspondiente al mes de marzo de 1999 de $ 362,18 cuyo vto. fue el 10/4/99. Se dejó constancia que la deuda de expensas no posee intereses, los cuales fueron fijados en un 20% en el expte. donde tramita la ejecución de expensas indicada por el Consorcio del Edificio. Base $ 70.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 10 y 12 de mayo de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado dentro de las 48 hs.

Bueos Aires, 5 de mayo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/5 Nº 12.138 v. 10/5/99

Nº 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay Nº 714, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PADRON, FRANCISCO c/ MAFFRE, EDUARDO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" expte. 32.602/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días 13 y 14 de mayo de 1999 en el horario; 12 a 14 hs. Ubicado en calle Bolívar Nº 4360 entre Ibarrola y Helguera, Barrio Gral. San Martín, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por el demandado y su esposa. Se trata s/fs. 119 de un inmueble de altos y bajos, en muy buen estado de conservación y de 1ª clase. Tiene techo de tejas francesa brillante. El patio delantero de cerámica donde acuerdan puertas y ventanas de carpintería. El frente es de ladrillo a la vista y la vereda de laja negra. Las barandas del piso alto, de madera, hay una buena reja de frente, el inmueble es muy amplio y tiene acceso a espacios muy aireados. Existen las siguientes deudas; a OSN s/fs. 117 $ 988,27 al 20/XI/98 a Aguas Argentinas s/fs. 95 $ 457,03 al 6/XI/98, al Pdo. de La Matanza por A.B.L. s/fs. 88 $ 1.641,34 al 9/XI/98 y a Rentas s/fs. 80 $ 2.492,82 al 13/XI/98. Catastro; Circ. III, Sec. J, Mz. 36, Parc. 13. Pda. 85619. Mide s/fs. 106; 10 mts. al fte. por 25 mts. 152 milímetros al fondo, superficie; 251 mts. cuad. 54 dms. cuad. Lote 13. Base: U$S 26.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo "en su caso" de las deudas de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento art. 133 del C.P. La cláusula 6ª del Mútuo Hipotecario s/fs. 15 vta., la deudora se obliga a entregar el bien, en caso de ejecución dentro de los 10 días de notificada.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/5 Nº 11.872 v. 10/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra.Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la suscripta Dra. María Inés Lezama, sito en Adolfo Alsina Nº 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BECOTE S.A. c/PAPANDREA, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 15.383/93), que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 17 de mayo de 1999, a las 11,00 horas; en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus ubicado en la calle Barragán (hoy Nº 2888) de la localidad de Los Polvorines próximo a la estación Los Polvorines del ex-F.C.G.B., del hoy Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 21.443. Nomencl. Catast. Circ. IV, Secc. H, Manz. 93 a, Parc. 9. Superf. del terreno 300 mts2. El inmueble cuenta con Jardín al frente, entrada para coche, hall, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, terreno parquizado al fondo y quincho de material, siendo el estado general buenos; inf. de fs. 185, y se encuentra ocupado por la demandada, esposo y dos hijas, inf. del Oficial de Justicia de fs. 181/181 vta. Deudas: Fs. 210/211, Imp. Inmobiliario $ 3.682,95 al 14/12/98; fs. 150/151/152, Municipalidad de Malvinas Argentinas $ 1.372,72 al 30/9/97; y fs. 153. Se informa que no existen deudas por mejoras de Luz, Pavimento, Gas, no existen redes cloacales ni de agua corriente, todas las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta, al contado y al mejor postor por la Base U$S 24.000 dólares estadounidenses, Seña 30%, a cuenta de precio, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisión Art. 598 del Código Procesal, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Cód. citado, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se podrá visitar los días 13 y 14 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/5 Nº 16.411 v. 10/5/99

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "COUTO ENRIQUE HORACIO c/DI LIZIO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte. 100796/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 12 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle 900 (Gral. Lavalle) Nº 8338/40/42 de la Loc. de Loma Hermosa Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Manz. 9, Parc. 2, Subparc. 1, Políg. 00-01, Mat. 13523/1, Sup. Total U.F. 1: 174,50 mts. cdos. Porc. 0,443 de acuerdo plano 117/7/85, antecedente 13.523. Según constatación efectuada se trata de una construcción del tipo galpón, tiene sobre su frente cortina para acceso de vehículos y una puerta de ingreso a una oficina de 6x3 mts. aprox., tiene dos baños, un cuarto atrás y un patio aprox. de 7x3 mts.; posee todos los servicios salvo teléfono y cloacas. El bien se encuentra en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base de la subasta U$S 15.000, de no existir ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo, al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión y para mayor información podrán dirigirse al Martillero al 372-0428 o al expte. Deudas: fs. 103 al 12/12/97 por Aguas Arg. no registra deuda, fs. 104/105 al 28/11/97 por Munic. 3 de Febrero $ 647,13 y 31,83, fs. 90 al 3/11/97 por Rentas Pcia. de Bs. As. $ 327,10. Obran en autos a fs. 193 Certificados de Inhibición Nº 16.631 al 5/3/99 y a fs. 195 de Dominio Nº 16646 al 5/3/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.984 v. 10/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FRKOVIC VLADIMIRO y Otros c/SCHINAI FILOMENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 7.852/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 371-1063) rematará el 13 de mayo de 1999 a las 10:45, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 10, 11 y 12 de mayo de 1999 de: A) de 14 a 15,30 hs., C) de 16 a 18 hs. y el inmueble B) libremente. Los inmuebles están todos ubicados en la Localidad y Partido de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. El inmueble A) con la Base de $ 28.000, ubicado en Sarandí con frente a la Av. Mitre 3423/3425/3427 U.F. 2 Polígono 00-02, entre las de Pergamino y Gral. Vedia. Superficie de la U.F. 2 s/títulos: 34,67 m2. Nomenclatura Catastral; Circ.: II; Sec.: F; Mza.: 5, Parcela 4. Matrícula: 1.398/2. Se trata de un Local Ocupado la Sra. Alicia García de Rapela D.N.I. 2.701.226 en calidad de inquilina en contrato que no exhibió y dijo que vencía en junio de 2001, donde funciona un locutorio "La Alameda". Consta de: piso alfombrado, con vidriera y puerta al frente con entrada exclusiva por el Nº 3427 de la Av. Mitre (Sarandí) con baño instalado. En buen estado de uso y conservación. El inmueble B) con la Base de $ 25.000, ubicado en Wilde sobre la Av. Mitre 5604 esquina Bismark 9/13 U.F. 2 Polígono 00-02. Superficie Total s/títulos U.F. 2: 39,40 m2. Nomenclatura Catastral; Circ.: I; Secc.: U; Mza.: 77; Parcela: 27. Matrícula: 25.263/2. Se trata de un local desocupado, con entrada exclusiva por el Nº 9 de la calle Bismark; hoy sin Nº visible entre sin Nº y local que hace esquina con la Av. Mitre (Agencia de Remis), Vidriera al frente con cortina metálica de enrollar de malla abierta con piso de cerámica color gris y baño, en buen estado de uso y conservación. Y el inmueble C) con la Base de $ 75.000 ubicado en Sarandí sobre la Av. Mitre esquina Hernán Cortez 13/15/17/19; U.F. 2 Polígono; 00-02. Superficie Total s/títulos U.F.: 92,73 m2. Nomenclatura Catastral; Circ.: I; Secc.: P; Mza.: 120; Parcela: 21. Matrícula: 15.489/2. Se trata de un local en la esquina, donde funciona un Centro Odontológico "Dra. Schinai" Ocupado por la Sra. Filomena Carmén Schinai D.N.I. 11.129.949 en calidad de propietaria. Entrada por la ochava recepción con piso de cerámica con vidrieras sobre la Av. Mitre y sobre la calle H. Cortez con cortinas metálicas de enrollar de malla abierta, un toilette instalado y luego 4 ambientes dividido en aluminio y vidrio. Cuenta con gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Se notan manchas de humedad. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas: A) s/fs 208 sin deuda; B) s/fs 213 sin deudas y C) s/fs. 280/81 $ 1.065,80 al 6/5/98. Municipalidad de Avellaneda: A) s/fs. 312 no registra deuda; B) s/fs 311 no registra deudas y C) s/fs. 309 $ 5.977,72 al 19/6/98. O.S.N.: A) s/fs. s/fs. 197 partida sin deuda; B) s/fs. 195 partida sin deuda y C) s/fs. 196 $ 11,66 al 17/4/98. A.A.S.A.: A) s/fs. 183 $ 0; B) s/fs. 182 $ 340,85 y C) s/fs. 181 $ 0 al 2/3/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/5 Nº 12.008 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos: "AKAMI S.A. s/Quiebra", Exp. 81.947, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 20 de mayo de 1999, a las 12 hs. en Uruguay Nº 666, un automotor marca Fiat modelo Regatta S sedán 4 puertas, año 1989, chasis Nº BAS138A00*00040847, motor 13883038/7421536, dominio VYM 227, que adeuda al 7/4/99 $ 896,54, el que se exhibe en el garage de la calle Paraná Nº 422/6/38 de esta Ciudad, los días hábiles de 10 a 12 horas exclusivamente. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base $ 1.000, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, aclarándose que los impuestos atrasados no resultarán a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el Exp.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 276.466 v. 10/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS s/Incidente de Venta de Inmuebles de Av. Centenario 2114/18 (Beccar)" Expte. 39.743 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Uruguay 666 de Cap. Federal un inmueble local comercial y oficinas sito en Av. Centenario Nº 2114/18 entre Julián Navarro e Ingeniero Marconi, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 86, Parc. 4 Partida Inm. 12.753, Matr. 3249, sobre lote de Sup. 230,67 m2, Según surge del informe del Martillero Desocupado, y se trata de local comercial y oficinas con frente con dos vidrieras y dos puertas de ingreso, por el Nº 2114 se accede a local comercial, que se compone de salón principal, con oficina con mampara, oficina a contrafrente, baño compartimentado y cocina, todos los ambientes con averías y faltantes, producto de vandalismo. Por el Nº 2118 se ingresa a sector oficinas el que consta de hall de entradas, oficina de recepción, salón a contrafrente, hall de distribución con escalera, baño del personal, cocina, dos patios internos, baño de servicio y depósito a contrafrente. Planta alta con techo de madera y tejas y se compone de

hall de distribución, dos oficinas, una con acceso a amplia terraza transitable y baño con faltantes de artefactos. El estado físico de este sector es en general bueno. Deudas: Munic. $ 21.121,01 a fs. 42/5 al 24/4/98; Rentas: $ 3.069,06 a fs. 48/50/57 y 103 al 23/7/98; AA: $ 107,85 a fs 33 al 26/3/98. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 97.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero. Visitas: los días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/5 Nº 11.991 v. 11/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "DAVID ENRIQUE ELIAS c/RODRIGUEZ FERNANDEZ JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.298 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz, Modelo L608 D35 año 1972, Motor Marca Mercedes Benz Nº RPA 145275, chasis marca Mercedes Benz Nº 310302-12-002478, Dominio WAD 709, Deudas: en concepto de patentes $ 261,80 al 4/3/99, Venta al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 6.500, Comisión: 10%. Las deudas son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre según los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 12 de mayo de 1999, con apertura de los mismos en audiencia pública el día 13 de mayo de 1999 a las 12,30 horas, el Martillero hará lectura de la mejor oferta en el acto de la subasta, la que servirá como base para recibir mejores ofertas. Exhibición: 13 y 14/5/99 de 10 a 12 horas en Av. Juan B. Justo 6221/23 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/5 Nº 16.503 v. 11/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FADUL MIGUEL LEONARDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Roque Julio Pincione rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RN 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5271727, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-079600, Dominio AKR 803, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.000, al contado y al mejor postor. Comisión 5%. El martillero queda autorizado a recibir seña del 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.620,60 al 11/12/98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días todos los días hábiles de 10,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Ley".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 7/5 Nº 3635 v. 10/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/UZAL CARLOS RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.055), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor Nº 029188, chasis Nº UU1R11711P2476996, Dominio B-2.630.384, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 4.258,25. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%. I.V.A. incluido en el precio en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, siendo la apertura a las 12 hs. del día hábil anterior a la misma. Deudas en concepto de patentes de la Pcia. de Bs. As.: $ 898,65 al 4/12/98. Deudas por impuestos, tasas o multas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá denunciar eventual comitente dentro del plazo legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/5 Nº 11.979 v. 10/5/99

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos FASSONE DE BUENO NORMA ELENA c/DUPLAN MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 73.619, que el 19 de mayo de 1999 a las 12,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414) conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir: rematará el inmueble ubicado en Tucumán 2572/83 de la localidad del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con un pequeño jardín adelante y fondo libre detrás, y tiene living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Se encuentra ocupada por el fallido, su mujer, sus tres hijos y sus padres. Superficie del terreno 335 ms2, 25 dms2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. R; Manz. 14; Parc. 4, Matrícula 39.743. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.240,25 Seña 30% Comisión 3%. Sellado: 0,5%. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de mayo de 1999. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión: Visitas 12 y 13 de mayo de 1999 entre 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 Nº 276.532 v. 10/5/99

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SANITARIOS ONCE s/Ejecutivo", Expte. Nº 165995, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el viernes 14 de mayo de 1999 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente al codemandado Sr. José Revert del departamento ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2590/94/600, esquina Paso Nº 79/83/85/91, piso 2º "A", Unidad Funcional 32 de Capital Federal, al que se ingresa por la calle Paso Nº 91, individualizado con: Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 16, Parc. 10 A, Partida Nº 1.825.842, Matrícula Nº 11-1273/32. El inmueble consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina, lavadero y patio amplio cubierto, con frente sobre Bartolomé Mitre. Tiene una antigüedad aproximada de 35 años y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por inquilinos. Superficies: cubierta 39,84 m2; descubierta 36,59 m2. Porcentual 88 centésimos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Municipal al 22/6/98 no registra, fs. 224/5; OSN al 28/4/98 no registra fs. 222; Aguas Argentinas al 28/4/98 no registra fs. 221; Expensas al mes 8/98 $ 273, siendo la cuota del mismo mes de $ 131,52. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/5 Nº 11.889 v. 10/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Número 35, en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RUBEN ORLANDO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Expediente Nº 34.949 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de mayo de 1999; a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble propiedad del demandado en autos, Sr. Oscar Rubén Orlando, situado en calle Rodríguez Peña 1886/88, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana: 010, Parcela 1d, Matrícula 20-2. 190/1. Base: $ 220.000. Seña 30%, Comisión 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 24.522 del C.P.C.C. y 104.5 Reglamento del Fuero, acordada del 13/12/89, aplicable al caso, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, fijándose el día 26 de mayo de 1999 hasta las 12.00 horas el plazo para la recepción de las mismas, procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 12.30 horas. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se trata de un local de negocios a la calle y en propiedad horizontal ubicado en Rodríguez Peña 1886, Planta Baja, entre Avenida Alvear y Quintana. Zonificación distrito: Raa. Se trata de un local muy amplio de 8,20 metros de frente por 21 metros de fondo aproximadamente y con una superficie de 175 metros cuadrados aprox. Es un local comercial de muy buena categoría, con entrada propia desde la calle y frente vidriado (tipo blindex). Consta de un amplio salón con profusión de espejos, oficina gerencial de 3,05 por 3,50 metros aprox., guardarropa, 4 gabinetes, sala de archivo, baños de hombres y mujeres, office, lugar de estar y baños para personal, sala de máquinas para aire acondicionado instalado en el local. Posee buenos materiales, revestimientos y artefactos de iluminación. El estado de mantenimiento es bueno. En el acto de constatación la Srta. Florencia Orlando manifestó que el local es de la familia, siendo explotado por su padre, Oscar Rubén Orlando y sus hermanos Paola Orlando y Martín Orlando dentro del rubro peluquería y salón de belleza. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de mayo de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/5 Nº 12.142 v. 13/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/BALLESTEROS OSCAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.359), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 mayo de 1999 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina, 4 puertas automático, modelo R-18 GXE, año 1990, motor Nº 4686838, chasis Nº L9341-000579-1990, dominio B-2.278163, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 9.086,74. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.376,79 al 13/10/98 a cargo del comprador, como así también otras cargas que pesen sobre el bien. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 11.978 v. 11/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-d, año 1995, motor Nº RTF 001818, chasis Nº XTB214110N0333772, Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 11.398,12. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.974 v. 11/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RAMIREZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 31.486/96, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olegario Andrade 5572 de la localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. D. Manz. 58. Parc. 20. Matrícula: 92.371. Superficie total 333 mts2. El inmueble es de construcción tipo chalet. El mismo se compone de tres dormitorios, un baño completo, cocina comedor y garage (En la actualidad es utilizado como gomería). En el fondo posee un patio y en el mismo está construida otra propiedad que consta de cocina comedor, baño y un dormitorio, todo ello en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el señor José Luis Ramírez, quien dijo poseer en el acto de constatación D.N.I. 17.301.216, (Sin exhibir), ocupar la vivienda conjuntamente con su grupo familiar (Ausentes en el acto de constatación) y hacerlo en carácter de propietario, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.150,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 20/8/97 $ 1.596,58 fs. 72. Direc. Provincial de Rentas al 1/10/97 $ 293,88 fs. 98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la

subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de mayo de 1999 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/5 Nº 11.985 v. 10/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/LUCIANO RAUL OSVALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4.619/98), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 043898, chasis Nº UU1R11711R2493840, Dominio SBM 963, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 3.135. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.287,07 al 28/12/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.970 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Sr. Juez Interino, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "LUCONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 27.901, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 13 horas en el salón de ventas de P. B. perteneciente a la Corporación de Rematadores de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: I) El 100% del importante departamento desocupado ubicado en Avda. Callao 1630/32 entre las calles Vte. López y Gral. Guido, Unidad Funcional Nº 4, piso 1º, Letras C-D, Capital Federal. Se accede a la Unidad por ascensor principal con palier privado y a entrada de servicio por ascensor y escalera; posee doble circulación y en su ingreso con amplio hall de entrada, living doble, escritorio, comedor, toilette, gran cocina, dormitorio principal en suite con Jacuzzi, baño completo, dormitorio con baño completo; por amplio pasillo a comedor diario, dos habitaciones y un baño, lavadero y patio dividido; en su contrafrente balcón terraza y por escalera se baja a gran jardín correspondiéndole además el uso y dominio de la unidad, el mismo posee quincho con parrilla, piscina de material y cuarto con baño y guarda de objetos varios. Tiene baulera individual y amplio garage con espacio guarda coche (15 ava parte indivisa). Cuenta con calefacción y agua caliente central. Testimonio de Superficie de fs. 407/407 vta.: Unidad Funcional Nº 4 (departamento) Sup. cubierta 199,02 m2, Semicubierta 5,04 m2, Sup. Total U.F. 204,06 m2; Unidad Complementaria I (jardín) Sup. Semicubierta 7,12 m2 y Descubierta 220,90m2, Sup. Total 228,02 m2, correspondiéndole un porcentual de 3,43%. La U.F. Nº 1 (garage) tiene entrada para coches por el Nº 1630 de Avda. Callao, con una Sup. para la U.F. de 343,20 m2 correspondiéndole un porcentual de 4,84%. Nom. Catastral; Circ. 19, Sec. 11, Manz. 82, Parcela 18, Partida 1.181.335. Importe expensas mes de marzo 1999 $ 507,38. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor: Base $ 250.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acopañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisón y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o, mediante un cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. II) A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, a saber: Mostrador bar, Taburetes, Televisor Newtech, Sillón esquinero, mesas ratonas varias, sofás de 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, escritorio de roble americano, sillón giratorio, sofá estilo inglés 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, alfombra, 7 jarrones diversos tamaños, 6 marcos de cuadros sin sus telas, mesa laqueada con 5 sillas, heladera Columbia de dos puertas, lavavajilla Zanella, Mesa fórmica roja y 6 sillas, una cama de dos plazas tipo Sommier y 2 colchones, 2 sillones de un cuerpo, etc. etc. Condiciones de Venta. Sin base, al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día lunes 24/5/99 en el horario de 10 a 13 horas en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los compradores del inmueble y bienes muebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición de ambos bienes: días 17, 18 y 19 de mayo de 11 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Las establecidas anteriormente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.467 v. 13/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio SERMAN, EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial por FERNANDEZ, NESTOR, Expte. Nº 32.641, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 13,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sánchez Nº 2187/89, entre las de Juan Agustín García y San Blas de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manzana 55, Parc. 16. Matrícula F.R. 15-21285. Mide s/título 8,69 m. frente calle Sánchez, 18,06 m. costado S., 18,11 m. costado N. y la misma extensión que el frente en su contrafrente al E., lindando por su expresado frente con calle Sánchez, por el fondo con parte lote 23, por el N. con el lote 24 y por el S. con el lote 26. Se trata de una propiedad totalmente desocupada en lo que respecta a personas y/o muebles y enseres. En la planta baja a la que se ingresa por el Nº 2187 de la calle Sánchez, hay un compartimiento con baño, una escalera y un amplio salón que se comunica entre sí por una puerta interior. En el compartimiento se encuentra la otra puerta de entrada por la que se accede por el Nº 2189 de dicha calle, también posee un patio descubierto sin techar con dos baños y una escalera que accede al entrepiso donde hay una habitación. Por otra escalera se llega a la azotea donde posiblemente existió una cocina. A su vez posee una oficina que da al frente con vista a la calle Sánchez que tiene un pequeño balcón y posee dos baños totalmente desmantelados. Se hace constar que desde la oficina se puede bajar por otra escalera que da a la planta baja y directamente al ingreso o egreso por el Nº 2189 de la calle Sánchez. La propiedad se halla en malas condiciones de uso y conservación, dado que han sido quitados los marcos de las puertas, ventanas, interiores, arrancados de su lugar, baños sin artefactos, lavatorios, inodoros, bañeras y azulejos y también cañerías de luz. Adeuda, fs. 158 Aguas Argentinas al 21-10-97 $ 1.499,59 fs. 162 ABL, al 4-11-97 $ 986,40, fs. 163 ABL, actualización al 6-10-97 $ 922,14. Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero) Acordada del 13-12-89, aplicable al caso, ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. A tal fin, hágase saber al Martillero que deberá fijar la fecha de la subasta con quince días hábiles de anticipación a su efectiva realización, para posibilitar señalar la fecha hasta la cual serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de la que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en antelación. Atento que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522), hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 14 a 16 hrs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/5 Nº 276.579 v. 13/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GAZAN SANDRO RODOLFO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 12,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Pick-Up, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31014104, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGSE80NTTC735263, dominio AZL 432, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Queda el martillero autorizado a recibir la seña de costumbre. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, como así también las que se generen como consecuencia de dar de alta el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 3631 v. 11/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRIZUELA, JOVITA c/REY, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 88226/97, que la martillera Nélida Dolores García rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9 horas en el salón de remates "San Cayetano" sito en la calle Humberto 1º, Nº 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un juego de living de pana bordó compuesto de un sillón de tres cuerpos con tres almohadones y dos sillones de un cuerpo con un almohadón cada uno. Un televisor color marca Mitsubishi con control remoto. Un modular de tres puertas inferiores con tres cajones y alzada con tres puertas vidriadas. Un mueble tipo cómoda de un cajón y cuatro puertas. Un mueble tipo mesa para cubiertos. Un televisor de catorce pulgadas marca Hitachi sin control remoto. Un horno de microondas marca BGH Guido Cheff. Una videocassetera marca Panasonic modelo PU 2700.B Nº I6MA28912 con control remoto. Una biblioteca de dos cajones con tapa de mármol. Una cómoda de tres cajones con tapa de mármol. Todos los bienes descriptos son usados y se entregarán en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Sin Base. Comisión 10%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Entrega de los bienes previo pago total del precio, que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 574 del CPr. Exhibición: de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 11.987 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/BINZUGNA HECTOR OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.913), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 031928, chasis Nº UU1R11711R2480652, Dominio VHS 139, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 4.800. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes; $ 2.716,79 al 28/12/98. Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/5 Nº 11.976 v. 10/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secreatría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/BORDA OSVALDO s/Ejec. Prendaria" Exp. Nº 31.633/97, que el martillero Roberto Fresno, Telef. 4981-0079, rematará el día 31 de mayo de 1999 a las 11.50 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, salón San Cayetano, un automotor Pick Up Dominio AQX 170 marca Chevrolet modelo D-20 LUXE Turbo Plus con freno ABS, marca motor maxión número de motor SF8967B550523 A, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8A6244RDTTA113486, año 1996. Estado es bueno: Posee una rueda pinchada, con pequeños deterioros por impacto de piedra en parabrisas, lado delantero derecho pequeño golpe, falta uña paragolpe delantero: en el estado que se encuentra y se exhibe en: Defensa 1250 de Capital Federal todos los días hábiles de 14 a 17 hs. Base: $ 8.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% en efectivo y en el acto de la subasta: su entrega previo pago total: el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3634 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Goznalo M. Gros con asiento en la calle Callao 635 piso 1ero. de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 47601/97, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo TL 12, 1995, Matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17/6/98 $ 1.526,85 (fs. 43). Base: $ 1.700. Seña: 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (tel. 4553-7036/4552-6775).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3632 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A.

c/DIAZ JORGE DOMINGO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 26 de mayo a las 10,15 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, modelo 9 RL, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº R300550, chasis marca Renault Nº VF1L42T00TR202994, Dominio ADY742. Base: $ 6.000, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Deudas: por Impuesto Municipal $ 939,90 al período 6/98. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Se exhibe los días 21 y 24 de mayo en Defensa 1250, Capital de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3633 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38 a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, Dra. Irene Mezzera, con asiento en la calle Presidente Juan D. Perón Nº 990, Piso 8º de Capital Federal, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial en los autos "GONZALEZ JUAN ALBERTO c/TAPIA CARLOS ANIBAL y Otro" con Nº de Expediente 25.133, que el Martillero D. Ernesto Olivera, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11,00 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042 PB. de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agüero Nº 1312/14/18 entre Charcas y Mansilla. Según fs. 193, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 83, Parc. 35, s/títulos; 7m 72cm de frente al E, por 17m 92cm de fondo en los costados N y S, teniendo en el c/frente 8m siendo sus muros divisorios medianeros, lindando por su frente al E. con la calle Agüero y por los costados N y S con otras fincas del anterior vendedor y por el O. con Prudencio S. Pozo, Matrícula Nº 19-5579. Se trata de un inmueble de P.B., 1er. piso y 2do. piso de Cap. Fed. Tiene entrada individual por Agüero 1312. Se ingresa por un pasillo que da a un depósito donde hay herramientas, espejos vidrios, etc.; la entrada 1314 da a un local de lavandería estando alquilado sin mostrar contrato, por entrada 1318 existe una escalera de mármol gris que conduce a 1er. piso, hall, cocina grande, living-comedor, 2 balcones que dan a la calle Agüero, baño, 1 pequeña oficina, pasillo y 2 dormitorios; al 2do. piso se ingresa por una escalera de madera y consta de: 1 cuarto de planchado, baño, 3 dormitorios, cocina y patio. Reg. estado. Según a fs. 288 se toma la base de la 2/3 partes de la valuación Fiscal (fs. 226). Base $ 33.263,70, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Ocupado por el demandado. Deudas: a fs. 218, 1/7/98 Aguas Argentinas $ 5.110,79. Rentas: fs. 220 20-7-98 $ 5.259,79. Días de exhibición: 10 y 11 de mayo de 1999 de 10,00 a 12,00 hs. Según fs. 288 se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones del inmuble subastado, adeudados con posterioridad a la aprobación de la subasta, como asimismo los gastos correspondientes a la trasmisión y escrituración del dominio y del Escribano, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.487 v. 7/5/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos: "GOFIN ZULMA c/LABORATORIOS ANNECY s/Despido, Expte. 29.736/94, que el Martillero Público, Don: Humberto Horacio Astorga, Rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en la calle: Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes muebles: 1º) Compresor Azul, Amildo R. Delfabro c/motor Nº G 035.035, 2º) Un autoelevador Acrown BT 130 Serial Nº 15.243, 3º) Enfriador de 3 compresores de frío, c/tanque de acero inoxidable s/marca 4º) Envasadora c/ tolba de acero inoxidable s/ marca grises c/motores, 5º) 24 veinticuatro tanques de acero inoxidable base cónica cn válvulas 316, 6º) Una máquina eléctrica de cerrar sachet neumática s/automático {f.electrónica tipo 444 Nº 2434. 7º) Máquina al vacío embasadora de líquidos c/Compresor. 8º) Cinta transportadora de aproximadamente 6 metros con motor, 9º) Una báscula de 1000 kilos dipascuo, 10º) 15 metros de estanterías lineales de hierros c/4 pisos, 11º) dos tanques de acero inoxidable de 1.000 litros c/u c/tapa y nivel, 12º) 1 butaca rectangular de patas de madera y tapizado simil cuerina verde, Sin base, al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. Comisión: 10%. Se deja constancia que los bienes serán entregados a los adquirentes con la aprobación de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes podrán ser visitados el día 13 de mayo de 1999, en la calle Terrero 858 Capital Federal, en el horario de: 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Haydée Knebel, secretaria ad-hoc.

e. 7/5 Nº 276.462 v. 7/5/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 46 a cargo del Dr. Arias Gibert Enrique N., sito en Lavalle 1268 piso 5to., Capital Federal, comunica por 1 día, en los autos caratulados "ALONSO JULIA SUSANA c/CARTONERIA CHIAPPE S.R.L. y Otro" s/Despido Expte. Nº 32.784/93, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 16.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los bienes muebles que se exhibirán los días 10 y 11 de mayo de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, sitos en la calle Arce Nº 364 3er. piso Dto. "B", Capital Federal. Se trata de un televisor color marca Philips de 20 pulgadas con control remoto, una video casetera marca Philips VR-6448, un radio grabador marca FW-18, un televisor color de 20 pulgadas sin marca visible, una PC con monitor marca Santon, teclado y CPU, un televisor color marca Toshiba Blackstripe con control remoto y una bandeja gira discos marca JVC (s/fs. 59). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, sin Base. Seña: 30% Comisión: 10% (s/fs. 80) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 1 día (s/fs. 80). Asimismo solicito se ordene la publicación del edicto por oficio atento para que no ocasione gastos, atento el escaso valor de los bienes.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Enrique Néstor Arias Gibert, juez

e. 7/5 Nº 276.790 v. 7/5/99

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 a cargo de la Dra. Nilda Eva Fullana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Dora González con sede en Lavalle 1268, Piso 2º de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "QUIROGA, RAMON ERNESTO c/ HEREDIA, LUIS ALBERTO s/Despido" (Expediente Nº 24.567/91), que la Martillera Graciela Cristina Aldave rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 12.00 horas en Albariño Nº 3686 entre Nº 3684 y Nº 3692, Capital, donde se exhibirán los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 horas los siguientes bienes: 10 rollos de alambre recocido de diámetro 1,60 cobreado de peso promedio entre 15 y 20 kilos 4 rollos de alambre crudo de 2 milímetros de 115 kilos aproximadamente cada rollo. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y su retiro y traslado correrá por cuenta y riesgo del comprador, debiendo fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
María Dora González, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.491 v. 7/5/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 70, a cargo de la Dra. Graciela Carambia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 10º, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "MOLINA, DIEGO FEDERICO c/S.P.S. S.A. s/Accidente Ley 9688", (Expte. Nº 52.808/91), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 20 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, en el Salón San Cayetano, sito en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal. Una prensa balancín "Pino", BL-I-55-C 22-FF, 20x12, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El bien sale a la venta. Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal, en igual plazo se le hará entrega al comprador del bien adquirido asumiendo el cargo de depositario Judicial hasta la aprobación del remate, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1999, de 12 a 14 horas, en el domicilio sito en la calle Crespo Nº 2787/2795 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.484 v. 7/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de B. Blanca, Sec. Nº 1 de la suscripta, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL-DGI c/BORROMEI HERMANOS DE ENZO, LUCIO y ALDO BORROMEI s/Ejecución Fiscal" Exp. 49737, rematará el día 18 de mayo de 1999, a las 11 hs., en Brandsen Nº 523 de B. Blanca, un compresor doble cabezal marca Loidi motor trifásico marca Motormec. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 21 de abril de 1999.
Ana María Araujo, secretario federal (c).

e. 7/5 Nº 276.412 v. 10/5/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

MARCO INTRODUCTORIO PARA LA PUBLICACION DE INFORMACION SOBRE CALIDAD

La gestión de la calidad constituye una herramienta fundamental para el logro de competitividad a nivel de las organizaciones y de los países y, por tanto, representa un tema central de las mismas frente al mundo globalizado.

La calidad de productos, procesos, servicios, resulta un pilar básico para competir en el mercado local e internacional y para garantizar una mejor calidad de vida de la población.

Debido a ello se ha verificado, en los últimos años y en todo el mundo, un crecimiento notable de la difusión de los sistemas de la calidad y de temas conexos a ellos como la certificación, los ensayos de laboratorios, la acreditación a las instituciones que realizan esas funciones, la normalización, etc.

Tal difusión dio lugar a que la Organización Mundial del Comercio —OMC— se ocupe especialmente de que esas actividades no constituyan trabas a la libre circulación de bienes y de servicios, para lo cual ha establecido un Tratado sobre Barreras Técnicas al Comercio que fija el marco a esos temas en todo el mundo.

En el MERCOSUR y en el ALCA se realizan esfuerzos para la armonización de normas y procedimientos correspondientes para el reconocimiento recíproco de certificaciones y acreditaciones entre los países miembros y con el resto del mundo.

En ARGENTINA la calidad dio origen a diversa normativa. Pueden mencionarse:

• Ley Nº 24.127 de 1993 creó el Premio Nacional a la Calidad que contempla distinguir a organizaciones del sector privado y de la Administración Pública que hayan desarrollado una gestión de la calidad considerada de excelencia.

• Decreto Nº 1474/94 creó el Sistema Nacional de Normas, Calidad y Certificación para estimular actividades vinculadas a la calidad. El mismo estableció la formación de un Organismo de Certificación —fue designado IRAM— y un Organismo de Acreditación.

• El Decreto Nº 254/89 asignó a la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación diversas funciones en el campo de la calidad, por lo que en su seno se creó un Programa específico para ese tema.

Por su parte diversos organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, pertenecientes a la administración central, o descentralizados, cumplen funciones vinculadas a la calidad: Ministerios, Secretarías de Estado, Municipalidades, Instituciones tecnológicas, Universidades, bancos, etc.

Como parte del Programa de la Calidad que se desarrolla en la Subsecretaría de Acción de Gobierno se ha implementado un sistema de información útil como base para la toma de decisiones, elaboración de políticas, estudios, etc. de organismos, instituciones, empresas, profesionales, etc.

Dentro del mismo se releva, procesa y difunde mensualmente información sobre certificaciones ISO 9000 —sistemas de gestión de la calidad—; ISO 14000 —sistemas de gestión ambiental—; QS 9000 —requisitos sobre calidad de la industria automotriz—; HACCP —requisitos de calidad de la industria alimentaria— y Acreditaciones —reconocimientos a laboratorios y organismos de certificación—.

La información que se elabora incluye listados sobre organizaciones —empresas, organismos, laboratorios, entidades certificadoras— y estadísticas de certificación por norma, año, actividad y provincia.

Asimismo se presta un servicio de información sobre organizaciones y actividades relativas a la calidad con respuesta a través de diferentes medios: internet, e-mail, telefax, teléfono y personal.

Los datos estadísticos que a continuación se publican, son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de Calidad; en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

La información puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º “frente” - (1092) - Capital Federal; Tel/Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 9000
POR TIPO DE NORMA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

NORMA	Nº CERTIFICACIONES	%
9001	265	27,2
9002	705	72,5
9003	3	0,3
TOTALES	973	100

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD SEGUN ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

CERTIFICADOS EMITIDOS		
Correspondientes a 759 Organizaciones		
AÑO	Nº CERTIFICADOS/AÑO	ACUMULADO
1992	3	3
1993	6	9
1994	35	44
1995	62	106
1996	117	223
1997	251	474
1998	333	807
1999	166	973

TOTAL DE CERTIFICACIONES QS 9000: 83 (Incluidas en el total de ISO 9000)

Correspondientes a 81 Organizaciones

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGUN ISO 14000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

CERTIFICADOS EMITIDOS		
Correspondientes a 38 Organizaciones		
AÑO	Nº CERTIFICADOS/AÑO	ACUMULADO
1996	5	5
1997	9	14
1998	23	37
1999	17	54

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 9000
POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
METALMECANICA	286	29,4
SERVICIOS	210	21,6
QUIMICA Y PETROQUIMICA	198	20,4
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	81	8,3
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	63	6,5
METALURGICA	50	5,1
PRODUCTOS DE CAUCHO	22	2,3
CELULOSA Y PAPEL	19	1,9
OTROS	44	4,5
TOTALES	973	100

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN
ISO 14000
POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
QUIMICA Y PETROQUIMICA	28	51,.8
SERVICIOS	11	20,4
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	5	9,3
METALMECANICA	4	7,4
PRODUCTOS DE CAUCHO	2	3,7
METALURGICA	1	1,8
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	1	1,8
CELULOSA Y PAPEL	1	1,8
OTROS	1	1,8
TOTALES	54	100

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES: 973

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	485	46,1
Capital Federal	208	19,8
Catamarca	2	0,2
Chaco	1	0,1
Chubut	8	0,8
Córdoba	128	12,2
Corrientes	1	0,1
Entre Ríos	5	0,5
Formosa	1	0,1
Jujuy	4	0,4
La Pampa	2	0,2
La Rioja	4	0,4
Mendoza	40	3,8
Misiones	1	0,1
Neuquén	9	0,9
Salta	3	0,3
San Juan	12	1,1
San Luis	26	2,5
Santa Cruz	1	0,1
Santa Fe	97	9,2
Tierra del Fuego	8	0,8
Tucumán	6	0,6
TOTAL	1052 (*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN
ISO 14000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES: 54

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	30	49,2
Capital Federal	4	6,6
Chubut	1	1,6
Córdoba	2	3,3
La Pampa	1	1,6
La Rioja	2	3,3
Mendoza	3	4,9
Neuquén	4	6,6
Río Negro	2	3,3
San Luis	2	3,3
Santa Cruz	3	4,9
Santa Fe	5	8,2
Tucumán	2	3,3
TOTAL	61(*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

ORGANISMOS QUE HAN CERTIFICADO SISTEMAS DE CALIDAD EN ORGANIZACIONES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de marzo de 1999

A.B.S. Q.E.
American Bureau of Shipping-Quality Evaluation

AENOR (Sede en España)
Asociación Española de Normalización y Certificación

AMC
Aspects Moody Certification Limited

B.V.Q.I.
Bureau Veritas Quality International

CGA
Aprovals Inc. (Sede en Canadá)

D.N.V.
Det Norske Veritas

D.Q.S. (Sede en Alemania)
Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión.

F.C.A.V. (Sede en Brasil)
Fundación Carlos A. Vanzolini.

GERMANISCHER LLOYD CERTIFICATION

H.S.B. REGISTRATION SERVICES (Sede en EEUU)
The Hartford Steam Boiler Inspection and Insurance Company

IRAM
Instituto Argentino de Normalización

L.R.Q.A.
Lloyd's Register Quality Assurance

LATU
Laboratorio Tecnológico del Uruguay

ÖQS
Asociación Austríaca para la Certificación de Sistemas de Calidad

Q.M.I. (Sede en Canadá)

RINA
Registro Italiano Navale

S.G.S. ARGENTINA S.A.

SOCIETE GENERAL DE SURVEILLANCE

S.Q.S
Scheweiz Vereinigung Fürqualitätssicherungszertifikate

TÜV CERT/ TÜV HANNOVER (Sede en Alemania)

TÜV CERT/TÜV RHEINLAND

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

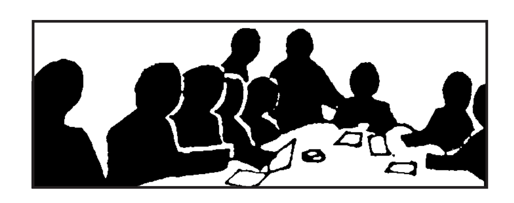
TÜV CERT/ TÜV SÜDDEUTSCHLAND (Sede en Alemania)

U.C.I.E.E. (Sede en Brasil)
Uniao Certificadora para o Controle de Conformidade de Produtos, Processos e Serviços.

UL
Underwriters Laboratories Inc.

UTAC (Sede en Francia)
Union Technique de L'automobile, du Motocycle et du Cycle

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550; y
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 4/5 Nº 11.570 v. 10/5/99

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 18 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco
e. 3/5 Nº 11.366 v. 7/5/99

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en la calle Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 3/5 Nº 11.362 v. 7/5/99

AYDIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 21 de mayo de 1999, a las 10 horas en la Av. Leandro N. Alem 690, piso 21, Cap., para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Ratificación de la última asamblea celebrada.
5º) Ratificación y/o designación del directorio.

Director - Ricardo Jorge Losada
e. 3/5 Nº 11.449 v. 7/5/99

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 59º ejercicio cerrado el 31.12.98.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por $ 50.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y demás características que hagan a esta resolución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.98 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1999 y fijación de honorarios para el actuante en el 59º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6º piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 20 de mayo de 1999, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 5/5 Nº 11.612 v. 11/5/99

BENETTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro 168.688. Se convoca a los señores accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, piso 7º, of. 74, Cap. Fed., para el día 21 de mayo de 1999, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Ricardo José Willmott
e. 4/5 Nº 11.546 v. 10/5/99

B.M.S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 4/5 Nº 11.538 v. 10/5/99

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, 2 y 3 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Atilio Allonca
e. 4/5 Nº 11.505 v. 10/5/99

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 1.562.323. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en Av. Turística 1, Portezuelo Norte, Ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma de los Artículos Sexto, Octavo y Vigésimo Tercero (punto 2) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Armando Peralta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/5 Nº 15.927 v. 10/5/99

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de mayo de 1999 a las 18,00 hs, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S. A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Rulo del Camino del Buen Ayre.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 6/5 Nº 11.808 v. 12/5/99

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Florida Nº 165, piso 9, oficina 907, de la Capital Federal, para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Por cinco días.

Presidente - Lucía Graciela Díaz
e. 6/5 Nº 11.792 v. 12/5/99

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1999 a las 17:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, piso 2º, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia por venta bajo el régimen de la ley 11.867 (Fondo de Comercio) del establecimiento industrial ubicado en la localidad de Malargüe, provincia de Mendoza; de la cantera de yeso allí ubicada y de otros bienes inmuebles y muebles y opciones de compra de la sociedad que constan en inventario confeccionado al 19-4-99, como así también de patentes y marcas registradas a nombre de la misma; todo ello en los tér-

minos de la oferta de compra recibida con fecha 21 de abril de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, abril 27 de 1999.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 3/5 Nº 11.340 v. 7/5/99

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD-EDCADASSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, y para la misma fecha, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores de la Clase "A";
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
8º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 11 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.
Vicepresidente - Enrique Braun de Corral
e. 4/5 Nº 11.562 v. 10/5/99

ENSCO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inversora

CONVOCATORIA

Conforme a normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de mayo de 1999 a las 17 hs. en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 27 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado y remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombramiento de señores accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados representativos de las mismas, en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta 3 días antes de la celebración de la Asamblea, venciendo este plazo el 22 de mayo de 1999.
Presidente - Enrique Schcolnik
e. 5/5 Nº 11.668 v. 11/5/99

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 11.843. Convócase a los Sres. Accionistas de EUGEMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999 a las 12,00 hs., en el local de la calle Varela 265 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Varela 265 al 279, Capital Federal.
Presidente - Guillermo Herrera
e. 4/5 Nº 11.557 v. 10/5/99

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. Correlativo IGJ 198.174). CUIT 30-50.283.280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F. I. C. I. S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social de Reconquista 336, 5º "M", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Aprobación formal valores resultantes del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 27 de mayo de 1999, 12 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones en Sede Social, previo a la iniciación de la Asamblea.
Presidente - Franco Speranza
e. 6/5 Nº 11.856 v. 12/5/99

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 18 de mayo de 1999 a las 15 hs., en Corvalán 1939 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 3/5 Nº 11.428 v. 7/5/99

FORRATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la calle Florida Nº 15, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de las respectivas renuncias a sus cargos de Directores Titulares por parte del Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad, Ingenieros Alberto Luis Gutiérrez y Federico León Bensadón.
B) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de sus cargos por los nombrados Directores Titulares renunciantes.
C) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de su cargo del Director José María Collazo y de sus demás funciones en la empresa.
D) Designación de dos nuevos Directores Titulares o reducción del número de Directores.
E) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Luis Gutiérrez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 4/5 Nº 16.010 v. 10/5/99

"G"

GUIDO Y JUNIN S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de mayo de 1999, a las 12 hs. en Suipacha 576 Piso 5 Of. 4, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Retribución de los liquidadores.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los liquidadores.
6º) Designación de los Liquidadores por un nuevo período.
Liquidador - Rubén R. Smachetti
e. 3/5 Nº 11.347 v. 7/5/99

G Y D S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a la hora 14.00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano, Nº 1970, Piso 1, Dpto. B, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico Nº 7 finalizado al 31 de mayo de 1998.
Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 3/5 Nº 11.398 v. 7/5/99

"I"

IGLYS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 29.550. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 14 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos según el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio según art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Actualización del artículo cuarto del estatuto social y aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
Vicepresidente - Gianfranco Rizzo
e. 5/5 Nº 11.638 v. 11/5/99

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. el 26.5.99 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2ª conv. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los dctos. que describe el art. 234 Ley 19.550 por ej. cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar Asamblea fuera de término.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Director - Sergio G. Shlamovitz
e. 5/5 Nº 11.633 v. 11/5/99

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INGERSOLL ARGENTINA S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de mayo de 1999, a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11,00 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Defensa 558 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 33º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261 "in fine" de la ley 19.550).
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación al domicilio legal de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Bruno R. Kostrun
e. 3/5 Nº 15.763 v. 7/5/99

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.

5º) Nombramiento de dos Directores Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
6/5 Nº 11.853 v. 12/5/99

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 10,00 horas y para la misma fecha, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Clase "B"; y
7º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 4 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.
Presidente - Juan Navarro
e. 3/5 Nº 11.458 v. 7/5/99

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 27 de mayo de 1999, en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 20:00, en la calle Lima 1261, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 4/5 Nº 11.542 v. 10/5/99

"L"

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LA PANADERIA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º piso, Cap. Fed., el día 26 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 3/5 Nº 15.887 v. 7/5/99

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los estatutos sociales, para el día 26 de mayo de 1999, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Honorarios al síndico.
5º) Determinación del número directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos, por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 19 de mayo de 1999.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 4/5 Nº 11.566 v. 10/5/99

LIBRIANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 20 de mayo de 1999 en 1ra. y 2 da. convocatoria, a las 10,30 y 11,30 hs. respectivamente en el domicilio social de calle Libertad Nro. 293, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización para que la sociedad proceda a vender los siguientes inmuebles: A) Dos fracciones de campo ubicadas en el Pdo. de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As., cuyas Nomenclaturas Catastrales y Matrículas son las siguientes: Circunscripción XI, Parcelas 972 "c" y 972 "b", Dominio Matrículas 7924 y 7923 del Partido de Gral. Pinto (Bs. As.).; B) Una quinta en Junín (b) Circ. XV, Secc. T., Chacra 2, Manz. 2-t, Parc. 2-A y 2-B, Dominio Matrículas 8954 y 2043 del Pdo. de Junín (Pcia. de Bs. As.); C) Inmueble en Junín (D), Circ. I, Secc. K, Manz. 32, Parc. 14-a, Matrícula 6248 de Junín (B).
3º)Designación de los Escribanos que intervendrán en las escrituras y del apoderado que firmará las mismas en representación de la sociedad.
El Directorio.
Vice-Presidente - Marcelo H. Horn
e. 3/5 Nº 11.590 v. 7/5/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos directores titulares (uno por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) y de tres directores suplentes (dos por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) en reemplazo de los renunciantes. Tratamiento y aprobación de la gestión de los directores salientes.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Mario F. Cirigliano
e. 6/5 Nº 11.799 v. 12/5/99

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Paraguay 1446, 1º "D" de esta ciudad, el día 31 de mayo de 1999 a las 9 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del balance, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Consideración de la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización y en su caso, reforma del artículo 11 de los estatutos sociales.
8º) Designación de síndico Titular y Suplente.
9º) Modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo 1 de los estatutos sociales.
10º) Determinación de la conveniencia de realización de activos sociales ociosos y autorizaciones respectivas.
Presidente - Estela Beatriz Peña
e. 5/5 Nº 11.695 v. 11/5/99

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1999 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º p., Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.
Vicepresidente - María E. Do Porto
e. 5/5 Nº 11.631 v. 11/5/99

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de las razones de la demora en la convocatoria de la presente y aprobación de los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 1998 y demás documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal o al lugar de la reunión con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente - Marcelo Diament
e. 5/5 Nº 11.740 v. 11/5/99

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de mayo de 1999 a las 20:30 hs. en Av. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Temas diversos.
Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales.
e. 5/5 Nº 11.664 v. 11/5/99

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1999 a las 10 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo sin reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 6/5 Nº 16.295 v. 12/5/99

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Honorarios de directores.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 3/5 Nº 11.403 v. 7/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconducción social por vencimiento del plazo de duración.
3º) Reforma de los artículos 2º, 7º y 9º del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.698 v. 11/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijar número de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.700 v. 11/5/99

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1999, a las 10 hs. y en 2ª convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 30 cerrado el 31.12.1998.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Eduardo Spiezak
e. 5/5 Nº 11.671 v. 11/5/99

NUCLEO ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 97.293. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social Lavalle 1646 9º piso depto. "30" Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - remuneración al Directorio (art. 261);
4º) Modificación de los art. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales;
5º) Aumento del capital social a la suma de $ 100.000.-;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Bellone
e. 4/5 Nº 16.074 v. 10/5/99

"P"

PAPELSUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 28 de mayo de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades. Retribución a los Directores por encima del límite del art. 261 LSC.

Presidente - Francisco de Amorrortu
e. 5/5 Nº 11.611 v. 11/5/99

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones, un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 24 de mayo de 1999.
Buenos Aires, abril 30 de 1999.

Presidente - Aldo H. Stefanini
e.5/5 Nº 11.637 v. 11/5/99

POLIMECANCIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S. A. I. C. Y F. en 2ª Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Corrientes 545, 10º Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Cambio denominación social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/5 Nº 11.351 v. 7/5/99

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Especial de Clase "B", a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda a las 18,30 horas, en la calle Reconquista 1011, piso 1º, Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31-12-98.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año.
7º) Elección del Comité de Arquitectura a propuesta del Directorio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un Director titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nom-bramiento.

Presidente - Isidro María Beccar Varela

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención, días hábiles bancarios de 15 a 18 hs.

e. 6/5 Nº 11.755 v. 12/5/99

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.525.953. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Piso 1º de esta Capital Federal el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio;
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 11.590.770 a ser integrado: (i) mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones y (ii) en efectivo y
7º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Presidente - Diego G. Avila
e. 3/5 Nº 15.829 v. 7/5/99

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

e. 6/5 Nº 11.775 v. 12/5/99

RIVADAVIA 5434 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida, por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 y 4 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del o los Liquidadores y Depositarios de los Libros de Comercio de la Sociedad y documentación respaldatoria (art. 67, Código de Comercio).

Presidente - Teresa Bortolini
e. 3/5 Nº 11.411 v. 7/5/99

"S"

SAN JUAN S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 456, piso 1º Of. 14, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de estatutos.

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, los socios deberán comunicar su asistencia por escrito en la citada sede con 3 días mínimo de anticipación, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.
Socio Comanditado - Eduardo Juan Morgan
e. 5/5 Nº 16.220 v. 11/5/99

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones. Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
El punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la Asamblea Extraordinaria de accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de mayo de 1999 inclusive.
Vicepresidente - José María F. Avendaño
e. 5/5 Nº 11.736 v. 11/5/99

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Registro Nº 8289). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Callao 220, piso 4º, el día 27 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1998.
4º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
5º) Consideración y fijación de honorarios a Directores y Síndicos, aun excediendo los límites prefijados por el art. 261, Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos y plazo del art. 238, Ley 19.550, y que en la sede social están las copias de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, a su disposición conforme al art. 67, ley citada. El Directorio.
Presidente - Rafael Wind
e. 5/5 Nº 11.701 v. 11/5/99

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 24 de mayo de 1999 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 4/5 Nº 3469 v. 10/5/99

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º B, Capital Federal, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de enero de 1999 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia de un Director Titular y consideración de su reemplazo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 6/5 Nº 11.824 v. 12/5/99

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de mayo de 1999, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 90 cerrado el 31 de diciembre de 1998, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la reserva facultativa prevista por el Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
Presidente - Julio C. Saguier
e. 5/5 Nº 3543 v. 11/5/99

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 13,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de venta del Pontón "CARMEN DE AVELLANEDA".
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.456 v. 7/5/99

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANNIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— sita en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 12,00 horas, a fin de considerar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación causales postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación del Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio Nº 22 iniciado el 1-7-97, y cerrado el 30-6-98, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente Clase "A", y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente Clase "B".
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Retribución de Directores y Síndicos para el ejercicio cerrado el 30-6-98.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.457 v. 7/5/99

SUD AMERICA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 901.767. Por reunión de Directorio del 26 de abril de 1999, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 15:00 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Fusión con Inversora Otar S.A.;
6º) Remuneración de los Señores Síndicos y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión;
7º) Remuneración de los Señores Directores y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión.
Presidente - Antonio Martínez Jorquera
e. 4/5 Nº 11.495 v. 10/5/99

"T"

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime para el día 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en la calle Mendoza 3837, Localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en realizar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 6/5 Nº 11.787 v. 12/5/99

TONER RE - NU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de mayo de 1999 a las 10 horas en Medrano 1685, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 4º ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Razones de su tratamiento fuera de término.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por expiración del mandato del actual, y
8º) Aumento del capital social y nueva redacción del art. 5º de los estatutos si correspondiere.
Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 5/5 Nº 11.650 v. 11/5/99

TRACFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del art. 10 del estatuto orgánico, a los accionistas de TRACFER S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/5/1999 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Cabildo 2230, piso 9º, of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Honorarios de los consultores.
7º) Consideración personal de la gestión de los Sres. Directores por el período finalizado el 31/12/1999.
8º) Destino de las utilidades.

Director Autorizado - Héctor Manuel Lema
e. 6/5 Nº 11.819 v. 12/5/99

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I.; a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 15 hs., en el domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E" Capital Federal, hasta el día 24 de mayo de 1999 inclusive, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 hs. a los fines de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 4/5 Nº 11.498 v. 10/5/99

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro. de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1ro, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31/12/98.
2º) Destino del Resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Brude
e. 4/5 Nº 11.486 v. 10/5/99

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/98 comparativo con el ejercicio anterior. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndicos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/98.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Horacio Sansiñena
e. 3/5 Nº 11.415 v. 7/5/99

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. en la sede social, Ciudad de la Paz 2626, 6º 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
b) Consideración de los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 31.12.98.
c) Aceptación de la compra e hipoteca adquirida para Vía del Sole S.A." en formación, de la fracción de terreno del partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, formalizada el 1.6.98, escritura Nº 44 ante José Antonio Vea, Notario Adscripto al Registro 691 de la Ciudad de Buenos Aires.
d) Ratificación por la Asamblea del contrato de desarrollo, proyecto, dirección y administración de la obra a efectuarse en el inmueble indicado en el punto "c".
e) Modificación del artículo quinto del estatuto societario, eliminando el requisito de elevación a escritura pública para todo aumento de capital.
f) Aumento del capital social a la suma de $ 1.300.000 mediante la emisión de 1.288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - David Bonaldi
e. 5/5 Nº 16.193 v. 11/5/99

VINDUSUR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 262.703/57.081. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 17 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 4/5 Nº 16.012 v. 10/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. Vende a la Sra.: María Lelia Velazquez dom. Céspedes 3786 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en AV. CASEROS 679 Cap. recl. ley n/ ofic.
e. 5/5 Nº 16.223 v.11/05/99

El Sr. Mariano Javier Capristo con Doc.: D.N.I. 24.129.675, en nombre y representación de Mjc S.A. dom. establecido Sede Social Pasaje Tobas Nº 3518, Cap. vende/n con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr. Jorge Luis Ignacio Doc.: D.N.I.: Nº 21.487.169, dom. Diagonal 62 Nº 3117, San Martín Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de Maxi-Kiosco sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2507 Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Zipiano S.R.L.
e. 3/5 Nº 11.459 v. 7/5/99

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250 - 5º Cap. avisa Ala Confitería S.R.L. domic. Belgrano 1838 Cap. vende a Monterroso S.R.L. (e.f.) domic. Belgrano 1838 Cap. el café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009) sito en la AV. BELGRANO Nº 1838 (mil ochocientos treinta y ocho) Capital, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos ley en n/oficinas.
e. 4/5 Nº 11.487 v. 10/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, oficinas en Paraná 583, 3º "B", C.F. Rectifica Editos (Comprador) de fecha 14/01/99 al 20/01/99 recibo Nº 0043-00001062 de Boletín Oficial y 8375 de Eco Comercial S.R.L. y avisa que Pablo Rodríguez Amor, DNI Nº 93.750.803, domiciliado en Avenida Callao 498, C.F., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal a Pablo Enrique Luppi, DNI Nº 16.814.752, domiciliado en Piedras 939 piso 1 Dpto. 5 de C.F., rubro casa de lunch (602010), Café, bar, (602020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), sito en AVDA. CALLAO 498, P.B. Dpto./loc./etc., PI. Sot., Capital F., domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 4/5 Nº 11.525 v. 10/5/99

Los Dres. Juan Carlos Berisso y Federico Enrique Guillermo Werner, abogados, Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber que Eurotécnica S. A., con domicilio legal en Rivadavia 1367, 3º A, 1033 Buenos Aires, transfiere parcialmente el fondo de comercio en el que desarrolla las actividades de representaciones comerciales y producción y venta de equipos y accesorios para el movimiento de partes y piezas en plantas industriales y depósitos, sito en AVENIDA FONDO DE LA LEGUA 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires, a Mannesmann Dematic S.A., con domicilio en Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aries. La transferencia se realiza sin personal y libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Maipú 267, piso 11, 1084 Buenos Aries (4326-2340) y en Avenida Fondo de la Legua 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires (4717-2441).
e. 4/5 Nº 16.039 v. 10/5/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Jorge Vicente Ribas, Dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. Vende a Claudia Cecilia Rodríguez, dom. Maure 3825 Cap. su hotel, sito en AV. JUAN DE GARAY 3071 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 6/5 Nº 11.870 v. 12/5/99

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 Capital. Avisa que: Nidia Creiner con domicilio legal en Ramos Mejía Nº 1034, Piso 1º, Dto. 17, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del hotel familiar sito en AV. NAZCA Nº 77, piso 1º, Capital Federal a Serguei Korobov, con domicilio legal en la calle Bahía Blanca Nº 411, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 11.552 v. 10/5/99

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Juan Daniel Elizalde, domicilio Avenida Nazca 2882, Cap., vende a Karina Andrea González Domínguez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares", sito en AVENIDA NAZCA Números 2882-86, de Cap. Fed., libre de pasivos - Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 11.520 v. 10/5/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE. 373-9990 avisa que Jaime Vega Gutiérrez y Francisco Sánchez Nieto, domiciliados en Carlos Calvo 2177, Morón, Prov. Bs. As., venden a Jenaro Mosquera y Antonio Cellucci, domiciliados en Avda. Independencia 4009, 3º A, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de servicios: Restaurante, cantina; casa de lunch; despacho de bebidas, whisquería, cervecería; comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churos, grill; café, bar; comercio minorista de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA 9670 Planta Baja, entrepiso y sótano UF Nº 1, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/5 Nº 11.834 v. 12/5/99

"B"

Elizabeth Ezernitchi; escribana titular del Registro 1782, con domicilio en Córdoba 1890, 12º "A", Capital, avisa que: Por cinco días. Amadeo Agustín Cichero y Alejandro José Ducasa, Sociedad de Hecho, con domicilio en Báez 356, Capital, venden ceden y transfieren a Rubén Jaime Alejandro Karpovsky, con domicilio en Av. Libertador General San Martín 4548, Capital, el fondo de comercio sito en BILLINGHURST 1693 y 1697, esquina GÜEMES 3200 Capital, denominado Bon-Bon, destinado a fabricación y venta de masas, emparedados, bombonería, venta de bebidas en general, envasados, venta de helados en envases de único uso. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Av. Córdoba 1890, piso 12 "A", Capital Federal por el plazo legal.
e. 6/5 Nº 11.818 v. 12/5/99

"D"

Patricia de Melo, Contadora Pública Independiente, Matrícula C.P.C.E.C.F. Tomo 157 Folio 70, con oficina en Montevideo 31 Piso 3º of. 4, Capital Federal, comunica que se rectifica publicaciones del edicto con fecha 26/09/95 al 02/10/95, recibo Nº 42.956. Debiendo decir: que transfiere a nombre de "Alejandro Niro y Alejandro Gerardo Niro S.H." de la playa de estacionamientos sita en la calle DEFENSA 355, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 5/5 Nº 11.642 v.11/05/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Fragata Presidente Sarmiento S.R.L., dom. Pte. Fragata Sarmiento 1862 Cap. vende a Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. el garaje comercial, Exped. 79.921/97, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel, Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos Ley n/oficinas término legal.
e. 5/5 Nº 11.731 v.11/05/99

"G"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Villacersa S.A., con domicilio en Galicia 433, Capital Federal, transfiere con retroactividad al 1º de noviembre de 1998, a las señoras Eugenia María del Carmen Cobas y Nelly Teresa Josefa Zeoli, domiciliadas en la calle Galicia 435, Capital Federal, el negocio de Servicios Garaje Comercial sito en GALICIA 433, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 16.011 v. 10/5/99

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Roberto Salem, con domicilio en Giribone 1133/35 Cap. Fed. vende su negocio de Garaje comercial, sito en GIRIBONE 1133/35 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a José Luis Carballo, con domicilio en Fonrouge 780 Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 5/5 Nº 11.706 v.11/05/99

"R"

Fabi Transportes Sociedad Anónima, con domicilio en Alberto Einstein 36, Capital (C.P. 1437), transfiere el fondo de comercio del local, sito en

RONDEAU 3145/57/61, Capital (C.P. 1262), con el rubro estación de carga de transporte automotor. Depósito de mercaderías en general. Comestibles. Estación de servicio. Taller mecánico. Carpintería mecánica y de soldadura autógena y eléctrica. (Sustancias Alimenticias) a favor de Comercial Frigoríco Puerto Plata S.A., con domicilio en Gándara 2700, Capital (C.P. 1431). Reclamos de Ley. Gándara 2700. Capital Federal.

e. 4/5 Nº 11.579 v. 10/5/99

"S"

Se avisa que Daniel Gustavo Varela, domiciliado en Av. Santa 2885 4to. "C" Capital transfiere a Mónica Clarisa Peruggini con domicilio en Marechal 1344 2do. "C" Capital el fondo de comercio que posee habilitación a su nombre en el carácter de sala de recreación, capacidad 30 (treinta) aparatos electrónicos de habilidad y destreza, concedida por Disposición Nro. 052810-DGHP-92 recaída en el expediente nro. 025131/92 con una superficie de 107,58 m2 cubiertos ubicado en la calle SALGUERO 2643 P.B. de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

e. 3/5 Nº 11.420 v. 7/5/99

Anchorena 74 representada Mart. Púb Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. vende a la Sra.: Lucía Alejandra Rivera dom. Pasco 871 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en SARMIENTO 1162 Pisos 1º, 2º y 3º Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 5/5 Nº 16.224 v.11/05/99

"T"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Pantu S.R.L., dom. Chile 680 Cap. vende a Carla Beatriz Miraglio, dom. Ardoino 804, Ramos Mejía Bs. As. el hotel (S.S.C.), sito en TALCAHUANO 425 P. 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º Cap. Libre de Deuda y gravamen reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 5/5 Nº 11.730 v.11/05/99

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto Nº 101.819, del 10/2 al 14/2/97, siendo compradora Pantu S.R.L., domic Chile 680 Cap. del hotel sito TALCAHUANO 425 Cap., reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 5/5 Nº 11.728 v.11/05/99

"V"

Josefina Vivot, Escribana, con oficinas en Av. Corrientes 531 piso 5 Cap. Fed., avisa que por resolución de Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno ambos con domicilio en Asamblea 4783 Caseros Pcia. Bs. As. (vendedores) y Juan Varela con domicilio en Tandil 3039 Cap. Fed. (comprador) ha quedado sin efecto la venta del negocio café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2301 PB y Sótano de Capital, quedando en consecuencia anuladas las publicaciones efectuadas del 8/4/99 al 14/4/99 inclusive. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.484 v. 10/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTICIPAR SEGUROS DE RETIRO S.A.

IGJ Nº 461.122. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1998, decidió por unanimidad efectuar la reducción del capital social, actualmente de $ 87.500, a la suma de $ 12.000, es decir por la suma de $ 75.500. Se ha modificado el artículo tercero del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000). y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente - Rubén Omar Carballo

e. 6/5 Nº 11.841 v. 10/5/99

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. BRB SEGUROS S.A.

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que BRB SEGUROS S.A. con domicilio en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, entidad, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN"), bajo el número 339 y cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1964, bajo el número 748, por una parte y BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A., sociedad domiciliada en Avda. de Mayo 701, Buenos Aires, entidad inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la SSN, bajo el número 148 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el día 22 de junio de 1995, bajo número 5292, por la otra , han acordado la fusión por absorción de BRB Seguros S.A. como incorporada con Bradesco Argentina de Seguros S.A. como incorporante a cuyo efecto BRB Seguros S.A. cede a Bradesco Argentina de Seguros S.A., la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 1998, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidas en la cesión objeto del contrato de cesión de Cartera de Seguros, todos los rubros activos y pasivos que corresponden a la Cartera de Seguros con efecto al 1º de enero de 1999, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores al 1º de enero de 1999. Las oposiciones de ley se atienden en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Apoderado - Davis L. Machado

e. 3/5 Nº 11.397 v. 7/5/99

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

y

DISCOGAS INVERSORA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de octubre de 1920, bajo Nro. 136 Libro 41, Tomo A de Sociedades Anónimas y DISCOGAS INVERSORA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1992, bajo Nro. 10.535, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian: Que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades realizadas con fecha 27 de abril de 1999, aprobaron los balances especiales del fusión y el balance consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1998 y el compromiso previo de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1998 y el compromiso previo de fusión de fecha 26 de marzo de 1999, aprobado por los Directorios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 26 de marzo de 1999. De conformidad con los términos del compromiso previo de fusión, COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. absorberá la totalidad de los activos y pasivos de DISCOGAS INVERSORA a partir del 1º de enero de 1999, que se disolverá sin liquidarse de acuerdo a los términos del art. 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias y por el art. 77 y siguiente de la Ley 20.628. Que la absorción de DISCOGAS INVERSORA S.A. por parte de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., no genera incidencia económica, patrimonial ni financiera en COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. en razón de que la participación de esta última alcanza al 100% del capital social de DISCOGAS INVERSORA S.A., teniendo en cuenta que el patrimonio que se absorbe coincide con la participación de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. en DISCOGAS INVERSORA S.A, la primera no procederá a aumentar el capital social ni a emitir nuevas acciones. En su lugar, el aumento registrado en el activo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. como consecuencia de la incorporación del patrimonio de DISCOGAS INVERSORA S.A., será compensado con la correspondiente disminución de sus participaciones en otras sociedades:

Valuación del activo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES al 31/12/1998 $ 602.035.462
Valuación del pasivo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES al 31/12/1998 $ 363.064.718
Valuación del activo de DISCOGAS INVERSORA al 31/12/1998 $ 56.725.079
Valuación del pasivo de DISCOGAS INVERSORA al 31/12/1998 $ 114.641

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán efectuarse en la sede social de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., dentro de los 15 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 6/5 Nº 3582 v. 10/5/99

"D"

DEGAS S.A.

Se hace saber por tres (3) días que, habiéndose resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/04/99: 1) El aumento del capital social en la suma de $ 5.709.999,70, pasando de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 5.710.000, y 2) Emitir 57.099.997.000 acciones, nominativas no endosables, de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, se invita a ejercer el derecho de suscripción preferente previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni

e. 6/5 Nº 11.848 v. 10/5/99

"F"

FALABELLA S.A.

FUSION

I.G.J. Nº 1.561.477. Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A. I.G.J. Nº 1.561.479. FALABELLA S.A., con domicilio en Hipólito Irigoyen 1534, 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el Nº 8.217, del libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas; y Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., con domicilio en Hipólito Irigoyen 1534 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el Nº 8.231, del libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1) Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30 de marzo de 1999 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FALABELLA S.A. incorpora a Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 4 de marzo de 1999. 2) Valuación del activo y el pasivo de FALABELLA S.A. (sociedad incorporante). 2.1) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/98: Activo: $ 60.129.965. Pasivo: $ 42.192.036. 2.2) Después de la fusión: Activo: $ 60.217.233. Pasivo: $ 42.160.957. 2.3) Valuación del activo y del pasivo de Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/98: Activo $ 392.900. Pasivo: $ 274.553. 3) Como consecuencia de la fusión, FALABELLA S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 80.000, es decir de la suma de $ 21.563.560 a la suma de $ 21.643.560. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, FALABELLA S.A. y Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., Hipólito Irigoyen 1534 1º "A", Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Presidente - Carlos Silva Beeche

e. 6/5 Nº 11.843 v. 10/5/99

"N"

NANA S.R.L. (en liquidación)

Registro Nº 1.598.320. Escritura Nº 84 del 29 de abril de 1999 - Fº 212 - Registro Notarial Nº 1739 de Capital Federal, se instrumentó la reunión unánime de socios gerentes del 20 de abril de 1999, que aprobó el Balance Final al 31 de marzo de 1999 y la adjudicación de los bienes a los socios de acuerdo a sus tenencias de cuotas de capital social. Reclamos de Ley en la sede social: Güemes 3715 - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 14 de noviembre de 1994, bajo el Nº 9720 - Libro 101 de S.R.L.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 5/5 Nº 11.739 v. 7/5/99

"S"

SOL PETROLEO S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES VN $ 26.500.000

Se comunica a los Señores Accionistas de SOL PETROLEO S.A. (la "Sociedad") que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1998 (la "Asamblea"), lo implementado por el Directorio en sus reuniones de fechas 18 de septiembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas por la Asamblea y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas (la "Suscripción Preferente") un total de 26.500.000 acciones ordinarias escriturales de Valor Nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 11 de mayo de 1999 y finalizará el 24 de mayo de 1999 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de Nuevas Acciones y la integración del precio de suscripción durante el Período de Suscripción Preferente se llevará a cabo en las oficinas de HSBC Banco Roberts S.A., (el "Agente de Suscripción") ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El derecho a suscribir preferentemente las Nuevas Acciones podrá ser negociado en la BCBA en forma separada de las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, a partir del 6 de mayo de 1999 y hasta el 20 de mayo de 1999 inclusive.

4. El monto que se ofrece para su suscripción es de 26.500.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción. La Asamblea ha fijado como precio de suscripción $ 1,00 por cada Nueva Acción. Las Nuevas Acciones otorgan derecho a un voto cada una.

5. Los accionistas podrán suscribir las Nuevas Acciones en la proporción de 1 Nueva Acción por cada 2,45283 de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA.

6. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a percibir dividendos y otras acreencias, si las hubiera, a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1998.

7. Al 29 de marzo de 1999, existían en la Sociedad aportes irrevocables de capital por un monto de $ 18.904.083, los cuales podrán ser capitalizados de conformidad con lo descripto en el punto 8 siguiente.

8. Las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción (i) en dinero en efectivo (ii) mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital efectuados con anterioridad a la Suscripción Preferente.

9. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer sus derechos de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente durante el Período de Suscripción Preferente, deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer.

Las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente serán distribuidas de acuerdo con la normativa vigente entre los accionistas que indicaron al mo-

mento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir, si las hubiere Nuevas Acciones adicionales en ejercicio del derecho de acrecer y que efectivamente hubieran suscripto e integrado las mismas en proporción a la tenencia accionaria efectivamente suscripta e integrada por cada uno de ellos. La cantidad de Nuevas Acciones adicionales a ofrecerse de conformidad con lo antedicho se dará a conocer a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín Diario de la BCBA inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse el 26, 27 y 28 de mayo de 1999, en la misma forma que las Nuevas Acciones Suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente.

10. Las Nuevas Acciones que fuesen totalmente integradas al momento de la suscripción serán acreditadas a nombre del suscriptor en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad dentro de los cinco días hábiles bursátiles de efectuada dicha suscripción e integración.

11. El Directorio de la Sociedad solicitará se deje sin efecto la autorización otorgada por la CNV y la BCBA por el eventual remanente de acciones no suscriptas e integradas al finalizar la Suscripción Preferente.

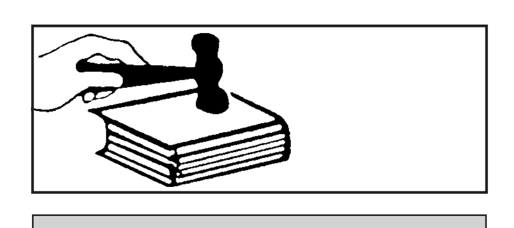
12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la calle Maipú 942, piso 6º, Buenos Aires, el cual se publica además en el órgano informativo de la BCBA.

13. A la fecha, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. Los estados contables de la Sociedad correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1998, aún no publicados en el Boletín Diario de la BCBA, registran una pérdida de $ 2.774.905 y resultados no asignados de $ 8.999.768, mientras que los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1998 registran una ganancia de $ 297.260 y resultados no asignados de $ 11.789.536, según fueran publicados en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 18 de enero de 1999.

14. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 236 de la CNV de fecha 12 de abril de 1999. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos en materia de información.

Presidente - José A. Esteves

e. 6/5 Nº 11.480 v. 10/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com. por ejecución contra Matías Dolinsky Monroy, subastará el día 18/5/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 3 puertas, 323 TI/98, Dominio CJL 528, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.128. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/5 Nº 16.367 v. 10/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 652 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANIBAL SERGIO NOVAIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis. C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de abril de 1999.

Jorge C. Sica, secretario.

e. 3/5 Nº 275.696 v. 7/5/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 898 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BLANCA MONICA QUIROGA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 1999.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/5 Nº 276.134 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele cita por el término de sesenta días a HUGO JAVIER REZECK y NELLY CARMEN GODOY DE REZECK a fin de que comparezcan en autos "REZECK, HUGO JAVIER y GODOY DE REZECK, NELLY CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada" a estar a derecho (art. 5 de la Ley 24.321). Publíquense edictos por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/5 Nº 275.975 v. 7/5/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Unica del Dr. Carlos Antonelli, sito en Uruguay 714 piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA PABLO JEREZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días. El presente se expide en los autos caratulados "JEREZ BAUTISTA PABLO s/ Sucesión ab intestato" Expediente Nro. 91129/98, para ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 15 de 1999.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 6/5 Nº 16.184 v. 10/5/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso primero, de Capital Federal, cita al Sr. HERNAN JAVIER CICARELLI, a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designase Defensor Oficial, en los autos caratulados: "GALLELLI, FRANCISCO J. c/CICARELLI, HERNAN J. y Otro s/Sumario". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Javier Fernández, secretario.

e. 6/5 Nº 11.806 v. 10/5/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO BEATRIZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Cecilia Yolanda Federico, juez nacional en lo Civil.

e. 6/5 Nº 16.178 v. 10/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490, Piso 4º de la Capital Federal, comunica que en los autos "STOLKINER MARTA ESTELA s/Acción Declarativa", se cita y emplaza a los causahabientes de RAUL RODOLFO MIGUELES CHAZARRETA para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 6/5 Nº 11.844 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CORINA LOSADA (L.C. Nº 0.772.918), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/LOSADA, MARIA CORINA s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.

Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.286 v. 7/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "GADA S.R.L. s/Pedido de Quiebra por ITEVA S.A." cita a GADA S.R.L. para que dentro del término de 5 días, se presente por sí o por apoderado a brindar las explicaciones establecidas en el art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de decretar la quiebra (art. 146 CPr.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.332 v. 7/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Callao 635, piso 1º, emplaza en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GARCIA GOMEZ, JOSE ENRIQUE y Otros s/ Ejecutivo" Expediente Nº 62.915, a los señores JOSE ENRIQUE GARCIA GOMEZ, LE Nº 4.422.198 y CLAUDIO IGLESIAS, LE Nº 4.400.172, para que dentro de cinco días contados desde la última publicación de este edicto comparezcan a oponer excepciones y a constituir domicilio bajo aper-cibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/5 Nº 11.815 v. 7/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del doctor Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., emplaza a MARIA MAGDALENA MARTINEZ, D.N.I. 4.787.743, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MARTINEZ, MARIA MAGDALENA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 28.583), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 13 de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 11.814 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS ALBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 15.804, seguida por infracción al artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Jorge Sacco, secretario.

e. 4/5 Nº 275.810 v. 10/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARMANDO JUAN VIALE a estar a derecho en la causa Nº 16.203 que se le sigue por el delito previsto en la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.813 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOEMI MELILLO DE ROSCELA a estar a derecho en la causa Nº 16.459 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.812 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.185 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO FONTICHELLIL a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.815 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.121 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIEL ALBERTO LORENZO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.814 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA NOEMI VALERIANO a estar a derecho en la causa Nº 3725, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 Nº 275.831 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCOS FELIX DIAZ BAZAN a estar a derecho en la causa Nº 16.346 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.811 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CATALINA GUARICHE GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.244 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.817 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROLANDO WALDEMAR ALEMAN a estar a derecho en la causa Nº 3825, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 Nº 275.829 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.742 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ALEJANDRO DI SERIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.816 v. 10/5/99

Nº 10

"nos Aires, 15 de abril de 1999...cítese por edicto a SILVIO CLAUDIO VERRE a fin de que se presente al Tribunal dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 45.245 caratulada "VERRE, SILVIO CLAUDIO por daño", a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...Fdo. Fernando Larrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.257 v. 12/5/99

Nº 14

"Buenos Aires, 21 de abril de 1999...emplácese a MIGUEL ANGEL DAVILA FRETES, peruano, soltero, carpintero, nacido el 13 de febrero de 1975, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 5/5 Nº 276.138 v. 11/5/99

"Buenos Aires, 23 de abril de 1999... cítese a FRANCISCO FERNANDEZ, ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 28 de mayo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 5/5 Nº 276.143 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERONIMO MARISCAL QUISPE, a estar a derecho en la causa Nº 21.285 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" — art. 94 del Código Penal —, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N. — bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.243 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 33.268 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SUSANA ISABEL PEREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.239 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 13.243 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO MARTINEZ ARECO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.236 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. AURORA FELIY, DNI 12.459.402, nacida el 3 de abril de 1956 en Río Negro, hija de Hilario Feliy, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.175 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. MIGUEL ANGEL QUISBERT BELTRN, boliviano, nacido el 1 de agosto de 1975, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.183 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ORLANDO GONZALEZ DUARTE, DNI 92.875.548, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 299 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.169 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. ZENOBIO MAMANI BELTRAN, boliviano, nacido el 28 de septiembre de 1970, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.185 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. RICARDO RAMIREZ GUZMAN, hijo de Juan Ramírez y de Ana Guzmán, nacido el día 2 de marzo de 1957, chileno, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.178 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. VIRGILIO CALLAMPE AYALA, DNI 93.651.285, peruano, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.181 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. ROBERTO NARCISO LAMBERT, argentino, nacido el día 14 de enero de 1939, CI 6.160.573, casado empresario, hijo de Patricio Gregorio y de Reducina Zamboni, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.438, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso

de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal
e. 6/5 Nº 276.336 v. 12/5/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SEBASTIAN DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.603 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas Leves" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe presentar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declarar rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.100 v. 11/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 387/99, que se le sigue a SANTOS VILCA JUCHANI por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/5 Nº 276.222 v. 12/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto en los autos Nº 7758/98, notifica al Sr. LUIS FAUSTINO ROBLES, que deberá comparecer al Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 Nº 275.809 v. 10/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MUÑOZ JULIO DANTE, DNI Nº 22.100.449, con último domicilio conocido en la calle Burzaco 2875 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2446/98, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MUÑOZ JULIO DANTE s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.989 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TAPIA JUAN CARLOS, DNI Nº 20.911.456, con último domicilio conocido en la calle Piedrabuena 3347 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3170/97, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "TAPIA JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.998 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MEDINA MARCOS ANTONIO, DNI Nº 24.183.522, con último domicilio conocido en la calle Olaya 1331, Portería, de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2997/96 que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MEDINA MARCOS ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.994 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, DNI Nº 20.568.471, con último domicilio conocido en la calle Alvarez Thomas 796 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2741/96, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737 caratulada "RODRIGUEZ PABLO MARTIN s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.996 v. 11/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HENRI RICO PARIONA, nacido el 2 de agosto de 1981, hijo de Gabriel y de Luisa, a estar a derecho en los autos Nº 9339 caratulados "PARIONA, HENRI RICO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se ordene a la P.F.A. que realice su búsqueda.
Secretaría Nº 22, 20 de abril de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/5 Nº 276.080 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/NEW CHINA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", B.D. Nº 891/97, Expte. Nº 18523/97, se ha ordenado publicar el presente por el término de dos días a fin de notificar a la accionada las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 3 de julio de 1998... sin perjuicio...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la accionada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 12. Sergio Gustavo Fernández. Juez Federal". A fs. 12 se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998...Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada con más los intereses y las costas del pleito (art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1978 y sus modif.). Notifíquese y oportunamente archívese. Sergio Gustavo Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Cristina Lareo, secretaria
e. 6/5 Nº 16.264 v. 7/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL C/BAIÑAS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 21.361/98 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Autos y Vistos y Considerando:… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra BAIÑAS S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil seiscientos treinta y dos con ocho centavos ($ 3.632,08) sus intereses y costas… Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal"... "Buenos Aires, 16.3.99. Atento lo solicitado y el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 5/5 Nº 16.202 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, con sede en Talcahuano 550, piso 7mo. ofic. 7042 de Capital Federal, por ante la Secretaría Nro. 130 desempeñada por el Autorizante, en la causa Nro. 13.709/96 "GALDEANO, ESPERANZA y Otros s/Denuncia D.G.R.…." comunica que ha dispuesto emplazar a los imputados FACUNDO MARTIN MARCHIONE (DNI. 23.361.537), y CLAUDIO SERGIO MARCHIONE (DNI 14.868.302) a fin de que dentro del plazo improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas comparezcan a derecho, ante esta sede, para realizar diligencias procesales pendientes, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarados en rebeldía y disponer la pertinente captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Secretaría Nro. 130, 29 de abril de 1999.
Daniel Petrone, secretario.
e. 6/5 Nº 276.480 v. 10/5/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8055 "ROMERO, CARLOS ALBERTO O FIGARI, FEDERICO s/Robo con arma en concurso ideal con resistencia a la autoridad en concurso real con encubrimiento y tentativa de hurto", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de octubre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Hugo J. Martín Valerga, Dina E. Rende de Cagide y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROMERO, CARLOS ALBERTO o FIGARI, FEDERICO, en la causa Nº 311/331, por ser autor del delito de robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa en concurso real con hurto en grado de tentativa, a la pena única de seis años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena". Jorge Luis Rouillón. Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.802 v. 10/5/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 2, Secretaría Nro. 5, "Buenos Aires, 29 de abril ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que DAVID JOSE LEDEZMA ha cometido el hecho que se le imputa, recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del código de rito, a tal fin emplácese mediante edictos por el término de ley al referido, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.489 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, "Buenos Aires, 29 de abril de 1999. Por recibido, agréguese, téngase presente y en atención a lo informado precedentemente y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 120, líbrese oficio a la Policía Federa Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de los imputados BORIS ALAN DOUFOUR FRIAS y LEONARDO FAUSTO DOUFOUR FRIAS, quienes una vez habidos deberán ser trasladados al Centro de Detención Judicial Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal, en calidad de detenidos comunicados a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.505 v. 12/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1251, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a LUIS DARIO JARAMILLO y SEBASTIAN ARNALDO JARAMILLO, DNI. Nº 27.515.363, a que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, con el objeto de recibírseles declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo hagan, de declarárselos rebeldes y ordenarse sus capturas.
San Isidro, 20 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 4/5 Nº 275.808 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 13, hace saber que por quince (15) días tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina MURRAY, GRACE HELEN, de nacionalidad brasileña, nacida el 17 del mes de noviembre del año 1955, en el pueblo Campos do Jordao, provincia San Pablo, nación Brasil, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos veces en lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción del domicilio real del peticionante y ha sido ordenado en los autos caratulados "MURRAY, GRACE HELEN s/Ciudadanía por naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, de La Plata, Secretaría Nº 13, a cargo de quien suscribe la presente.
La Plata, 22 de marzo de 1999.
Silvina Romero, secretaria federal
e. 6/5 Nº 274.966 v. 7/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, cita y emplaza a ESCUDERO, ANALIA VERONICA (D.N.I. Nº 22.244.105), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCUDERO, ANALIA VERONICA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 11.281 A, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 2 de febrero de 1999.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.250 v. 7/5/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a EUGENIO JURGEIT, DNI Nº 10.437.206 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Pta. Infr. Dto. Ley 6582/58" Expte. 2237 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí, María S. Domínguez, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.130 v. 11/5/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JOSE FRANCISCO SABIO, LE Nº 6.766.731 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SABIO JOSE FRANCISCO s/Defraudación Prendaria" Expte. 4196, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 23 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.131 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, sito en Machado 740 de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nro. 7 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a MARCELO OSVALDO LUQUEZ, argentino, soltero, instruído, albañil, nacido el 24-09-69, en Capital Federal, hijo de Horacio Alberto y Nélida Teresa Castellanos (ambos viven), con último domicilio conocido en Colombia 1232 de San Justo, a fin que comparezca ante estos estrados a de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en orden al delito de encubrimiento —art. 277 del Código Penal— en la causa Nro. 2027, dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo. Como recauda y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 13 de abril de 1999...y no pudiendo darse con el paradero de OSVALDO MARCELO LUQUEZ; existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN —en orden al delito de encubrimiento —art. 277 del Código Penal— conforme lo dispuesto a fs. 58, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de notificar al nombrado que deberá comparecer ante este Juzgado a esos fines, dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo —art. 150 del CPPN.— Notifíquese. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas M. Oyhanarte, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 3/5 Nº 275.731 v. 7/5/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica, de la ciudad de Morón, cita a BEATRIZ HAYDEE NEUHAUS por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en éstos y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321 en los autos caratulados "NEUHAUS BEATRIZ HAYDEE s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Morón, 28 de abril de 1999.

Mariano Gastón Sohaner, auxiliar letrado

e. 6/5 Nº 276.219 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/04/99	THEMTHAM JUAN CARLOS Y RITA VALLEJOS	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	8/04/99	ROBERTO CHEMELLO	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/04/99	LUIS MUSTAFA, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.094.870 CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO SERIA EL DE LA CALLE ENRIQUE FERNANDEZ 1724 DE LA LOCALIDAD DE LANUS OESTE, P.B.A.	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/04/99	CHAO FENG NI	5	CONTRABANDO
10	130	DANIEL A. PETRONE	21/04/99	HERNAN MANZO	5	Nº 117.430/98 -
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/04/99	AMADEO TRENTO SALVATORE	5	Nº 14.813/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	23/04/99	AMERICO MANUEL FORJAN	5	Nº 120.996/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/04/99	MARIA FABIANA CAMBIASO	5	Nº 94.294/97
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	22/04/99	DANIEL DARIO CONTIGIANI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/04/99	AMALIA VICENTA CITARDA	3	Nº 23.579/99 - AMENAZAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/03/99	DANIEL HORACIO BRIZUELA	3	Nº 17.196/99 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/04/99	GERMAN MIRANDA	3	VIOLACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/04/99	CARLOS DANIEL TRAVERSO	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	21/04/99	MARCELO JULIO MEZZINA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	GUILLERMO ENRIQUE GALLO, TITULAR DEL D.N.I. 17.538.613	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7mo. DEL CODIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/04/99	JOSE LUIS GUCEVICH	3	ESTAFA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/04/99	YOHANA BEATRIZ CARBALLO PELAIS	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/99	MARCELO VIEYTES RUSSO	5	Nº 14.273/99 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	14/04/99	JUAN JOSE TABOADA ROLDAN	5	Nº 101.137/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	15/04/99	JUAN CARLOS LUZZI	5	Nº 29.447/99 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/04/99	PARK MI JA	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	EDUARDO LUIS FAVERON	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	ALDO GUSTAVO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	RONALD BART DUNKI JACOBS	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	PABLO DARIO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	SIMON SAMUDIO OLMEDO Y "TITO" SAMUDIO OLMEDO	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/04/99	STRAFAGNO (CACHO)	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/99	SANDRO JULIO QUINTEROS	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	16/04/99	MARIA JOSEFA CARCASONA, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI 768 5º "A"	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	AYALA MARGARITA ESTHER, DNI Nº 14.276.311	10	FALSO TESTIMONIO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	EDUARDO EDMUNDO LOIACONO (L.E. 7.377.438)	5	ESTAFA
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	12/04/99	HECTOR A. BIANCHI	5	Nº 88.405/98/21 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 101.581/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 34.573/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/04/99	MARCOS EGUINO	5	Nº 48.505/97/45 - QUIEBRA

e. 3/5 Nº 55 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	LUIS A. C. FONTOIRA O FONTEIRA PARDO, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/04/99	MIRTA AMALIA POMBAR (D.N.I. Nº 5.761.112)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	EDUARDO PALMES, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	30/03/99	SILVIA QUEROL	5	Nº 4483 - INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/04/99	MIGUEL HUGO PALACIOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/04/99	SUSANA PETTINAROLI (PASAPORTE Nº 7.225.991, DDA EN 4016 WEST 9TH COURT HIALEAH, FL 33012-7231, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, FLORIDA	1	CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	9/04/99	HUGO ARSENIO SEGOVIA	3	Nº 4428 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	13/04/99	ALEJANDRO VICTOR D ' HAVE	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/99	LUN SEN CHEN	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	12/04/99	JUAN PEDRO LUIS ERNESTO SANAVIVI, ITALIANO, NACIDO EL 5-9-40, CASADO, C.I. Nº 3.874.568, D.N.I. Nº 93.475.919	5	INFRACCION LEY 23771

e. 3/5 Nº 56 v. 7/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de FERRARIS, ALFREDO E., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.700 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MOVIL SAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.885 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999, se decretó la quiebra de NELIDA BERTA GERARDI DE VITACCA, en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 3º piso D Te. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.886 v. 10/5/99

53038 - FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/ Quiebra - 1 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, en los autos caratulados FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/Quiebra (Expediente Nº 53038) se decretó la quiebra de RODOLFO FEDERICO KAHN, CI: 4.633.393 P.F.; FEDERICO ROBERTO KAHN, CI: 4.633.392 P.F. y PABLO LEVY, CI: 5.567.642 PF., en la que se designó síndico al Estudio Cupito y Asociados con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200 de esta Capital, quienes desempeñarán la función conjuntamente con el síndico que venía actuando en el concurso preventivo Dr. José Julio Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º piso, Oficina 36/37 de esta Capital ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ro. de junio de 1999. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las veinticuatro horas, d) Intímase a los fallidos para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. (art. 88, inc. 7º L.C.Q).

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.884 v. 10/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de la firma HACHE DE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26/07/79, bajo Nro. 2509, libro 90, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Mozart 932, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 29/06/99, las que podrán se contestadas ante la Sindicatura, hasta el 14/07/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/99 y 23/09/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día de decretada la quiebra; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces; d) Se decreta la interdicción para salir el país Inés Marino Vda. de Domingo y Hugo Domingo. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
María Gabriella Vasallo, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.760 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra del Sr. GUTIERREZ CAMARGO, VICTOR, con domicilio en calle Matheu 1771, piso 16 Dpto. 5to., Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 31/05/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 14/06/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 28/06/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 26/07/99 y el día 06/09/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/5 Nº 275.684 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados MORRONE HNOS. S.A. c/ Quiebra, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MORRONE HNOS. S.A. y que hasta el día 4/6/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 18/6/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/7/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/7/99 y 10/9/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/5 275.784 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CANADIAN TEXTIL S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de junio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 6 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 1999 y 14 de septiembre 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/5 Nº 276.099 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RUSSO, RICARDO ENRIQUE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.03.99 se decretó la quiebra de RICARDO ENRIQUE RUSSO. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Ruben Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nro. 467, Piso 5 to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 31.05.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 14.06.99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 28.06.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 26.07.99 y 06.09.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/5 Nº 276.246 v. 12/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a " CONENCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico al Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de agosto y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que consti-

tuyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/5 Nº 276.328 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 07.04.99 se decretó la quiebra de APRILINE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06.08.99 y 17.09.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.311 v. 12/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Bs. As., hace saber la apertura del concurso preventivo de TATTERSALL S.R.L., con domicilio en Lavalle 614, Ciudad de Bs. As., fijándose plazo hasta el día 9/6/99 para que los acreedores presentes su pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdor. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, Ciudad de Bs. As. El plazo fijado por el 1º párrafo del art. 34 de la L.C. vence el 24/6/99. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 6/8/99 y 20/9/99 respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará a más tardar el día 25/8/99. El deudor deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 6/9/99. La resolución prevista por el art. 42 de la L.C. se dictará a más tardar el 19/10/99 a las 10.00 hs. La audiencia informativa se celebrará el 9/12/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/5 Nº 15.811 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DOMINGO RUBEN s/Quiebra", expte. Nº 59016, con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.978 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DE CHERVERO MARTA ROSA s/Quiebra", expte. Nº 58658, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.979 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COSMEFICA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 58586, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 276.019 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VINARO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58900, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 276.023 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SPERTINO ALICIA s/Quiebra", expte. Nº 58908, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.977 v. 11/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARILA S.A. inscripta con fecha 12.9.97, bajo el nº 10214 del Lº 122, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle José Ingenieros 2626 —dpto. 2—, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 275.807 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de AN MOR ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º —514— (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30.6.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.8.99 y 8.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/5 Nº 275.701 v. 10/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de diciembre declara abierto el concurso preventivo de productos THAEL S.R.L. en el cual se designó Síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7mo. "B". Intímese a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de Documento de Identidad, en el plazo que vence el día 7 de mayo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho a los 21 días del mes de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 3548 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 6, Secretaría Número 12, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de abril de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de ELASTIC LACE S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado David Muchenik, con domicilio en la calle Paraná 567, Piso 3º oficina 303/304 de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 1999. Se fijan los días 12/08/99 y 24/09/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 06/12/99 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/5 Nº 16.250 v. 12/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEP S.A. s/Quiebra (Por VILAN JOSE JULIO)". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193, Piso 3º "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 275.720 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARADA DE PONCE DE LEON PATRICIA BEATRIZ. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Vidal 1670, 7º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de julio de 1999; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 Nº 275.737 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LODIGIANI Y LEALI S.A. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de agosto de 1999 ante el Síndico designado Dr. Juan Ignacio Estévez, domiciliado en Uruguay 750, 6to. "B", Capital. Señalase los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase la fecha 7 de marzo del 2000 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación, como asimismo en un diario en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 11.405 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del suscripto, sito en la Avenida Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5

días en los autos caratulados "SERIMAR S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de abril de 1999 se declaró la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de SERIMAR S.A., debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 21 de mayo de 1999 ante el síndico designado Don Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2do. "A" de esta ciudad, fijándose los días 7 de julio de 1999 y 3 de septiembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/5 Nº 11.541 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INCONTEX S.R.L. El síndico designado es Alberto Scravaglieri, con domicilio en C. Pellegrini 1063, P. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 06 de julio de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/5 Nº 276.337 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, originariamente tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (sito en Avda. Callao 635, piso 3º, C.P. 1022), comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose dispuesto la continuación en sus funciones como síndico al Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" de Capital Federal, se deja constancia que el día 29 de junio de 1999 se presentará el reajuste de los créditos verificados en la etapa concursal (art. 202, 2º párrafo L.C.); mientras que el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 ocurrirá el 23 de septiembre de 1999. Se hace saber a los señores acreedores postconcursales que deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el art. 202 de la ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez".

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/5 Nº 276.326 v. 12/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRICH EDUARDO NICOLAS, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se ha fijado el 18/08/99 y 29/09/99 respectivamente. El deudor gozará del período de excluisividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Dr. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/5 Nº 15.843 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 PB, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de marzo se 1999 se ha ordenado la apertura de los Concursos Preventivos de CLINICA DEL VALLE S.R.L. y de SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L. (Art. 65 y sgtes. de la LC.Q.) con sedes sociales en Av. Córdoba 3371 y Av. Córdoba 3389 de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Lausi con domicilio en la Av. Rivadavia 6242, Piso 5º Depto. "F" (TE: 4699-6601) de Capital Federal hasta el día 4 de junio de 1999. Y los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Dr. Eduardo Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Osvaldo Sampredro P.A.S.
e. 3/5 Nº 15.793 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARCHEGIANI ROBERTO PABLO SEPTIMO, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realiza en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Dr. Atilio C. González Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, Secretario.
e. 3/5 Nº 15.842 v. 7/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría No. 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "TOPALACO S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 66.317— que el 31/03/99, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Montevideo 673, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 —8º "27/28"— 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 11/06/99. Informe individual 09/08/99; Informe General: 21/09/99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros societarios y contables y demás documentación relacionada con el giro comercial, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/5 Nº 276.078 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "INSTITUTO WARNES 299 S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.482, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de INSTITUTO WARNES 299 S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de agosto de 1995, bajo el Nº 7246, Lº 117, Tº A de S.A. con domicilio social en la calle Ugarteche Nº 2873, Piso 13º, "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de julio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/5 Nº 276.229 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 12 de marzo de 1999 de BARPAL S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Sandra De Cicco, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de julio de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/5 Nº 276.323 v. 12/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de WITBER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1985, con domicilio en H. Yrigoyen 1144, Piso 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del Deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su constabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.682 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CARDAMONE CARLOS ALBERTO" (D.N.I.: 11.959.741), habiendo sido designado síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1999: Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de julio y 2 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. CARDAMONE CARLOS ALBERTO, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.325 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 2 de marzo de 1999 la quiebra de GONZALEZ JOSE RAUL (D.N.I. Nº 10.195.615) con domicilio en Venezuela 1982. Se intima a los terceros y al fallido a entregar al Síndico Daniel Ernesto Altman (Paraná 774 piso 2do. "E", Tel 4812-2894 y 4815-7393) los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido. Se prohibe al fallido hacer pagos a terceros y recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 14 de mayo de 1999 y que dentro de los siete días contados desde el vencimiento del plazo para observar créditos podrán presentar al Síndico una contestación de la observación formulada contra sus propios créditos sobre la que deberá opinar el Síndico en el informe individual. Se hace saber que los informes previsto por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999. La resolución verificatoria será dictada el día 15 de julio de 1999. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de agosto de 1999 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.329 v. 12/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORONI GABRIELA CORA (D.N.I.: 21.471.860)" con fecha 19 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de las masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MORONI GABRIELA CORA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 276.000 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MADERERA WARNES S.A." (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 905 Lº 112 Tº "A" el 9-2-93) con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Juncal 615 piso 10º oficina "G" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MADERERA WARNES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 275.997 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L." —inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1880 Lº 95 Tº "S.R.L." el 17-3-92— con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872 piso 4º oficina "16" de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 275.990 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: ALBA CRISTINA VISINONI DE CHIAPELLA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7 piso "4", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14-7-99 y el general el día 9-9-99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/5 Nº 275.987 v. 11/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. (inscripta bajo el Nº 71, Lº 84 de S.R.L. de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Riera José Eduardo, con domicilio en José M. Moreno 1520 2º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/5 Nº 275.874 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "GARCIA ISOLINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA ISOLINO (C.I. 3.486.922), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15-6-99, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11-8-99 y 23-9-99 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/5 Nº 276.225 v. 12/5/99

Nº 13

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secret. Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "ESCOLAR Y RASCHCOVSKY S.A.", inscripta en la I.G.J. el 30/5/94, bajo el Nº 5.167, Libro 115, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Manuela Pedraza 1848, P. 2º, Cap. Fed. El Síndico designado es el Estudio Oliva y Asoc., domiciliado en Av. Córdoba 657, Piso 1º, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de julio de 1999. El Síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 7 de septiembre de 1999, y el Art. 39 el 20 de octubre de 1999. La audiencia informativa se celebrará el 4 de febrero del 2000, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/5 Nº 15.753 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-4-99, en los autos caratulados PEREYRA, LEONARDO WALTER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEREYRA, LEONARDO WALTER (DNI. 17.605.453), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25-6-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/5 Nº 276.083 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 1999 se decretó la quiebra de TRAX S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/5 Nº 276.017 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/99, en los autos caratulados GRAFICA JAN S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA JAN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo testo legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/6/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC). — Fdo. Jorge Ariel Cardama, Secretario.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
e. 5/5 Nº 276.030 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/04/99, en los autos caratulados VAZQUEZ, ADRIAN FABIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VAZQUEZ, ADRIAN FABIO (DNI. 17.191.657), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/5 Nº 276.330 v. 12/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "CAFE PATERNAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAFE PATERNAL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de julio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1999 y el 22 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C.

respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo, Piso 8 Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/5 Nº 275.694 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "BARROS ALEJANDRO OMAR s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO OMAR BARROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 1999 y el 24 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo H. Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Oficina 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/5 Nº 275.692 v. 7/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de LATIGO S.A. con domicilio en Libertad 293 2º Piso de Capital Federal. Síndico Mónica Cecilia Rapp con domicilio en Córdoba 873 13º "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 28/5/99 ante el domicilio del Síndico. Audiencia informativa 9/11/99 en la sala del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.774 v. 7/5/99

169545 - LA MARTONA VICENTE CASARES S.A.. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. decretada con fecha 21/4/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3º "5", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.020 v. 11/5/99

164962 - ROSCIA S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROSCIA S.R.L. decretada con fecha 19/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.024 v. 11/5/99

171235 - LACTEOS ALMAFUERTE S.A. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LACTEOS ALMAFUERTE S.A. decretada con fecha 20/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 Piso 1º "A", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.021 v. 11/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARACELI PALLERO, con fecha 19 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º, Of. "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 1999. Fíjanse los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.875 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, (sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "BIANCULLI, CARLOS DOMINGO s/Quiebra" se han regulado honorarios y presentado el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dicho informe queda a disposición del fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Eugenio Bavastro. Juez".
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/5 Nº 276.327 v. 7/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Juez Interino, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22/4/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de VINIPLAST S.A., habiéndose designado Síndico a la Cdora. Yolanda Susana Oronel domiciliada en Sargento Cabral 827, Piso 4º, Cap. Fed. (tel.: 4-322-4243, 4-393-5060; 4-325-4158) donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 6 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/9/99 y 2/11/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25/2/2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed. con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/5 Nº 11.732 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO PAPELES S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de PACHECO PAPELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta con fecha 16/11/94 bajo el Nº 9824, Lº 101, Tº SRL), con domicilio en Zinny Nº 1758, Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º. Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley seran presentados por el síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/5 Nº 16.228 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de INSUMOS QUIMICOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de junio de 1999 presenten al Síndico Ernesto Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSUMOS QUIMICOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/5 Nº 276.214 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-04-99, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CABUCHE, D.N.I. Nº 10.983.079, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de junio de 1999 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", Piso 3º "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CABUCHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".
Buenos Aires, 27 de abril de 1999
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.220 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y EDITORA intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1999 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y EDITORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/5 Nº 276.216 v. 12/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1800 de Capital Federal, en autos "MUSSO ERNESTO EUGENIO s/Quiebra" llama a mejorar la oferta de U$S 9.333,33 más gastos e impuestos a cargo del adquirente para la compra de la 1/6 avas parte indivisa del Dep. ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 4195, séptimo piso U.F. 32 de Capital Federal, Nom. Catas. Circ.: 7, Sec.: 17, Mz.: 56, Parc.: 15. Dominio: Matrícula 7-1018/32. Con la presentación se identificará el oferente y adjuntará el 10% del monto en concepto de garantía. El precio se integrará al contado dentro del 3er. día de la adjudicación, sin necesidad de notificación. Plazo para la oferta: cinco días de la última publicación. Apertura de los sobres: en el Juzgado a las 12.30 hs. del día siguiente de dicho plazo. Visitas al bien: martes y jueves de 15 a 17 hs. Detalles en el expediente. El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/5 Nº 276.324 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 1 de marzo de 1999 de RONHON S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/5 Nº 276.322 v. 12/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora ASTRID VICTORIA SIDIS. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º depto. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 31 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 14 de julio de 1999 y el informe general el día 9 de setiembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.713 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados TAHA, JUAN LUIS s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JUAN LUIS TAHA, y que hasta el día 22/6/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/99 y 30/9/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por consttuido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.786 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALPAFE S.A. En carácter de síndico se designó al Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231, 7º piso "A", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 29 de junio de 1999. Fíjanse las fechas para la presentación del Informe Art. 35 el día 26/8/99, y para la presentación del Informe Art. 39 el 7/10/99. Fíjase también la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, que será el día 20 de diciembre de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/5 Nº 11.753 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "CASTAÑO, CLAUDIO IGNACIO s/Quiebra" Expte. Nº 23.181, comunica por dos días que en las presentes actuaciones ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos. Se han regulado honorarios al Dr. Pablo Rómulo Di Iorio ($ 250.-), Dra. Viviana Andrea Marta Santamarina ($ 200.-), Dr. Carlos Molteni ($ 100.-) y Dr. Julián Goldman ($ 150.-).

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.228 v. 7/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RETRIEVERS S.A. con fecha 18 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese al Sr. ERNESTO IGNACIO REYNA MORGAN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 1 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 15 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.915 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIPLAST I. y C. S.A. con fecha 19 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese a los señores Guido Grus y Miguel Antonio Romeo Colombini a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 2 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 12 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención se que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.913 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor CLAUDIO FABIAN MOJILNER. Se ha designado síndico al Contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 piso 1º "1" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 24 de junio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 24 de agosto de 1999 y el informe general el día 5 de octubre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de mayo de 1999 y, supletoriamente, la del día 23 de junio de 1999, ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 275.889 v.10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPARELLA VICENTE JOAQUIN con fecha 26 de noviembre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de setiembre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de octubre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.917 v.10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BUSTAMANTE LUIS DANIEL (D.N.I. 4.753.818). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 11.559 v. 10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BECKMANN DE BUSTAMANTE ELENA (D.N.I. 4.654.054). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 11.558 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de RAIDE, MIRIAM VIVIANA, D.N.I. 17.132.610 con domicilio en la calle Mariscal Sucre 2829, piso 5º "B" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sindico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 13 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo la RAIDE, MIRIAM VIVIANA a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 20 de mayo de 1999 y supletoriamente, la del día 1º de julio de 1999, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 Nº 276.101 v. 11/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "HILOS YELMO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33027, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de HILOS YELMO S.A., con domicilio en la calle Azcuénaga 316, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/99, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 6/8/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18/9/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 3/5 Nº 275.764 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 06.04.99 se decretó la quiebra de SANCHEZ JOSE ALBERTO (L.E. 5.838.515). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23.08.99 y 04.10.99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámentes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio proce-

sal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.921 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 11.03.99 se decretó la quiebra de HORA CERO INGENIO EN ACCION S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 02.08.99 y 14.09.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.922 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "IACOVONE ANTONIO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 8 de junio de 1999 ante el síndico Francisco Salles Calvet con domicilio en la calle Corrientes 1515, 8º "C". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 5 de agosto de 1999 y el 17 de setiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 3 de febrero de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 16.326 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIETO, SANDRO FABIAN s/Quiebra", Expte. Nº 63.719, el 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SANDRO FABIAN NIETO (D.N.I. 16.977.934), con domicilio en la calle Carlos Calvo 2855, 1º piso, dto. "Y", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de julio 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 276.338 v. 12/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear, P.B., de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "YBARRA DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Marcas" - Expte. 32.789, se ha dispuesto llamar a licitación pública nacional e internacional para la venta de todas las marcas pertenecientes a la fallida, cuyo detalle y estado obra en autos, y que comprende entre otras a: "YBARRA", "38", "UVAFLOR", "MALVALOCA", "MALVALOCA DE YBARRA", "UNICO" "BOCCANEGRA", "HIJOS DE YBARRA", "LA GOYA", "Y 30 DE YBARRA", "Y". El presente llamado se efectúa conforme las modalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones, el que por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad con todas sus partes por el oferente. La adquisición del mismo es condición necesaria para la participación en el presente llamado. El pliego se podrá adquirir en Av. Córdoba 1237, Piso 3º de la Capital Federal en el horario de 12.00 a 18.00 hs.; siendo su valor de $ 100.- Precio base: $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil), con más el importe correspondiente al IVA. Garantía de oferta: 10% del precio ofertado. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del Juzgado arriba indicado, hasta el día 21 de mayo de 1999, a las 11.30 horas. Apertura: El mismo día a las 12.00 horas, el Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en audiencia pública a celebrarse a tal fin. Adjudicación: El Juzgado resolverá la adjudicación dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia de apertura de los sobres y mejora de ofertas, la que será notificada por ministerio de la Ley. Pago del precio: El precio y el IVA deberá ser íntegramente pagado a los veinte (20) días de notificado "ministerio legis" de la resolución que apruebe la adjudicación, sin necesidad de otra interpelación (art. 205 inc. 3º ley 24.522).
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/5 Nº 275.683 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de doña DORA IMEN DE BESZKIN, fijándose hasta el día 14 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º A (4382-4808) Capital, el pedido de verificación y el título justificativo de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio y 26 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 1999 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/5 Nº 11.597 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de PAVIA AUTOMOTORES S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 1º de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.093 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de RABINOVICH ANDRES MARIANO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.085 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JULIO A. LOPEZ E HIJOS S.A., Exp. Nº 30.544, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/5 Nº 276.027 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DATTILO MARTA FINAZZI EDUARDO SOC. DE HECHO, Expte. Nº 26.187, habiendo resultado designado Síndico la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, departamento 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/5 Nº 276.094 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ROSOLEN ELENA BEATRIZ, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 19 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.092 v. 11/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "VASILE ANTONIO s/Quiebra", Exp. Nº 29.775. El síndico ya designado en autos es el la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/5 Nº 276.077 v. 11/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTA ANGELICA FORTE DE BULDRINI. Se ha designado síndico al Contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Lavalle 1718 5º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 28 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 10 de agosto de 1999 y 22 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 27 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 2 de febrero de 2000.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.780 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de OLINDA SEVO. Se ha designado síndico al Contador Jorge Horacio Capurro con domicilio en la calle Sarmiento 1562 2º cuerpo 4to. Piso oficina "4" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de junio de 1999. La presenta-

ción de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 11.414 v. 7/5/99

28.658 - CARTONSUD S.R.L. s/ Quiebra. Juzgado 26 Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CARTONSUD S.R.L., con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5256, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.173 v. 11/5/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra c/EXPORA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 680/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 230. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Y Considerando:…; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2381/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999. — 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.102 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/SOMARA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 675/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 232. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Y Considerando:…; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2382/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999. — 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.104 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra c/GRANEROS DEL OESTE S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 654/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 231. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por exención de la sociedad: "GRANEROS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 115 Nro. 10016 Año 1994, con domicilio legal en la calle Lavalle 1607, Piso 11º, Oficina "A" de Capital Federal. — 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nro. 1379/95. — 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. — 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. — 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. — 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. — Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". — Expte. Nº 654/97. — Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). — Dr. I.Manfrin (Secretario). — Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.103 v. 11/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/99 - Vence: 7/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/04/99	ARTURO JOSE SCHIAVO	16001
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/04/99	LUIS HITTOS	16064
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/04/99	JOSE CHAN TOSAR	15953
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/04/99	CATALINA RIUSECH DE CASTRO	16044
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/99	ELOISA BARCELO vda. de GARCIA DELGADO	11509
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/99	TOMIKO NAKASONE DE ARAKAKI	15976
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	JUAN ERNESTO MADERNA	15961
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/99	VICTORIO MELE y CLOTILDE CROCE de MELE	16054
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/04/99	FRANCISCO MADARIAGA y SARA INES ELENA	15935
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/04/99	LEONILDA SANTOS	16048
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/04/99	ERNESTO LEGGERINI	15991
28		MONICA C. FERNANDEZ	19/04/99	AIDA ASCENSION CRIADO de SANGRONIS	11523
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/04/99	MARCELO SMIETANKA	15992
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/99	ALVAREZ TEODOMIRO	15998
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/99	ROBERTO EDUARDO ALBIZU	11473
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/04/99	VICTORIANO SANCHEZ	15963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/99	ALDO JOSE ARBARELLO	16006
34		JOSE MARIA PEREZ	28/04/99	TUCCI OSVALDO CESAR	16051
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	JOSE GIORDANO	16041
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/04/99	MARIA DE LAS MERCEDES DEL VILLAR	15967
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/99	DEMARIA MOLINARI ANGEL GUSTAVO	15912
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/99	DUFOUR JORGE ENRIQUE	16055
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/04/99	MARIA ADELA NALLAR	11483
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/04/99	EMILO EDGARDO LAMBERTINI	16061
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/99	SIRIA DIAS	15921
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/04/99	JORGE ARMANDO RAUL CONFORTI	15918
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/03/99	JUANA CIGNO	11474
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/03/99	MAURICIO ROBALDO	16050
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/99	PASCUAL BONAVENA	16043
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/99	LUIS RICARDO FELCHLE	16037
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/99	FRANCISCO PEDRO ROSSANO	15955
50	U	JUAN C. INSUA	30/12/98	ROSA LLOPIS	15983
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/04/99	REBECCHI JUAN	15962
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/99	LUISA DOLORES FRAGA	15926
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/99	DOMINGUEZ JOSE MARCOS	16063
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/99	MARIA HAYDEE CASADEVALL	15994
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/99	ANDRES INOCENCIO FLORES	16036
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/99	IGLESIAS GASTON	15929
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/99	FRANCISCO MIRAZ y VALIÑO	15952

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/03/99	JUAN ANGEL MORETTI	15922
63		JORGE E. BEADE	20/04/99	PILAR RODRIGUEZ	15975
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	26/04/99	ANTONIO RUBEN RODRIGUEZ	16008
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/04/99	JUAN CARLOS GARCIA FERNANDEZ	16028
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/04/99	DOMINGUEZ FRANCISCA y GIANNICI DOMINGO	15997
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/04/99	SAPONARO MARIA	16067
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/99	LELIA HEBE BERASATEGUI LOZA	16076
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/04/99	DOMINGO ALEJANDRO LOPEZ	15986
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	MORGANS JUAN GUILLERMO	16015
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/99	NANCY LILIANA ERUSALIMSKY	11516
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/99	DOMINGO MORICONI	15914
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/04/99	SIMON JUAN FIORENTINI y ALBINA MARIA RAMAZZOTTI	16038
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/99	LOPEZ DE CARRION ELENA	16053
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/04/99	EVELINA CAPARRA DE LOIACONO	15995
73	U	DOLORES MIGUENS	13/04/99	MARIA TRESILA OTERO	16016
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/04/99	DE CESARE DOMINGA	15950
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	13/04/99	ANTONIO LEONE y ORESTE DOMASCHINA CRISTALDI	16049
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	TORRES, JORGE ABEL	15968
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	JUANA BREGLIA	16066
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/04/99	NEGRETTI, CARLOS MAXIMO MARIO	11506
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/04/99	MANUEL DOMINGO	16004
96		EDUARDO E. CECININI	6/04/99	CARLOS CARRERA	16069
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/04/99	ALCIRA ELSA di BENEDETTO	16009
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/99	AGUEDA MATILDE FIORITO	15913
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/04/99	MARIO MARTIN CUTILLO	16005
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	MANUELA PAEZ y FRANCISCO MOSTEIRO	16059
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/99	OFELIA AIDA HAIMOVICH	11490
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/99	MARIA GRAZIA SACOMANNO	16013
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/04/99	CARLOS DIEGO BALENZUELA	16017
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/99	JUAN ALBERTO RAIDEN	16060
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/04/99	CAPORALE ROSA NIEVES	15916
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/03/99	OSVALDO OSCAR CUMERTI	16014
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/04/99	CELIA MARIA GOMEZ	15939
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/04/99	TEODELINA DIAZ vda. de MONACO	16062

e. 5/5 Nº 77 v. 7/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

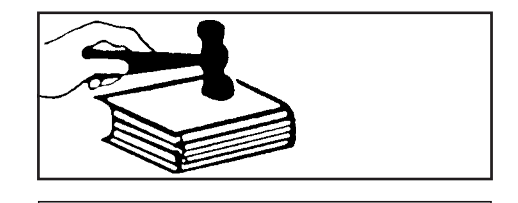
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/99 - Vence: 10/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/04/99	OLIVA MARINELLI	16150
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/99	ANGELA SANTOS	16089
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/04/99	ELEONORA TAMBORINI y ELISEO MOLTONI	16219
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/99	JORGE LORENZO TERNAVASIO	16086
18		JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/99	NAFTALI WALD	16215
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/99	CATALINA JOSEFA MAGRI	16172
29		FERNANDO JORGE CESARI	28/04/99	ELSA ELVIRA GALI	16126
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/04/99	JOSE IDOROCIO VEGA	16144
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/04/99	MARIA TERESA OVIEDO	16161
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	MUNNO, MIGUEL	16140
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	RAMON ROSA del CANTO	16186
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/04/99	OMAR NORBERTO PERA	16173
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/04/99	RENZO ARMANDO BISIO	16185
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/99	PEREZ, JORGE HORACIO	11643
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/99	MARIA MERCEDES ABEIJON	16081
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/99	JUAN ALGALARRONDO	16108
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/99	MARIA DOLORES GOMEZ	16119
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/99	HECTOR RAUL MUNILLA LACASA	16175
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/04/99	BAUTISTA PABLO JEREZ	16183
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/99	RAUL NEIRA	16160
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/04/99	HILDA MARCELINA RODRIGUEZ	16229
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/04/99	FERNANDO BRAVO	16127
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/99	RAFAEL PERRONE y LUISA ROSARIO CORRADINI DE PERRONE y/o LUISA CORRADINI DE PERRONE	16130
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/99	FRANCISCO BONAVENA	16111
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/99	JOSE ADOLFO SUAREZ	16181
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/04/99	PEDRO TUCHSZERER	16088
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/04/99	RICARDO ALBERTO PIANELLI	16110
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/99	JOSE DUARTE y CLOTILDE JOSEFA CEDRON PEREZ	16115
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/99	PEDRO MANUEL DEMUTTI y ANGELICA ALICIA TOSCANO	16190
52		SILVIA N. DE PINTO	22/04/99	VICENTE PAULINO CIVEYRA	16124
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	ENRIQUE ALBERTO CARTABIA	16125
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	ELISA CESARIO y ROQUE MICHELI	16143
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/99	SALVADOR ROSARIO TRUNZO	16145
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/99	GUILLERMO DANIEL MICH	16153
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	HIPOLITO ARGENTINO CARMINATI	16169
54		JAVIER FERNANDEZ	19/04/99	ALBERTO EDUARDO PERKIN	16151
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/04/99	ARON OSTROWICZ	16082
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/04/99	PETER GODWIN	11656
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/99	EDUARDO GIOVANELLI y MARIA ANGELICA GALLICCHIO	16222
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	SUSANA LYDIA FERNANDEZ	16209
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	ADELFA BERRAUTE	16210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/99	MARIA ROSA ANCONETANI	16092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/99	HECTOR JOSE CUERVO	16221
63	93	JORGE E. BEADE	22/04/99	ISRAEL MALCUG	16207
63	93	JORGE E. BEADE	22/04/99	MARIA MATZKIN	16208
64		AURELIO L. AMMIRATO		PAULINA STEIMBERG y JULIO DORFMAN	11662
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	29/04/99	MONTIEL MIGUEL	16099
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/04/99	EMILIO SALVADOR PESSAGNO	11661

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/04/99	RAFAEL SOSA	16084
67		ROBERTO MALIZIA	26/04/99	DANIEL VERGARA y MARIA ANGELA LOPEZ LEBRON	16104
67	U	ROBERTO MALIZIA	20/04/99	TORRES, RODOLFO	16158
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/04/99	DIAZ BLANCA INES	16191
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/04/99	JUAN ANGEL FERNANDEZ	16097
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/99	DORA ESTHER LIBOLSI	11717
73	U	DOLORES MIGUENS	13/10/97	FEDERICO WEPFER	16163
74	U	JUAN A. CASAS	14/04/99	DORINDA MARTINEZ	16146
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	JUAN FRANCISCO CORMACK	16095
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/04/99	JUANA OLGA FRANGELLA	16188
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	ARTURO ERNESTO POLLEDO	16141
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	ROSSI, ANGELA	16200
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/99	CONCEPCION PASARIN y DEMETRIO MARIA BERMUDEZ PIN	16216
94	U	EDUARDO PARODY	6/04/99	PEDRO MARTINEZ	16170
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/03/99	MARIO ALBERTO CALVO	16155
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/99	NOEMI GLADYS SALOMON	16120
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/04/99	CARLOS KLUGUER	16112
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/99	PEREIRA, MANUEL	16136
101		EDUARDO A. CARUSO	27/04/99	HECTOR PASCUAL SOSA	16194
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	PANTALEON MAGLIO	16142
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/04/99	CARLOS RAUL FERNANDEZ	16107
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	CINESIO ALALCON	16157
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	SEGUNDO SARDON	16211
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/04/99	MARIANA ANGELA ARGENTINA GUZZO	16093
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/04/99	DELIA MARTINA BOIANI	16100

e. 6/5 Nº 78 v. 10/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "KROTSCH EDGARDO y Otros c/FERNANDEZ O FERNANDEZ CUETO ABEL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 930/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 12 de mayo de 1999 a las 10,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre lote de terreno en el Barrio Calchaquí, Cuartel tercero de Quilmes, designado en su título con el Nº 2 de la Manz. 49b, compuesto de 10 mts. de frente al N.E. por 23 mts. de fondo, conformando una sup. de 230 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. P, Manz. 49b, Parc. 2. Matrícula 96.270). Se trata de una casa de una sola planta, en un barrio residencial, que se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con office, garage, patio y lavadero. Tiene una Sup. Cub. de 126 m2 y semicub. de 28 m2, según informe de fs. 119 vta. Está ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Se ordenó el lanzamiento de los demandados pero aún no se cumplió por pedido de los ejecutantes. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Quilmes al 23/2/99 $ 81,27; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 19/2/99 $ 72,67; y a Aguas Argentinas al 22/2/99 $ 181,73. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: días 10 y 11 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Base u$s 37.786. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.374 v. 7/5/99

Nº 5

El Martillero Juan Carlos Santarcieri (4302-3557) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y CC de la Ley 24.441 que rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra el inmueble sito en la calle Arismendi Nº 2831 entre Baunnes y Bucarelli U.1 de la Plana Baja y Azotea de Capital Federal, compuesto de Planta baja, living-comedor con estufa a leña con pisos de baldosas al frente de la casa, baño, cocina a un patio pequeño y un comedor diario. Planta Alta por escalera de madera se encuentra tres dormitorios con placard y un baño completo; Azotea con un quincho con parrilla, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 76, Parcela 26, Matrícula F.R. 15/26965/1. Superficie Total 124 mts2 con 97 dcmts. Porcentual 69 con 57 centésimos. Deudas a cargo del comprador A.B.L. fs. 63 al 22/2/99 $ 652,26; A.A. fs. 71 al 24/3/99 $ 430,93; O.S.N. fs. 59 al 29/3/93 $ 601,13. No hay expensas. Base $ 108.306, Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo, saldo se abonará el día 21 de mayo de 1999 de 15 a 18 hs. en la Avda. Paseo Colón Nº 713 4º Piso "E" de Capital Federal. Autos: "FERNANDEZ AUGUSTO FRANCISCO c/ SARAVIA EULOGIA DEL CARMEN s/Ejecución Especial ley 24.441", Expediente Nº 32085/98, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 2º Piso de Capital Federal. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/5 Nº 16.381 v. 10/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 piso quinto de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PORTA DE TURSI, CELIA ROSA c/ LETTERA, NESTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.849/94 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin teléfono Nº 4941-6401 rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 de la Capital Federal el 50% indiviso del galpón sito en la calle Maturín Nº 2227 de Capital Federal. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 447.97 mts. cuadrados, con techo de chapa tipo parabólico, con piso de hormigón, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base u$s 39.750. Después de media hora, según el art. 585 del C.P.C.C. la venta se realizará Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.) debiendo depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Matrícula Nº 15-24089. Circ. 15, Secc. 59, Manzana 149. Parcela 18. No se admite la compra en comisión, pudiendo los potenciales adquirentes concurrir al Tribunal a compulsar, personalmente las actuaciones. Autorízace al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. $ 53.46 al 21/5/98 (fs. 161/162) G.C.B.A. A.B.L. $ 4.713.65 al 12/5/98 (fs. 147/149) G.C.B.A. dif. de A.B.L. $ 1.388.29 al 12/5/98 (fs. 150) y Aguas Argentinas $ 4.299 al 21/5/98 (fs. 144/45). Se visita el día 11 de mayo de 1999 en el horario de 8.30 a 10.30.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/5 Nº 16.327 v. 7/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por tres días en los autos caratulados "SAPORITO, JUAN c/GARDELLA, JOSE PASCUAL s/Ejec. Hipot.". Expte. Nº: 60.188/97, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble de la calle Venezuela 787 (antes Nº: 881), entre las de El Tala y El Trébol, de la localidad de Temperley, Part. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con todo lo enclavado y edificado en el lote 12 de la Manzana "D", Partida Inmobiliaria Nº: 063-136.607-4, cuyo título de propiedad obra a fs. 103/106. El bien se entrega y encuentra desocupado. Registra deudas: fs. 66, a Municip. de Lomas de Zamora, en el padrón 083945/6 (por el exped. 26907-C-98), $ 1.393,88 al 30-03-98; fs. 76/77, a Dir. Prov. de Rentas, $ 329,10 al 6-05-98; fs. 70, Aguas Argentinas, sin deuda por encontrarse fuera del radio de agua y cloaca. Consta de las siguientes medidas: fs. 30: 10 m de frente NE, por 20,39 m de fondo. Sup. total: 203,90 m2. Dominio Inscripto en el Reg. de la Prop. Inmueble de la Prov. de Bs. As., bajo el Nº: 66.329, en la Matr. 415 del Part. de Lomas de Zamora (063). Antecedente Dominial: año 1963, por el Nº: 3251 de L. de Zamora. Base de venta: (fs. 81): u$s 21.220,00. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de ley. Nomenclatura Catastral: C.: IV; S.: G; M.: 138; P.: 7 b. Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de autos.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.724 v. 7/5/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "KOPYTO MARCELO DANIEL y Otros c/CERRO CARLOS HORACIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 70.006/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 17 de mayo de 1999 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en calle 14 de julio 1318/20 entre Alvarez Thomas y Avilés, Capital Federal, edificada en el lote de terreno Nº 10 que mide 8,66 mts. de frente al N.E.; 9,99 mts. en el contrafrente; 22,61 mts. en costado N.O. y 17,69 mts. en el S.E. Desocupado. Se trata de un inmueble de una sola planta compuesto por hall de entrada, tres habitaciones, dos baños, cocina, garege y jardín. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 20/5/98 (fs. 62) al 10/11/98 $ 1.10,67; a Aguas Argentinas (fs. 61) al 10/11/98 $ 723,33 y a O.S.N. (fs. 60) al 10/11/98 $ 57,24. Las mismas no serán a cargo del nuevo adquirente. Exhibición: días 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 41.200. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 6/5 Nº 16.376 v. 7/5/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "QUIRNO DE LYNCH, JOSEFINA TERESA y Otros c/TORREON DEL MAR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 56128/98 (Reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 13 de mayo de 1999 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Avenida 1 y calle 126, Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, designado como lote 5 de la Manzana 167; catastro VI; Sección A; Manzana 167, Parcela 5, Matrícula 2668, Mide 20 m. de frente al ESE por 66,76 m. al NNE en su otro frente formado por dos líneas que miden al NO 14,33 y al OSO 10,87 m. y 55,09 m. al SSO. Superficie Total 1275,39 m2. Según constatación efectuada (fs. 258). El inmueble se encuentra vacío y deshabitado. Se trata de un edificio en torre con planta baja y nueve pisos para uso de hotel con salida a la costanera frente a la playa. (9º piso) existe sala para uso de bar y confitería, con ventanales y vista exterior a la ciudad y al mar. Techo a dos aguas con revestimiento de madera, con barra mostrador donde se accede por escalera ya que los dos ascensores llegan hasta el 8º piso (8º piso) existen tres habitaciones semipisos con balcón. (7º piso) existen dos habitaciones semipisos con balcón del 6º al 1º piso existen cuatro habitaciones en suite y comunes. Posee como ya lo manifestara dos ascensores, pileta de natación descubierta en la entrada del edificio con vista a la playa y puente sobre la misma y subsuelo con cochera con salida a la Av. 1 Planta Baja con recepción con 2 mostradores y conserjería de madera sin terminar, todo en cons-

trucción y con faltantes. Todos los pisos cuentan con equipo contra incendio (grifos de agua). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de mayo de 1999 de 11 a 16 hs. Base: $ 1.300.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones a la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 86) por $ 7286,10 al 31/8/98; en Rentas (fs. 73/74) por $ 1015,98 al 28/8/98; en Municipalidad de V. Gesell conexión de Servicio Agua (fs. 87) al 22/9/98 por 205,30 se deja constancia que no procede la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.391 v. 7/5/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano 490, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TORRISI GUIDO c/GIOVAZZINO MARGARITA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.129/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 11:45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero a inmediaciones del Km. 22 de la Ruta Nacional Nº 8, Cuartel IV, Villa Churruca con frente a la Ruta 8 Nº 10.515, inscripto en la matrícula 7603 de la Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. K, Manz. 93, Parc. 5a, Superficie según título 318,19 mt2., "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 8/4/97 realizada por el Escribano actuante obrante en autos, sobre la Ruta Nacional 8 Nº 10.515, existe un local donde funciona un taller de carpintería y fabricación de muebles, compuesto de planta baja y entrepiso, existiendo además un departamento ubicado en planta alta —primer piso— que da sobre la Ruta 8 y cuya entrada es por la calle Río Negro, puerta sin número. El local se encuentra ocupado por el Sr. Félix Telesmani como inquilino y según manifestación del mismo el departamento ocupado por el Sr. Roque Leone. Sobre la calle Río Negro existe una puerta de hierro tipo portón, manifestando el Sr. Telesmani que en cada uno de los tres niveles existe un departamento estando ocupados. El estado físico y de conservación de la construcción es normal. En ese mismo acto el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 125.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4991,88 al 31/3/99 (fs. 270); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 17.461,50 al 26/2/99 (fs. 272/3/4) por Servicios Generales, y la suma de $ 2.563,20 al 26/2/99 por Sistema de Alumbrado. No cuenta con servicios de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación, todas las que serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días hábiles de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 6/5 Nº 16.386 v. 7/5/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROEL GASSEUY MARCELO RODOLFO y Otro contra LOPEZ OSCAR DANIEL sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 102.625/96), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 12 de mayo de 1999, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicada en la calle Vicente López Nº 118, no tiene chapa, entre los Nros. 116 y 124, entre las de Cornelio Saavedra y J. J. Paso, de la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 303,23 m2. s/título Lote 38, Manzana 119. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección B, Manzana 119, Parcela 38. Inscripción Dominial Matrícula Nº 53369/2. Título de propiedad glosado a fs. 80/90. Consta de: lugar para jardín al frente, comedor, cocina, comedor diario, pasillo, ambiente a terminar, baño, lavadero, tres ambientes, baño sin artefactos, terreno libre; en mal estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de mayo de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 123/124, al 29/8/97, años 1987 al 1997, de $ 2.007,61. Por impuesto municipal, fs. 116, al 2/9/97, años 1993, 1996/97, de $ 695,77. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 107, al 28/8/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 106, al 29/8/97, años 1996/ 1997, de $ 150,72. Por Expensas, (art. 566 C.P.C.C.) atento las características del inmueble a subastar no existen datos de la existencia de deuda. Más su respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 115.820. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo. CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 6/5 Nº 16.390 v. 7/5/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la doctora Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ ALEJANDRO DAVID c/VADALA CLAUDIO OSCAR s/Ejec. Hip." Expte. Nº 82.023/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 13 de mayo de 1999 a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un departamento que es parte del inmueble ubicado en el Pdo. de La Matanza, Ciudad de San Justo, con frente a la calle Centenera 3680/3682 entre las de Juramento y Balbastro, designado como U.F. Nº 1 integrado por el polígono 00-01 sito en planta baja con entrada propia e independiente por el Nº 3680 de la calle Centenera que consta de una sup. cub. de 52,54 m2 y una descubierta de 35,24 m2 lo que hace un total del polígono y de la U.F. de 87,78 m2. (Nom. Cat. Circ. VII, Secc. A, Manz. 68b; Parc. 17; Sub. Parc. 1, Políg. 00-01). Matrícula 13.298/ 1. Porcentual 49%. Se compone de living-comedor, hall de distribución, dos dormitorios, cocina, baño y patio. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en calidad de propietario y su cónyuge. No abona expensas comunes por carecer de servicios en común. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Base $ 18.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/5 Nº 16.369 v. 7/5/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en calle Uruguay 714, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PLASTINA ANTONIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.615/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Teniente Gral. Venancio Flores 4531 y 4533, entre las de Olmos y Olivieri, Capital Federal; Matrícula: 1-71998; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 39, Parc. 27. Superficie total: 182 m2. 97,05 cm2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el bien a subastar se trata de una vivienda que consta en planta baja de 3 habitaciones, cocina, comedor de diario, baño, toilette, patio, galpón y garaje. Desde los fondos se accede por escalera a otra planta donde hay un entrepiso con una terraza y una habitación y en el segundo piso existe lavadero, dos ambientes y amplia terraza que da a la calle, todo en regular estado de conservación ocupada por Elsa Darmen Paolini de Plastina, su madre, su esposo y su hija. Base: $ 33.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.537,93 al 27/8/98 por Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 135); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 472,18 al 27/8/98 (fs. 133); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 134), las cuales se hallan sujeta a reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/5 Nº 16.372 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/HANON ZUNINI JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 152.526/ 86, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 10 de mayo de 1999 a las 11.20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una fracción de campo, en el estado en que se encuentra, de 14.678 has., 3.003,30 m, ubicado en el Distrito de "Las Catitas", Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, Parcelas 4 y 5, cuyos linderos son: Al Norte "Picada Angosta", frente a la Parcela 6, hoy Rubén Antonio Pieri, en 7.438,52 mts. Al Sud calle Benedetti, frente a la Parcela 3, hoy Gama SRL, en 7.455,28 mts. Al Este Banco Provincia de Mendoza y Apolinario Mora en 19.607 mts. y al Oeste "Sucesión Francisco Calise y Colonia Dumit" en 19.823 m., conforme a título. El campo se encuentra compuesto por la Parcela 4 de 7.521 has., 1.469,74 m y la Parcela 5, de 7.157 has., 1533,56 m. Se trata de un campo donde se hallan varias casas precarias para puesteros encontrándose ocupado actualmente sólo por los mismos. Se deja constancia en los edictos a librarse de la discusión posesora sustanciada y que se diferirá, y de la invocada calidad de ocupantes de los sujetos de que se trata, a los fines de una mejor publicidad. Adeuda: Municipalidad de Santa Rosa, no registra deudas en concepto de servicios municipales a la propiedad raíz, por encontrarse ubicada fuera del radio urbano, Obras Sanitarias Mendoza S.A., no adeuda por hallarse fuera del radio servido y área concesionada por OSMSA; Dirección General de Rentas, impuesto Inmobiliario fs. 402 $ 16.312,90 sin Base, Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1,5 por mil, en dinero efectivo al contado y al mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar saldo de precio dentro del plazo de los treinta días siguientes a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal (fs. 164). Se deja constancia que no se aceptará la compra "en comisión" (conf. a lo establecido en el art. 598 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 del Código Procesal) Visitas diariamente. Para publicar en Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 1999. Se deja constancia que su publicación es con caracter de urgente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/5 Nº 11.783 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMONETTI, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 105.338/96, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de mayo de 1999, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito sobre calle Deán Funes 791, entre las de 25 de Mayo y Almirante Brown, Localidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 135, Parcela: 8. Base: $ 50.000,00. Seña: 10%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario del mismo quien vive en el mismo conjuntamente con su familia. El bien se trata de una casa que tiene en planta baja, living, dos habitaciones, baño completo, cocina, comedor, lavadero, patio y garaje, en el fondo hay un patio con parrilla y una pileta de fibra de vidrio y quincho. En la planta alta la propiedad tiene una habitación y baño. La vivienda se encuentra en buen estado general. Posee línea telefónica número 0323-26117. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 305 al 14/9/98, A.B.L. $ 451,31 más $ 1.175,20 (Servicios Sanitarios), Total: $ 1.626,51. Rentas al 4/9/98 a fs. 289 $ 1.312,46. A fs. 294 se informa que el bien no posee servicios de Aguas Argentinas ni O.S.N. El bien a subastar podrá visitarse los días 10 y 11 de mayo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/5 Nº 16.375 v. 7/5/99

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44 (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º), comunica por 2 días, en autos "SAULINO FRANCISCO c/ORTIZ ARNALDO CAROL y Otro" s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80.177/96 (reservado), que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439), rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 9 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Blas Parera, que se identifica según título con el Nº 614 y por informe municipal recibe el Nº 602, formando esquina con la calle Tte. Fernández y comprende los lotes 29 y 30 de la Manzana 6, que unificados forman la Parcela 29 A y el lote Uno de la misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manzana 175. Parcelas 29 y 30 unificadas en la 29 A y Parcela uno. Matrículas Nº 57.254; 57.256 y 57.255. Superficies de cada parcela: 400,60m2; 401,08m2 y 415,06m2 respectivamente. Superficie total 1.216,74m2 ad corpus. Según constatación practicada existe edificada una finca compuesta de living; 4 dormitorios —uno en suite— 3 baños; cocina equipada; pasillo; office; lavadero; garaje para dos autos; un cuarto de enseres y otro de planchar; baño auxiliar; quincho; parrilla y pileta de natación y se encuentra ocupada por los propietarios demandados y familia (informes fs. 193/4 y fs. 334). Deudas: a Municipalidad $ 7.852,51 fs. 304/5 y $ 7.901,79 fs. 306/7 al 5/2/99; a Rentas Imp. Inmobiliario $ 3.985,11 y $ 5.511,45 al 4/2/99 fs. 295/296; a Aguas Arg. Parcelas 1,29 y 30 $ 4.335,61; $ 311,45 y $ 87,20 al 26/4/99 respectivamente fs. 345, 347 y 346, con más los reajustes correspondientes. Cada uno de los lotes descriptos registra embargos judiciales y el demandado registra una inhibición general de bienes por orden de Juzgado Civil y Comercial 5 de Morón. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 148.809,45. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado del boleto 1%, todo en efectivo en el acto y a cargo del comprador. En caso de no existir postores luego de transcurrida media hora, se procederá a la venta sin limitación de precio. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de cinco días de aprobado el remate en una cuenta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y bajo apercibimien-

to de lo dispuesto por los arts. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 14 y 17 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/5 Nº 11.800 v. 7/5/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ZACCARIA ESTANISLAO JUAN contra VILLAR ALICIA SUSANA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 74.928/97) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 12 de mayo de 1999 a las 9 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 22, piso 8º, del edificio de la calle Villa Juncal Nº 2430/32/34, entre las de Lascano y Adolfo P. Carranza, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 31,04 m2. Porcentual 2,08 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 15; sección 69, manzana 52b, parcela 21. Inscripción dominial matrícula nro. 15-36669/22. Título de propiedad glosado a fs. 40/43. Consta de: living comedor con balcón para macetas, un dormitorio, cocina pequeña, baño y un pequeño patio abierto; en buen estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de mayo de 1999, entre las 17 a 19 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 31, al 4/3/98, año 1998; $ 14,01. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 53, al 7/4/98, año 1991, de $ 10,14. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 25/26, al 9/3/98, no registra deuda. Por expensas, fs. 29, al 13/3/98, $ 59.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 22.525.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de los Inmigrantes nro. 1950, piso 5º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/5 Nº 16.389 v. 7/5/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. JULIAN ALVAREZ 2438 contra PEREZ RODRIGUEZ DE VAZQUEZ JOVITA sobre Ejecución de Expensas" Expte. 85.886/95, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 11 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) Capital Federal, la propiedad sita en la calle Dr. Julián Alvarez 2438 entre Güemes y Avda. Santa Fe, Unidad 5 del Piso 2º Matrícula 18-432/5. Superficie total 95,74 m2 Porcentual 12,34% Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 166, Parcela 9 B. Se trata de una Unidad Funcional ubicada dentro de un edificio de buena construcción y en buen estado de conservación con 4 pisos (dos unidades por piso), con ascensor, ubicado en la zona de Barrio Norte/Palermo, la unidad consta de hall de entrada, living comedor, separados por arcada, dos grandes dormitorios, baño, office, cocina lavadero, habitación y baño de servicio. Superficie cubierta 93,10 y total 95,74. Ocupado por la propietaria. El Tribunal resolvió que: "Atento la doctrina sentada en el fallo plenario dictado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil el 18-2-99 se deja constancia que para el caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventar las expensas comunes devengadas por la finca hasta la entrega de la posesión al adquirente, deberá hacerse cargo de las mismas este último. Asimismo se informa que el monto correspondiente a la expensa (febrero de 1999) ascendió a la suma de $ 347.- obran a deudas: a fs. 106 a MCBA $ 3.658,23 al 18-6-98; a fs. 100/101 $ 909,02 al 3/7/98 a O.S.N. y a Aguas Argentinas fs. 96/97 $ 596,16 al 18/6/98. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Venta al contado mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley de ley del auto que aprueba el remate, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C.P.C. Visitar la propiedad los días 4, 5, 6 y 7 de mayo con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.384 v. 7/5/99

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/REGA JORGE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 183.696/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 11.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Gral. Paz, Cuartel 2º, Lote 1, Pcia. de Bs. As., Partida Inmobiliaria nº 2996, Matrícula nº 2587, Superficie: 39.718 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. H, Chacra: 131, Parc. 5. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sobre la Avda. Ramón Castro s/nº, chacra nº 131, Ranchos, Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. y se trata de una chacra de aproximadamente 4 Has., donde se encuentra edificada una vivienda con 3 dormitorios, cocina, comedor y baño, tres galpones y quincho, todo en regular estado de conservación, ocupada por el Sr. Victorino Lezcano en carácter de cuidador. Base U$S 79.158. Seña 20%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 332,35 al 24/6/98 (fs. 84), a la Municipalidad de Gral. Paz la suma de $ 32,11 al 2/7/98 en concepto de tasa por red vial (fs. 73). No recibe servicio ni de aguas ni de cloacas (fs. 71). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días hábiles de 14 a 18 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.373 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica del autorizante, sito en Alsina 1418, 2º piso de esta Capital, comunica por 2 (dos) días en los autos "CADARIO, DELMO FELIX c/COSTA O COSTA Y SUAREZ JUAN MANUEL y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 78.138/95 que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 14 de mayo de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital el inmueble sito en la calle Tucumán 2280 hoy José Manuel Estrada entre las de Gral. Villegas y Hernandarias, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec.: 2, Manz.: 21, Parc.: 13, Matríc.: 26.695, Partida: 57.783 según constatación se trata de una propiedad de unos 8,66 mts. de frente por 50 mts. aprox. de fondo existiendo una vivienda y en el fondo un galpón utilizado para taller de chapa y pintura, y en el frente se halla una propiedad compuesta por un baño, una cocina comedor, dos (2) dormitorios y un pequeño patio interno. El bien se remata como desocupado estando los ocupantes intimados una vez aprobada la subasta a su desocupación. Base $ 95.467,50, Seña 20%, Comisión 3%. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs. Deudas: Aguas Arg. fjs. 218 $ 2.724,30 Direcc. Gral. de Rentas fjs. 93 $ 81,87, Impuesto inmobiliario $ 25,25 fs. 94. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (4578-7602).

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.345 v. 7/5/99

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del autorizante Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ORCHON, MARCELO GABRIEL y Otros c/PEDRE, MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 56.328/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Miguel Salcedo 3102/08, esq. Los Indios 2088/90/92/94, localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: V, Secc. A, Manz. 88-b, parcela 8, Matrícula FR 68.398/4, polígono 00-04; 01-03, superficie total según título 101,43 mt.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda en dos plantas que consta en planta baja de garaje, lavadero, living comedor, cocina y baño y en la planta alta, pasillo de distribución, baño y tres habitaciones, todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 251,10 al 24/4/98 y a la Municipalidad de Morón la suma de $ 34,26 al 31/3/98. Con respecto a expensas saldrá a la venta como libre de deudas. Base u$s 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones quedarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. El inmueble se exhibe los días 8, 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/5 Nº 16.366 v. 7/5/99

Nº 67

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Sec. Unica, Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciocho (18) de mayo de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional sita en la calle Castelli Nº 180/82 (entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón) Capital Federal; designada como unidad 21 del 5to. piso letra "C" cuya superficie cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2 total 55,78 mts2; porcentual 2,86 cts. %. NC Cir. II, Sec. 9, Mz. 2 parcela 25 mat.: FR-11-414/21. La unidad al contrafrente consta de tres ambientes baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y su familia. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Alum. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN, partida sin deuda, A.A. $ 43,43 al 6/11/98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137) Exhibición: días 14 y 15 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 5/5 Nº 11.714 v. 11/5/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIRANDA JUAN CARLOS c/MARTINEZ JAVIER s/Fijación y/o cobro de valor locativo sumario" Expediente Nº 90.292/93 que el Martillero Rafael D'Urso rematará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 1296 Unidad Funcional Nº 7 del 5º Piso identificado con la letra "A" de Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño instalado completo, cocina y lavadero, todo con balcón corrido a la calle Cochabamba en buen estado de conservación, uso y pintura estando ocupado por la Señora Sonia Entel con Libre Cívica Nº 5.315.431 en calidad de propietaria sin exhibir ninguna documentación al respecto con una Superficie propia de 65m2 41dm2 común de 15m2 85m2 lo que hace una superficie total de 81m2 26dm2. Porcentual: 7 con 02 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8 Sección: 30 Manzana: 93. Parcela: 25. Matrícula: 8-331/7. Partida: 1418277. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 556 $ 1.849,76. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 513 al 19/11/1998 $ 24,90. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia de fs. 525 al 1/12/1998 $ 24,86. Según manifestación de la Administradora Sra. María del Carmen Ibarra Machado agregada a fs. 512 al 19/11/1998 no adeuda suma alguna por expensas al consorcio de propietarios Cochabamba 1296. Base: $ 11.222,55 (once mil doscientos veintidós pesos con 55/100) 2/3 partes de la valuación fiscal agregada a fs. 564. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/5 Nº 16.320 v. 7/5/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/MILEVSKIS ADRIAN GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 26.864/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 12.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Añasco 1511/13, Esq. Galicia 795/97/99, Unidad 16, Piso 7º, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 5, Parc. 21, Matrícula nº 15-10762/16. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Nicolás Repetto (ex Añasco) Nº 1511/13 esq. Galicia Nos. 795/97/99, Unidad 16, Piso 7º, individualizado internamente con la letra "A" y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor con balcón terraza, cocina con comedor de diario en balcón cubierto, lavadero, también en balcón cubierto, 2 dormitorios con placard y baño, todo en regular estado de conservación y desocupada. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 616,42 al 11/9/98 (fs. 83); a Aguas Argentina S.A. la suma de $ 74,22 al 4/9/98 (fs. 76); Sin deuda a O.S.N. al 8/9/98 (fs. 78); al Consorcio de Propietarios, en concepto de expensas comunes la cantidad de $ 1.770.- al 13.4.99 incluido el mes de abril de 1999 y por expensas extraordinarias la suma de $ 424,80 al 13.4.99 hasta abril de 1999. Siendo la cuota por expensa común de $ 69.- mensuales. Base: U$S 36.700.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación

Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No será factible la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (Cfr. art. 598 del CPCC- modif. por la ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7, 8 y 11 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.370 v. 7/5/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene. Secretaría Unica interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IANNACCIO, NICOLAS c/ARCE DE CHAIN RODRIGUEZ, MARIA IRMA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 55.367/94 (Reservado) que el Martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 11 de mayo de 1999 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Paraguay Nro. 4828, 3er. piso, unidad funcional nro. 14 entre Fray Justo Santa María de Oro y Godoy Cruz de esta Capital Federal. Se trata de un edificio de cincuenta años de antigüedad, con tres pisos y consta de cocina, un living comedor pequeño y dos dormitorios con un baño completo, tiene una superficie de 47,30 mts. cuadrados con un porcentual de 6.94 centésimos en mal estado de conservación. Desocupado. Matrícula Nro. 18-1468/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 124, Parcela 3. Base: $ 28.000.- La venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. Ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Seña 30% comisión 3% todo en el acto de suscribir respectivo boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579) del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. Nro. 133 del Código Procesal. No corresponde la compra en comisión. Adeuda al G.C.B.A. "D.G.R." $ 469.29 al 07/9/98 a "Aguas Argentinas" $ 129.91 al 11/9/98 y a "O.S.N." (E.L.) $ 12,41 al 15/9/98 y a Expensas comunes al 31/8/98 $ 9.144.- (fs. 131) todas ellas sujetas a reajustes de práctica. El último mes de expensas fue de $ 85,00. El comprador depositará el saldo de precio que corresponda abonar dentro del quinto día hábil en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se podrá visitar el día 10 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas, que registre el bien.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (int.).
A. Rosa Vila de Gene, Juez.

e. 6/5 Nº 16.329 v. 7/5/99

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "KAUFMANN, FERDY y Otro c/VIZIOLI, JUAN MARIO O VIZIOLI DE LAURENTIS J. M. s/Ejecución Hipotecaria. Ejecutivo" (Expte. 12.122/95) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, el día 12 de mayo de 1999, a las 9,20 horas, en los Salones de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, subastará en block las Unidades Funcionales: 1; 3; 6; 7 y 8, del inmueble sito en la localidad El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, calle Boulevard San Martín Nº 3293, esquina calle Marconi Nº 6507. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. U; Manz. 94; Parcela 15. Unidad Funcional Nº 1 (Salones) Ubicada en Pta. Baja, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Piso. Con entrada por la calle Boulevard San Martín 3293. Integrada por los polígonos 00-01; 01-02; 02-01;03-01; 04-01. Consta de las siguientes superficies: Pol. 00-01 Sup. 11m2. 92dm2.; Pol. 01-02. Sup. 19m2. 30dm2.; Pol. 02-01 Sup. 248m2. 52dm2; Pol. 03-01 Sup. 248m2. 11dm2.; Pol. 04-01 Sup. 218m2. 02dm2. Sup. Total de la Unidad Funcional 745m2. 87dm2.; Un. Func. Nº 3 Planta Baja (Local comercial), Pol. 00-03, Sup. Total 18m2. 45dm2.; Unid. Func. Nº 6 Planta Baja (Local comercial), con frente a la calle Marconi Nº 6507, Pol. 00-06. Sup. Total 93m2. 71dm2.; Unid. Func. Nº 7 con frente a la calle Marconi Nº 6507, Dpto. A, Desocupado y Libre de bienes Muebles; Dpto. B, Desocupado y Libre de Bienes Muebles; Dptos. C y D, Local Desocupado y Libre de Bienes Muebles, todos en Primer Piso, Pol. 00-07. Sup. Total Unidad Func. 184m2. 38dm2.; Unidad Func. Nº 8 Planta Baja (Local comercial), sobre la calle Marconi, sin número, Superficie Total 38m2. 74dm2. Según constatación de fs. 398, realizada por el Oficial de Justicia de la zona y el Martillero actuante, todas las unidades funcionales están desocupadas y libres de Bienes y Muebles y se encuentran deterioradas y en estado de abandono. Certificados de dominio: U.F. Nº 1: fs. 446/450, Nº 2028349/8, 23/11/98; U.F. Nº 3: fs. 436/440, Nº 2028344/0, 23/11/98; U.F. Nº 6: fs. 431/435, Nº 2028340/5, 23/11/98; U.F. Nº 7: fs. 451/455, Nº 2028328/1, 23/11/98; U.F. Nº 8: fs. 441/445, Nº 2028336/5, 23/11/98 Certificado de inhibiciones: fs. 428/430, 2028385/1, 23/11/98. Deudas: Rentas (fs. 114vta.) $ 3.874,07 al 11/7/95; Aguas Argentinas (fs. 90) $ 796,93 al 15/9/95; Obras Sanitarias (fs. 89) $ 55,17 al 15/9/95; Municipales U.F. 1 (fs. 82) $ 3.747,61 al 298/95; U.F. 3 (fs. 83) $ 419,78 al 29/8/95; U.F. 6 (fs. 84) $ 582,81 al 29/8/95; U.F. 7 (fs. 85) $ 1.310,63 al 29/8/95; U.F. 8 (fs. 86) $ 431,51 al 29/8/95; Expensas (fs. 260) U.F. 3 $ 245,00 al 7/10/96; U.F. 6 $ 150,00 al 7/10/96; U.F. 7 $ 574,00 al 7/10/96; U.F. 8 $ 53,00 al 7/10/96. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variaciones por actualización de las mismas. El actor (acreedor hipotecario), asume cualquier deuda por expensas comunes y/o extraordinarias que pudieran afectar las Unidades a subastar (fs. 504/5). El comprador se hará cargo de las cargas del inmueble a partir de la toma de posesión, con excepción de las expensas que se pudieran adeudar a esa fecha (Plenario "Servicios c/Yabra"). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 184.989,13; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5%; todo en efectivo en el acto del remate. Por el importe de la seña se admitirá cheque certificado de un banco de esta plaza a nombre del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en Comisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 14,30 a 16,30 horas. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al teléfono 4558-9577.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.655 v. 7/5/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LOMBARDI, BEATRIZ CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.780/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de Ventas de la calle, Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 10 de mayo de 1999, a las 10 horas, el inmueble ubicado con frente a la calle de tierra Víctor Manuel s/n, entre las de Moreno y Saavedra, en la Ciudad y Pdo. de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 8505, N.C.: C. I, S. G, Q. 111, M. 111c, P. 4, que mide 18,30 mts. de fte. al S. por 50 mts. de fdo., Sup. total de 915 m2, y que adeuda: Rentas $ 312,13 al 15/12/98 (fs. 67), en cuanto a OSN (fs. 44) y Aguas Arg. no cuenta con estos servicios (fs. 42) y como si estuviera libre de deudas en relación a la Intendencia de Cnel. Brandsen. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el esposo de la demandada únicamente. Se trata de una casa de material compuesta de tres ambientes, baño y cocina en mal estado de uso y conservación por falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 23.682.- Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 3 al 7 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/5 Nº 16.309 v. 7/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Unión de Lomas de Zamora, en autos caratulados "LEVINSON FELIPE c/BARAT NOEMI IRIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. nº 26.072/93, que el martillero Carlos Zabala, rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La finca sita en la calle Gral. Rodríguez Nº 86, entre las calles Florentino Ameghino y Boulevard Talleres, del lote designado con el nº 25 de la Manzana 6a, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, inscripta al Folio 1852 del 18 de mayo de 1978, bajo el número de Dominio 87.477. Nom. Cat.: Circ: XI; Sec.: A; Manz: 6a; Parc: 25. Que mide 10 metros de frente por 19,91 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 198,05 m2. Ocupado por el Sr. Ramón Eduardo Barat, su concubina Andrea Fabiana Ponce, sus dos hijos menores, y Aldo Rubén Ponce (padre de Andrea Fabiana Ponce). Se trata de una vivienda de material con techo de chapas, compuesto de comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en mal estado de conservación; no tiene agua corriente, comparte la misma con la casa lindera, gas con garrafa (en la zona hay gas) y no está conectado a la red cloacal. No hay plano de obra. Deudas: Municipal: Fs. 148 al 30/06/97 $ 762,31; Aguas Argentinas: Fs. 143 al 27/06/97 $ 25,39; O.S.N.: Fs. 142 al 30/06/97 $ 6,71; Rentas: fs. 145 al 11/07/97 $ 1.687,05. No procederá la compra en comisión. Subastándose en el estado en que se encuentra, al contado, y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30% Comisión: 3 % Sellado de ley 1%. Unicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPr., el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de la Ley (art. 580 y 584 CPCCN) en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.387 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Sec. Nº 58 sito en calle Talcahuano Nº 490 piso 4º de Capital Federal, a cargo del juez Dr. Bernardo Nespral, comunica por dos días en autos: "MATEAZZI DE VILLANI LINA c/ALOISE NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72691/95 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Adrogué Pdo. de Alte. Brown Pcia. de Bs. As., Av. Erezcano Nº 1840 entre Gorriti y Centenario de Mayo, el que según constatación se trata de una quinta con añosa arboleda, rodeada en su perímetro por un muro de mampostería con la edificación de dos casas, una para casero y otra principal ubicada al frente que consta de living y comedor, cocina, 2 baños, 5 habitaciones y un gran salón de estar. La casa de casero consta de 3 habitaciones, cocina comedor y baño. Posee una piscina de 13 mts. por 5 mts. aprox. El estado general de las construcciones es regular. Zona asistida por servicios de luz y agua corriente. Sobre calle pavimentada. Construcciones de mampostería, pisos de mosaico y parquet, cubierta exterior de losa y chapa de zinc. La casa de caseros se encuentra ocupada por el Sr. José Dolores Sayago junto a su esposa y 7 hijos menores, en carácter de cuidador y la casa principal se encuentra ocupada por la señora Virginia Scacheri, su marido José Méndez y su hija Rosana en carácter de ocupantes transitorios. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección A, Fracción VI. Matríc. 37.568. Sup. terreno 30.000, 25 m2 seg. fs. 465. Se deja constancia que el inmueble ha sido declarado Monumento Histórico el 7 de agosto de 1996 según consta a fs. 542. Base $ 535.000. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 460 $ 11.300,12 al 14/7/98, Munic. de Alte Brown $ 23.074,09 al 26/6/98 fs. 445. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para sustentarlas. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo en horario de 10 a 12 hs., o llamar al tel. del martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.347 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "GALAN, ARTURO c/LOZA, HECTOR LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 11.799/94, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará "Ad corpus", el día 20 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 1, ubicada en el pueblo de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. Bernardo de Irigoyen Nº 665, entre las de Anatole France y Luis M. Drago, edificada en el lote 22 de la Manzana D, que mide 8,00 mts. de frente por 40,00 mts. de fondo. Superficie cubierta 63,32 mts2; semicubierta 4,73 mts2. descubierta 109,73 mts.2. Superficie total de 177,78 mts.2. Inscripta en el Registro de la Propiedad, Legajo Especial 31853, UF. nº 1, del Partido de Morón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 70a, Parcela 10, Sub-parcela 1, Polígono 00-01, Pda. Inmobiliaria 101-050049. Base $ 26.761,34 (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. A fs. 159/60, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 9,11 al 5/11/97; a fs. 167 corre agregado informe de Rentas, que al 16/10/97 no registra deudas, a fs. 175/82, corre agregado informe de la Municipalidad de Morón que al 4/12/97 no registra deudas, a fs. 194 corre agregado escrito informando que no existen expensas comunes a abonarse, asumiendo la parte actora la responsabilidad del caso, a fs. 239, corre agregada la constatación del inmueble de Bernardo de Irigoyen s/nº entre el 663 y el 675, informando que vive el Sr. Roberto Agustín Figueras, único ocupante a préstamo de la Sra. Jofre Emilia, no acreditando título alguno, a fs. 247, corre agregado escrito informando que el inmueble consta de entrada independiente en P.B., espacio al frente libre, tres ambientes, baño y cocina, estado de conservación regular. Deudas a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 18 y 19 de mayo en el horario de 13 a 15.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/5 Nº 16.382 v. 7/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos caratulados "DRUCKER NOAH s/Quiebra por MAINO ADRIANA s/Inc. Art. 209 Ley 24.522", Expte. Nº 61.266, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 9 y 40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble sito en la calle Dr. Luis Beláustegui 1118/20/22 entre Paysandú y Espinosa - Unidad Nº 1 P.B., de esta ciudad, se trata de un depto. de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, estar, patio y garage, ocupado por el fallido y su esposa. Superficie total: 95,45 mts2. Porcentual: 43,88%. Nomenclatura catastral: Circ. 15 Secc. 59 Manza. 157 Parc.

2. Matrícula: Nº fr 15-24344/01. Condiciones de venta: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 25.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Municipalidad al 24/3/99 fs. 35 sin deuda, OSN al 24/3/99 fs. 37 sin deuda, Aguas Argentinas al 24/3/99 fs. 36 $ 31,39. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
El secretario.

e. 6/5 Nº 276.319 v. 7/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Trelew" Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 19 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) En block, la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 —Matrícula 01-3713124— Partida 22421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, Macizo VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1, Superficie del terreno aprox.: 50.934,21 m2 y cubierta aprox. 8.064 m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas, taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina, cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales, tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración de techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente; electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc. también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El Sr. Carlos Francisco Pimentel manifestó ser presidente de la locataria Wool Patagónica SA., obrando en autos convenido del cual surge el compromiso por parte de la locataria de desocuparlo al momento de la venta. Se excluye de esta subasta una máquina de lavado a la piedra, modelo TC 190 Vel, con accesorios. Deudas planta industrial: Fs. 361, impuesto inmobiliario $ 63.953,60. Habilitación comercial $ 29.534,60; ambas al 16-12-97. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 588.995. En caso de fracasar, se subastará nuevamente dentro de la 1/2 hora sig. con una base de $ 441.747. Seña: 20%. Comisión: 4%. Sellado: 0.5%. El IVA, correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso. Art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada como definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57,60 % al inmueble y 42,40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44 correspondiendo $ 3.236.833,67, a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y $ 444.122,77 a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la ley Provincial Nº 826.174 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, punto 6, del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Art. 571 CPCC. Exhibición: Días 11, 12 y 13 de mayo de 1999, de 10 a 15 horas. Inf. 15-4490-8776 y (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 276.186 v. 11/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PRINCIPE, HUGO c/MOLINA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 14 de mayo de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fso tipo sedán 4 puertas, una trasera, modelo Polonez - Caro 19 GLD, año 1994, motor Fso 10 Cu 7T 4020090, chasis Fso SUPB01EJGRW673430, dominio BIY 168, que según Certificado de Dominio (fs. 43/44) es modelo año 1995. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Córdoba 6122, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 4.500 (fs. 57). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos el nombre de su comitente dentro del 3er día. hábil de realizado el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/05/1999, procediéndose a su apertura el día 13/05/99 a las 12,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por el precio de venta, éste sería a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de la subasta y depositarlo en el expediente Municipalidad de La Falda (fs. 40) informa que no se encuentra inscripto allí. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/5 Nº 16.380 v. 7/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p. 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 62.333, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Hugo A. Silva rematarán el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 3248 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por: a) 62% indiviso del lote o parc. 2d. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2d, con una superficie de 700 m2 25 dm2 en el que, de acuerdo a informe del arquitecto interviniente, se encuentra el edificio Administrativo-Vivienda que se desarrolla en tres niveles: un semisuelo que fuera para vestuarios del personal; en el 1er. nivel dos sectores delimitados que no se comunican entre sí: en el primero se desarrollan las oficinas administrativas de la fallida consistente en ocho dependencias, sanitarios y cocina; en el segundo sector, con acceso independiente, se encuentran habitaciones y sanitarios en estado de semidestrucción; el segundo nivel también se encuentra dividido en dos sectores: el primero corresponde a vivienda y se desarrolla en dos unidades o departamentos constando uno de ellos con un dormitorio, despensa, cocina, sala comedor, y baño c/ducha, y el otro consta de tres dormitorios, hall, cocina, baño y toilette; ambas unidades se encuentran ocupadas; el segundo sector de este nivel posee las mismas características que el 2do. sector del 1er nivel; en un tercer nivel se encuentra la terraza con zona de lavado y los tanques de reserva del edificio. El estado de conservación de esta construcción es regular. b) 100% del lote o parc. 2c. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2c, con una superficie de 9.342 m2 88 dm2 en el que según el mismo informe se encuentran dos galpones con frente a la calle Félix Olazábal y una tercera construcción en el centro del terreno que funcionaba como depósito de recortes de papel. El segundo galpón se encuentra obstruyendo parcialmente la continuación de la calle Yatay y continúa su desarrollo sobre la manzana siguiente; se deja constancia que esta edificación que obstruye la calle Yatay deberá ser demolida cuando las autoridades provinciales, municipales u otro damnificado lo exija. Base: $ 145.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 19/5/99 procediéndose a su apertura el día 20/5/99 a las 10:30 horas. Requisitos: se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 17 y 18/5/99 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 276.193 v. 11/5/99

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BEGHIN, Juan Carlos s/ Quiebra", que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12:30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Avenida García del Río Nº 2525 de esta Cap. Fed. Sup. Terreno 209,23 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 118. Sup. Cub. 260 mts2 aprox. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 43, Parc. 21, Manz. 175. Matrícula FR 16-5268. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante a fs. 211, se trata de una casa en zona residencial de Saavedra, consta de Planta Baja y 2 Plantas Antigüedad aprox. 15 años. Planta Baja: Hall - Living-comedor - Toilette - Cocina - Comedor Diario - Garage - Jardín c/parrilla. Primera Planta: 4 dormitorios (1 en suitte) - 2 baños completos. Segunda Planta: Sala de juegos - Lavadero - Dependencias de servicio. Terraza. Base $ 200.000. Condiciones de Venta: La Venta se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición : los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs. Saldos de Precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: A.B.L. fs. 189 al 29/7/97 $ 10.579,84. Obras Sanitarias fs. 191 al 7/8/97 $ 1.322,24 y Aguas Argentinas fs. 103 al 24/7/97 $ Sin Deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir los Boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 3/5 Nº 275.995 v. 7/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/MENNELLA, SERGIO GABRIEL s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 48.076/97, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 10.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedes Benz - Tipo chasis sin cabina, Modelo OC-1214/48. Año 1981 chasis marca Mercedes Benz Nro. 341058-10-001487. Motor marca Mercedes Benz Nro. B-013241. Dominio R 068.060 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 4.000,00. Comisión 10%. Deudas: Pcia. de Buenos Aires. Dirección Prov. de Rentas al 10-3-98 $ 5014,30 Fs. 61/63. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13 de mayo de 1999 de 10 a 14 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/5 Nº 11.713 v. 7/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "CARPINE S.A s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación French 3035/3037/3039/3041/3043 U.F. 19. Planta Alta, Capital Federal", Expte. 74.177, que el Martillero Público, Horacio E. Garrido, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 19, Planta Alta, del edificio de la calle French 3035/37/39/41/43, con entrada por el Nº 3039, Depto. 16, de la Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 19ª, Secc. 15ª, Manzana 52ª, Parcela 27ª. Matrícula 19-1882/19. Superficie total 83,06 m2, porcentual 4,54%. Consta de 3 amplios ambientes, baño, cocina, patio y habitación por escalera en altos. En regular estado. Está ocupado por la Sra. Lucrecia de Michat, su esposo e hijos en carácter de inquilinos con contrato hasta el 30 de noviembre del año 2006. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/ Comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPCCN. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 11 hs. de los dos días anteriores a la subasta y se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la misma. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. El adquirente se hará cargo de la deuda por expensas solamente si no alcanzare el producido de la subasta para cancelar las mismas. No adeuda expensas al 31/3/99. La posesión se entregará dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la subasta, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ... ocurridos después de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario

e. 3/5 Nº 275.938 v. 7/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por tres días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/CASTILLO DISTRIBUCIONES SRL., s/Ejecución Prendaria" (Exp. 26.823), que el día 27 de

mayo de 1999, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del furgón "Fiat" modelo Fiorino N/90, motor Fiat Nº 128 A - 1.0387518049, chasis Fiat Nº 147 88. 07192927, dominio C-1494457, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Av. Coronel Roca 3220 de esta ciudad, los días 24 y 26 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Base: $ 2.198,76. Comisión 8%, seña 30%, entrega previo pago total. Las deudas que gravan el automotor, estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/5 Nº 16.371 v. 10/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.527), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 21 de mayo de 1999, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Estero Bellaco 878, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26K. Matrícula 36878, del Pdo. de 3 de Febrero. Se desarrolla una construcción de PB y dos pisos sobre un lote de 8x35,15m. PB con un portón de acceso doble, destinado a depósito. Por puerta contigua, por escalera se accede a un gran salón, sobre el frente un gran despacho de directorio y 8 ambientes más, con una batería de 3 baños. En el 2º piso, 4 ambientes, cocina y dos baños, el estado general del inmueble es bueno, contando con numerosos equipos de AA. Sin base. Desocupado, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50%, no procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Bs. As. Succ. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 20/5/99, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero. Exhibición: 14, 15 y 17 de mayo de 1999, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616/4371-5396.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.383 v. 12/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/PIACENZA, ALBERTO VICTORIO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 69.959/95 (24.756), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas - Modelo Monza GLS. motor marca Chevrolet Nro. B. 20NZ31093480, chasis marca Chevrolet Nro. 9BJK69RRRBO63495. Dominio AEG-819, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 5.000,00. Comisión 10%. Se hace saber que el comprador se hará cargo de la inscripción en rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Conforme surge de las constancias de fs. 109 y 110 el automotor no se halla inscripto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10 a 16 hs. en el domicilio de la calle Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 Nº 3545 v. 7/5/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en "INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. s/Propia Quiebra", Expte. 33.584, que el 20 de mayo de 1999 —9,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 Ts 4371/2309-4372/6414), al contado. En efectivo y al mejor postor desocupado rematará el galpón en dos plantas con entradas para vehículos y acceso a las oficinas independiente, que se encuentra en buen estado de conservación, y está ubicado en Añasco 2431/33 (entre Nicasio Oroño y Seguí) Capital Federal. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%: Acto seguido, en el estado en que se encuentran, divididos en dos lotes (1 Maquinarias, 2 muebles, instalaciones, materias, primas y productos terminados) los bienes muebles e implementos utilizados para fabricar pinceles. Sin base Seña 30% Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores. Exhibición 14 y 15 de mayo entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 19 de mayo, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia fijada para las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Tasas, Impuestos y Contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. a partir de la posesión.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.716 v. 11/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LA FLOR DE OVIEDO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por MASRI JAIME - Exp. 28.701 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Larrazábal 919/29 y 933/39 sin chapas entre los números 915 y 945 de Capital Federal y según copia de plancheta Catastral consta de cuatro lotes con frente a la calle Larrazábal con un ancho total de 34,55 mts. y una superficie total de 1.337,41 m2 y de 2.000 m2 de superficie cubierta aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circ. 1 - Secc. 74 - Manz. 140 - parcela 8 b. El inmueble fue explotado como frigorífico y consta de: Planta baja, entrada peatonal, oficina de control, cinco cámaras frigoríficas, sala de corte, depósito, sala de máquinas. En planta alta: Vestuarios del personal, baños de ambos sexos, sala de caldera, taller de mantenimiento, cuatro secaderos, oficinas con ocho privados y recepción, todo cubierto con techo parabólico. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y según consta en autos se realizó los trabajos de evacuar amoníaco anhidro, control de válvulas, mangueras, separadores, etc. Condiciones de la subasta: Base U$S 187.500 Seña 30 % Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a las 11,30 hs. Los organismos y/o empresas que tengan acreencias contra la fallida por tasas, impuestos y/o contribuciones deberán solicitar la verificación de sus créditos por aquellas anteriores a la fecha de la quiebra y solicitar su pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 16.385 v. 12/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 3 de Mar del Plata hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Registro 230, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 14 horas en la calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1) Máquina costura doble aguja Mitsubishi modelo DN 267 nº 78814 sin motor. 2) Motor trifásico nº 470550. 3) Máquina overlock Yamato de cinco hilos mod. Z-610-C5DA nº 21952 c/mot. trifásico nº A 2011003. 4) Dos máquinas atracadoras Brother modelo LK3=B826 con motores Motormech nº 279388 y 188299. 5) Máquina costurera doble arrastre Mitsubishi modelo DN 350 nº 2Y0051 c/Motor Motormech Nº 932578. 6) Máquina de costura recta de triple arrastre Siruba nº SBE 725 s/motor. 7) Máquina ametralladora Brother mod. DT6-B9268 a triple aguja mot. nº 1H0568255 y nº 362689. 8) Cuatro máquinas de costura doble aguja Mitsubishi Modelo LT2-240 nº 733623 c/motor s/nº 875627 s/motor nº 5x2681 c/motor nº 0946727 y nº 733622 c/motor s/número. 9) Máquina atracadora Durkopp mod. 570 nº 102805/E27 c/motor Motormech Nº 043104. 10) Máquina cinturera Sunschine modelo UO nº 87071055 c/motor Motormech nº 886325. 11) Máquina planchadora de bolsillos Crusvar neumática nº K-593-711. 12) Máquina de corte recto Eastman Ultronic modelo 625 nº C-32095. 13) Máquina de corte circular Maimin modelo 86 nº 73C-1749. 14) Máquina de corte circular Proa modelo Leo 5 nº 2257. La venta se efectúa sin base y al contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de la compra. El retiro de los bienes se efectuará del lugar donde se encuentran por cuenta y cargo de los compradores. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, los que serán recepcionados hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gerencia de la Sucursal Centro del Banco de la Nación Argentina o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juez interviniente por el importe ofrecido con más la comisión del martillero. Nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades, se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto. Las ofertas serán suscriptas por el Actuario, el gerente del banco o el martillero en cada caso. En todos los casos, deberá recaer la adjudicación en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Los visita de los bienes deberá concertarse con el martillero. Publicación dos días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA c/FORUM SRL s/ Ejecución Prendaria Expediente 33.411. NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín oficial de Capital Federal y en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 20 de abril de 1999.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.242 v. 7/5/99

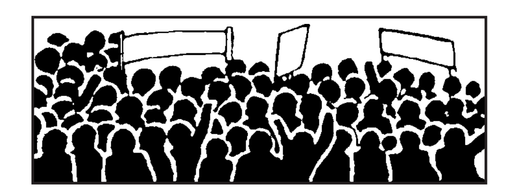
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "D.G.I. (R.S.S.) c/DOMINGA VICTORIANA RIVAROLA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 713/93, que el martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará en French y Avda. Paraguay, ciudad, el 15 de mayo de 1999, a las 10 hs., el vehículo automotor identificado como: marca Renault, modelo Megane RT Tric 2.0, tipo berlina cuatro puertas, Mod. 1998, dominio BXE-058. Condiciones: sin base, contado, mejor postor, comisión 10%. Deudas: Municipales: Patente: $ 692,75 al 30/10/98. El bien se hará entrega a la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: lugar de la subasta, dos horas antes de la misma. Informes: Martillero actuante: Telefax. 439544, horario comercial: o Cel. 15646221. No se suspende por lluvia.

Resistencia, Chaco, 22 de abril de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 6/5 Nº 276.309 v. 7/5/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito San Juan

En autos Nº 25.940, año 1998, caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/ PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 30 de junio de 1998, el partido de autos, ha solicitado su reconocimiento para actuar en este distrito. Ello, a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.

e. 5/5 Nº 276.148 v. 7/5/99